



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES**

**Análisis de Contenido del periódico "HORIZONTE"
del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE
(SNTISSSTE), periodo 1996-1999.**

TESINA
Para obtener el título de
Licenciado en Ciencias
de la Comunicación
PRESENTA
Xóchitl Zepeda León

Asesora: Profra: Josefina Hernández Téllez

291719
Ciudad Universitaria, 2001.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MI MADRE, mujer fuerte y emprendedora, quien con su ejemplo, apoyo y continúa motivación me ayuda a trascender en cada paso de mi vida. Este trabajo está especialmente dedicado a ella.

A MI PADRE, a quien hasta ese lugar infinito y hermoso en donde se encuentra, le hago llegar mi agradecimiento por formarme bajo su criterio de integridad, fortaleza y honestidad.

A mi Amigo y Esposo, **MARTÍN**, gracias por su paciencia, motivación y contribución a mi desarrollo profesional y personal. Gran ser humano que comparte conmigo éxitos y tropiezos. Juntos cumpliremos, paso a paso, nuestros anhelos.

A MIS NITOS, Víctor, Marco, Hugo y Susana, quienes con su tenacidad e inteligencia han contribuido en la construcción de una gran familia como la nuestra.

Con gran esperanza y cariño a mis sobrinos: **Sergio, Manolo, Alejandrina, Jezabel, Víctor Hugo, Alejandra, Irlanda, Laurita, Italy, Dany, Ximena y Nadia.** Por los que le pido a *Dios* me permita ser testigo de su desarrollo profesional y tener en mis manos un ejemplar como éste de cada uno de ellos.

A mi querida **Universidad Nacional**, por brindarme el honor y la oportunidad de formar parte de su vida académica y, ahora, de su fila de egresados.

A mi asesora, **Josefina Hernández Téllez**, por brindarme su ayuda, orientación y apoyo aún durante su tiempo familiar y horas de descanso.

A DIOS, gracias por permitirme existir.

A todas aquellas personas que de una u otra manera me impulsaron a culminar este trabajo.

Posición Personal

El autor de estas líneas desea subrayar la intención que subyace en la exposición del escrito presentado a continuación.

Esto no consiste meramente criticar un hecho por el gusto de censurarlo. Como trabajadora del ISSSTE e integrante de su sindicato nacional y colaboradora directa en la elaboración de su órgano de comunicación interna pude notar los obstáculos que se interponen entre el informador y su tarea. Al observar el hecho, inevitablemente surge una profunda preocupación.

Esto aunado a una preparación crítica brindada por la UNAM, marca en definitiva los productos culturales del egresado. El autor de la presente tesina considera pertinente la aclaración, pues al interior del trabajo se vierten aseveraciones críticas. El móvil de dichas observaciones es atender objetivamente el problema para encontrarle soluciones.

En ningún momento se deben atender o interpretar como un ataque personal o mal intencionado hacia alguna persona o institución. El presente trabajo es académico, con alcances de la misma naturaleza.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. <i>El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y su Sindicato Nacional (SNTISSSTE)</i>	5
1.1. Antecedentes.....	5
1.2. Objetivo y Misión	8
1.3. Antecedentes del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE (SNTISSSTE).....	9
1.3.1. Objetivo y Misión.....	11
1.3.2. Documentos Estatutarios.....	12
1.3.3. Política Comunicativa.....	14
1.4. Estructura sindical durante el trienio 1996-1999.....	19
1.5. Esquema de comunicación de la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE, periodo 1996-1999.....	21
1.6. Diagnóstico de comunicación de la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE, periodo 1996-1999.....	25
1.6.1. Medios internos.....	25
1.6.2. Medios externos.....	26
2. <i>El periódico "Horizonte", órgano informativo interno elaborado por la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE</i>	27
2.1. Antecedentes.....	27
2.1.1. Estructura organizativa.....	31
2.2. Análisis de contenido del periódico "Horizonte".....	39
2.2.1. Análisis de contenido bajo la categoría de ASUNTO.....	42
2.2.2. Análisis de contenido bajo la categoría de TENDENCIA u ORIENTACIÓN.....	48
2.2.3. Análisis de contenido de los asuntos sindicales bajo la categoría de ACTOR.....	50
2.2.4. Cuantificación de elementos fotográficos de los 12 números Del periódico "Horizonte".....	53

3. Propuesta de un manual para la elaboración del periódico Interno "Horizonte".....	56
3.1. Justificación del manual.....	56
3.2. Objetivos.....	56
3.3. Aspectos básicos en la edición de periódicos.....	57
3.3.1. Generalidades.....	57
3.3.2. Conceptualización.....	59
3.3.2.1. Definición.....	59
3.3.2.2. Características.....	59
3.3.2.3. Organización editorial.....	61
3.4. Características generales necesarias para la elaboración del Periódico "Horizonte".....	65
3.4.1. Características generales.....	65
3.4.1.1. Formato.....	65
3.4.1.2. Familias de letras.....	65
3.4.1.3. Número de páginas.....	66
3.4.1.4. Tiraje.....	66
3.4.1.5. Número de tintas empleadas en la impresión.....	66
3.4.1.6. Papel empleado en la impresión.....	66
3.4.2. Elementos constantes de formato.....	67
3.4.2.1. Logotipo.....	67
3.4.2.2. Directorio.....	68
3.4.2.3. Folios.....	68
3.4.2.4. Recursos gráficos.....	69
3.4.3. Secciones Fijas.....	69
3.4.3.1. EI SNTISSSTE HOY.....	69
3.4.3.2. Agenda Sindical.....	70
3.4.3.3. Entrevista.....	70
3.4.3.4. Capacitación Laboral.....	70
3.4.3.5. Nuestras Condiciones Generales de Trabajo.....	70
3.4.3.6. Cultura y Recreación.....	70
3.4.4. Secciones Extraordinarias.....	70
3.5. Procedimiento de edición del periódico.....	71
3.5.1. Planeación.....	72
3.5.1.1. Registro de eventos.....	72
3.5.1.2. Ordenes de trabajo.....	73

3.5.2. Recopilación de material textual y gráfico.....	74
3.5.3. Preparación del material para su edición.....	74
3.5.3.1. Redacción de notas.....	75
3.5.3.2. Corrección de notas.....	77
3.5.3.3. Selección de material gráfico.....	78
3.5.3.4. Cuadrícula de posiciones.....	78
3.5.3.5. Marcación de notas.....	78
3.5.4. Producción.....	78
3.5.4.1. Composición tipográfica.....	79
3.5.4.2. Corrección de galeras.....	79
3.5.4.3. Elementos de diagramación.....	79
3.5.4.4. Formación de cartones.....	80
3.5.4.5. Corrección de cartones.....	80
3.5.4.6. Visto bueno.....	81
3.5.5. Distribución.....	82
CONCLUSIONES.....	83
EJEMPLAR DE PROPUESTA.....	87
ANEXO 1.....	101
GLOSARIO.....	143
BIBLIOGRAFÍA.....	146

INTRODUCCIÓN

Hablar de comunicación es hablar de evolución. El hombre es comunicación y en gran parte se debe a ella; de ahí su constante empeño por mejorar los sistemas y perfeccionar los medios para alcanzar un mayor entendimiento.¹

Pese a lo anterior, aún existen entidades que han relegado su función y han convertido a organismos e instituciones en simples generadores de mensajes sin pensar si éstos son distribuidos por los medios idóneos, si son entendidos y asimilados o, simplemente, tirados al olvido.

De la misma manera, organizaciones enteras han dejado de lado la participación de los individuos que la conforman y, por ende, sus opiniones y juicios han quedado en segundo término, lo que ha repercutido en la imagen, credibilidad, firmeza y poder de las propias instituciones ante sus integrantes y ante la comunidad en general.

Ante esto, debe entenderse que la actividad de la comunicación hoy en día ha dejado de ser un intercambio simple de información para convertirse en una compleja red de sistemas y profundas teorías, tendientes a impulsar el desarrollo armónico del hombre dentro de las organizaciones sociales a las que pertenece.

Sin duda, en una organización el elemento más importante es su potencial humano, pero para que éste pueda llevar a cabo de forma óptima la labor que dentro de ella le ha sido encomendada, es necesario establecer nexos comunicativos lógicos, oportunos y veraces entre todos sus integrantes, los cuales posibiliten no sólo el conocimiento de los objetivos y los fines de la institución de la cual forma parte, sino que los hagan suyos y luchen para que éstos se cumplan.

En el presente trabajo se plasma la relevancia que tiene la existencia de un medio de comunicación dentro de una organización sindical, como lo es el Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE (SNTISSSTE), el cual en su estructura comunicacional cuenta con un periódico interno, denominado "Horizonte", en el que se dan a conocer las actividades realizadas por los integrantes de su Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en bien de la base trabajadora representada, e informa sobre proyectos e iniciativas vertidas por la institución (ISSSTE) y, a la vez, otorga un panorama sobre ciertos temas de interés general, como salud, ecología y bienestar laboral y recreación familiar, entre otros.

Sin embargo, y gracias a la experiencia adquirida como participante directa en la elaboración de este medio, pude constatar que dicho instrumento de información era perfectible en muchos sentidos. Es decir, aspectos como la correcta utilización de los canales de comunicación, los procesos de jerarquización de notas, en donde resulta primordial privilegiar la información de carácter sindical,

¹ Carlos G. Ramos Padilla. La comunicación: un punto de vista organizacional. p 9.

hasta el de edición y producción debían ser analizados y replanteados para mejorar el aspecto y el contenido del mismo, pero también para aminorar las dificultades técnicas, administrativas y periodísticas que durante su elaboración se presentan y que en la mayoría de los casos repercuten en la calidad del periódico.

Por ello, y en base a postulados de disciplinas como el análisis de contenido, diseño gráfico, y técnicas para la edición y producción de documentos impresos, el presente trabajo plasma la intención de no sólo aminorar dudas personales en cuanto al papel desempeñado por "Horizonte" en la estructura comunicacional sindical, es decir, si fue o no un instrumento útil de comunicación para la base trabajadora, y si la información vertida por él fue de trascendencia laboral, sino también con la firme convicción y necesidad profesional de mejorar cada una de las partes que lo integran.

Es así, como las siguientes páginas describen, en un primer capítulo, los antecedentes de la seguridad social en nuestro país, dando cuenta con ello de uno de los organismos más representativos de esta prestación otorgada por el Gobierno Federal, es decir, la creación, desarrollo y objetivos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En el mismo capítulo, se detalla el origen, objetivo y misión del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE (SNTISSSTE), organización sindical a la cual los servidores públicos que prestan sus servicios profesionales, técnicos y administrativos en esta institución se encuentran afiliados, y que significa el contexto en que surgió el periódico "Horizonte".

Asimismo, se brinda un panorama general de los documentos estatutarios que rigen la vida interna del sindicato y se establece una referencia sobre la política comunicacional seguida por éste a lo largo de su existencia, poniendo especial énfasis a la correspondiente al periodo 1996-1999.

Este apartado está destinado, básicamente, a brindar un panorama sobre la estructura general de la organización sindical a la cual se hace referencia y se establece, como parte fundamental de la presente investigación, la existencia de un medio de comunicación interna como lo es el periódico "Horizonte", dando cuenta de sus lineamientos y los objetivos determinados por la entidad sindical.

Además, se plasma un diagnóstico de comunicación, en donde se mencionan las actividades realizadas por la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE, oficina que tiene entre sus principales funciones la elaboración y distribución de "Horizonte", con la finalidad de conocer las actividades realizadas en materia informativa entre los años que comprenden el periodo 1996-1999.

Por otro lado, el capítulo dos versa específicamente sobre el periódico "Horizonte", se detallan sus orígenes y se proporciona la configuración que tienen los ejemplares elaborados durante 1996-1999. Es decir, se establece cómo está

dividido, cuáles son sus características principales, qué secciones contiene, qué abarcan, así como sus dimensiones y su estilo.

También se detalla el procedimiento mediante el cual se elabora el periódico, así como los principales problemas periodísticos, administrativos y técnicos que se presentan.

En páginas posteriores se puede encontrar, como parte trascendental del presente trabajo de tesina, el análisis de contenido realizado a los 12 números del periódico, elaborados durante el trienio de 1996-1999, y que tiene como finalidad definir la naturaleza precisa de su información, es decir, qué temas fueron tratados en él y que proporción de éstos fueron de carácter sindical o de trascendencia laboral-sindical para la base trabajadora representada, con la finalidad de elaborar un diagnóstico y proporcionar una propuesta para su mejora.

Por último, en el capítulo tres, se propone de manera ordenada y sistemática los procedimientos y la técnica para la edición del periódico "Horizonte", con la finalidad de brindar un mayor punto de referencia sobre aquellas cuestiones no sólo de contenido sino en general del proceso de realización que tienen fallas o cuyos criterios no se encuentran definidos y que lógicamente repercuten en la calidad del medio de comunicación referido.

Básicamente, este apartado está enfocado a la producción, es decir, se considera cómo se hacen los periódicos, cuáles son las normas de estilo que se utilizan generalmente o que convienen particularmente al medio analizado, tiempos de edición, materiales necesarios para ello, quiénes realizan los diferentes pasos y en sí, cuáles son los elementos básicos en la elaboración de un medio impreso, en este caso del instrumento de comunicación interna del SNTISSSTE.

Cabe aclarar que si bien el presente trabajo tiene como finalidad principal realizar un análisis de los contenidos del periódico "Horizonte", para determinar con ello si éstos pertenecen al rubro de lo sindical, tal y como lo establece la naturaleza misma del medio, es importante rescatar y proporcionar propuestas referentes al proceso completo por el cual se realiza este instrumento de comunicación.

Es decir, me parece prudente no limitarse a proporcionar propuestas sólo concernientes a los contenidos, si no también brindar sugerencias sobre todos aquellos elementos que intervienen en la creación de este periódico, es por ello que se incluye una nueva visión o forma de llevar el proceso de edición.

Sin embargo, este capítulo no pretende, en ninguno de los puntos, ser un compendio o tratado de especialización. Más bien, se aboca a compilar y uniformar aquellos elementos que en cierto momento operativo, durante la elaboración del periódico "Horizonte", han despertado la duda en su empleo y aplicación, o que han ocasionado problemas de diversa índole.

Se trata, en fin, de unificar criterios y agilizar el proceso de edición del periódico. Que cada departamento sepa a ciencia cierta sus responsabilidades, por ejemplo, que el jefe de información cuente con referencias para mejorar la imagen y contenido de "Horizonte". Que los encargados de la edición puedan manejar por medio de un metodología objetiva y concreta el órgano periodístico por el cual el Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE expresa su vida sindical, laboral, política, de enseñanza y difusión cultural y recreativa.

Asimismo, se podrá encontrar, a manera de ejemplo, un número propuesta del periódico "Horizonte", es decir, un *dummy* en el que se especifican las características que se mencionaron en el apartado anterior y que refieren el tipo de letra, algunos recursos gráficos y especificación de secciones, entre otros aspectos.

Considero pertinente mencionar que tanto el análisis de contenido realizado con sus respectivos resultados, como lo propuesto en cuanto al proceso de edición del periódico son perfectibles, mediante la colaboración de aquellas personas que tienen en sus manos la posibilidad de facilitar el fluido de información dentro y fuera de la organización, especialmente las que laboran en la Oficina de Comunicación Social del SNTISSSTE, las cuales me sobrepasan en años de trabajo y experiencia en el ramo, por lo que considero deben tener otras propuestas que, sin duda, podrían enriquecer la que aquí se plantea.

Finalmente, es importante remarcar que tanto las secciones y procedimientos de edición o producción que aquí se proponen son sólo el resultado de una experiencia profesional y constituyen por ello un punto de referencia, de los muchos que hay, para el desarrollo de un periódico tabloide como "Horizonte".

1. EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) Y SU SINDICATO NACIONAL (SNTISSSTE)

1.1. Antecedentes

La seguridad social tiene en nuestro país antecedentes de honda raíz prehispánica. Tres pueblos mesoamericanos incorporaron dentro de su vida comunitaria diversas manifestaciones de lo que actualmente pertenece a la esfera de la seguridad social. Mexicas, teapanecas y texcocanos se destacaron en su preocupación por amparar a diferentes grupos que en razón de carencias derivadas de su actividad o bien por obra de la edad avanzada, quedaban desprotegidos o incapacitados.¹

Las aportaciones de estos pueblos indígenas constituyen una noble herencia que a lo largo de su historia México ha sabido acrecentar.

Durante la época colonial Hernán Cortés promovió mediante cédula real, en 1526, la asignación de pensiones como compensación por servicios prestados durante la Conquista de México.

Poco tiempo después, las leyes de Indias establecieron algunas medidas que buscaban prevenir, en la Nueva España, los riesgos de trabajo que con más frecuencia afectaban a los indios.

Quizás el ejemplo más representativo de la incipiente seguridad social en el México de la Colonia lo sea el Monte de Piedad. El Monte Pío de Animas, como en un principio se conoció a esta institución, tenía como función primordial proporcionar auxilio y soporte económico a favor de gremios específicos, como el de los pilotos de la Real Armada, cuerpo especial al servicio de la Corona Española.²

La guerra de Independencia supuso un lapso de fermentación que posteriormente haría cristalizar inquietudes sociales bajo la forma de nuevas leyes de protección a los trabajadores.

En 1824, ya consumada la independencia, aparecen disposiciones que confieren a la Hacienda Pública facultades para aplicar descuentos a diversos núcleos de trabajadores, ello con el propósito de constituir un fondo de pensiones. Una

¹ ISSSTE. ISSSTE. En *Transformación con el México Moderno*, p.6.

² Op.Cit.p.7.

década después se comenzó a otorgar a los empleados civiles incapacitados una jubilación; es éste el primer antecedente de la pensión por invalidez.

En nuestro país los esfuerzos para conformar un cuerpo sólido de prestaciones en respuesta a las necesidades de la clase trabajadora, han tenido en el Estado a un promotor consciente de su rica tradición histórica.

Durante el tiempo en que Benito Juárez fue presidente de la República, los rasgos distintivos de la seguridad social se concentraron casi exclusivamente en cuestiones de orden asistencial, como el sostenimiento de la Escuela de Ciegos, por ejemplo.³

En el ámbito legislativo, antes de la Revolución Mexicana no son muchos los antecedentes que den cuenta de intentos formales y organizados de protección a los trabajadores. No obstante, hubo en dos Estados de la Federación, el de México y Nuevo León, leyes muy similares en su contenido en 1904 y 1906, respectivamente, las cuales reconocían los accidentes de trabajo y apuntaban a la responsabilidad patronal en la indemnización derivada de los mismos.

En 1911, Francisco I. Madero incluyó en su programa como candidato a la presidencia de la República el compromiso de expedir leyes sobre pensiones e indemnizaciones por accidente de trabajo. Por aquella misma época, el incipiente movimiento obrero se fortaleció con la fundación de la Casa del Obrero Mundial (1912).⁴

A la caída del gobierno de Madero en 1913, y en su afán de legitimación de un régimen insostenible, Victoriano Huerta presentó al Congreso una propuesta de decreto que recogía inquietudes reales de la clase trabajadora, como la fijación de salarios mínimos y la formación de juntas de conciliación, entre otras. La propuesta nunca prosperó dado lo efímero del régimen huertista.

Durante el turbulento periodo que siguió, las diferentes fuerzas revolucionarias trataron de reglamentar, en medio de la inestabilidad reinante, las condiciones de los trabajadores. Destacan las propuestas sobre seguridad social contenidas en el Plan de Guadalupe, expedido en 1913, y las cláusulas y adiciones que en tal sentido se le agregaron el año siguiente.

Es con Venustiano Carranza y a través del Constituyente de 1917 cuando se consigue plasmar, con auténtica fuerza de ley máxima, el cúmulo de inquietudes que en la efervescencia de los años de lucha pugnaban por afianzarse.

Así pues, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917, y una de las más avanzadas de su época, en su Artículo 123 dio contenido sustantivo y garantía jurídica a los aspectos económicos, políticos y sociales del trabajo. México ha sido de esta manera la primera na-

³ Op.Cit.

⁴ Op.Cit.p.8.

políticos y sociales del trabajo. México ha sido de esta manera la primera nación que otorgó rango constitucional a los derechos de los trabajadores.⁵

En las décadas de 1920 y 1930, el crecimiento acelerado de la economía y la consolidación del Estado hicieron necesaria la promulgación de leyes, así como la creación de instituciones que sostuviesen con su estructura los diversos aspectos del bienestar social. Surgió así, por ejemplo, el proyecto de Ley de Accidentes Industriales (1922), cuya aportación novedosa consistió en prever la creación de una Caja de Riesgos Profesionales.

El 12 de agosto de 1925 se promulgó la Ley de Pensiones Civiles y de Retiro, la cual crea a su vez la Dirección del mismo nombre y que significó un avance notable en materia de previsión social, ya que marcó el primer esfuerzo de aplicación concreta de postulados, ideas, teorías e inquietudes dispersas a lo largo de décadas del México revolucionario. En sus orígenes operó como institución de seguros, ahorro y crédito.

Hacia el año de 1947, la Ley de Pensiones sufre reformas significativas, tendientes a extender la gama de prestaciones, mejorar la calidad de las ya existentes e incorporar al régimen de la seguridad social a un mayor número de trabajadores y organismos públicos.⁶

Esta nueva Ley transforma a la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro en un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios; se amplían los seguros de vejez, invalidez, muerte, orfandad y viudez, así como el aumento a los montos para préstamos hipotecarios, entre otros aspectos.

En lo que se refiere a los servicios médicos, se amparó por primera vez a los trabajadores al servicio del Estado cubriendo únicamente accidentes laborales. Este servicio se subroga a hospitales particulares.

En 1959 se transforma y adicional el Apartado B del Artículo 123 Constitucional en donde se incorporan las garantías que el Estatuto Jurídico de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), creada en 1938, había planteado para los servidores públicos, documento en el cual por primera vez se da a los trabajadores del Estado personalidad jurídica propia, garantizándoles la seguridad en el empleo y la libre asociación para la defensa de sus intereses.

Es en este mismo año, cuando el presidente Adolfo López Mateos presentó al Congreso de la Unión la iniciativa de ley promulgada el 28 de diciembre de 1959, publicada el 30 del mismo mes y que entró en vigor el primero de enero de 1960,

⁵ Op. Cit.

⁶ Op. Cit. p.10.

dando origen al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).⁷

Con la Ley del ISSSTE se concreta una visión integral de la seguridad social que cubre tanto prestaciones relativas a la salud como sociales, culturales y económicas, haciéndose extensivo el beneficio a los familiares de los trabajadores.

El patrimonio del Instituto se integró principalmente con las propiedades, posesiones, derechos y obligaciones que formaban parte de la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, así como con sus fuentes de financiamiento.

En 1960, el ISSSTE amparaba a 129 mil 512 trabajadores; 11 mil 912 pensionistas y a 346 mil 318 familiares: es decir, a un total de 487 mil 742 derechohabientes.⁸ Durante el periodo que se analizará en el presente trabajo, 1996-1999, contó con un total de 9 millones 429 mil 483 derechohabientes, de los cuales 23.6 % son trabajadores; 73.3 % familiares de los servidores y 3.1% pensionados y jubilados.⁹

El ISSSTE integra bajo la denominación Servicios Sociales un conjunto de prestaciones que se caracterizan por apoyar socialmente al asegurado y su familia, básicamente a través de la atención médica, servicio de guarderías, otorgación de créditos para vivienda, prestación de servicios funerarios y apoyo en general a la economía familiar por medio, por ejemplo, del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias.

En 1984 se transforma una vez más la Ley del ISSSTE ampliando la cobertura de prestaciones y servicios para los trabajadores y sus familias, elevándose así de 14 a 20 los beneficios que otorga la Ley del Instituto, norma que regula y define los derechos, deberes y obligaciones del éste con sus derechohabientes y trabajadores.¹⁰

1.2. Objetivo y Misión

El ISSSTE cumple a través de la acción institucional con su objetivo primordial de lograr el bienestar integral de 9.5 millones de mexicanos.¹¹

Como su Ley establece, el ISSSTE es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, que de conformidad con el propósito institucional, debe fortalecer la salud y la seguridad social de los servidores públicos y sus familias, a través del otorgamiento eficiente, oportuno y equitativo

⁷ Diario Oficial de la Federación, México, 1959, p. 41.

⁸ Op. Cit. p.12.

⁹ Informe Anual de Actividades 1996, p. 19.

¹⁰ ISSSTE: En Transformación con el México Moderno, p.13.

¹¹ Op.Cit.p.16.

de los servicios, seguros y prestaciones de mayor incidencia en el bienestar de los derechohabientes.¹²

Por ello, "el ISSSTE es piedra angular del sistema de seguridad social del Estado Mexicano ya que logra cumplir con el propósito fundamental de proteger y apoyar, a los trabajadores y sus familias ante las eventualidades que se presentan de manera natural en la vida de las personas...

El compromiso de trabajo cotidiano es con la seguridad social, indispensable para lograr el desarrollo y la justicia social... mediante ella amplios núcleos de la población encuentran respuesta a sus necesidades... al trabajar en el ISSSTE todos los que participamos de manera responsable en su labor, lo hacemos pensando en su gente, en la derechohabiencia con la mística de mejorar y mantener la calidad en los servicios y calidez en la atención."¹³

1.3. Antecedentes del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE (SNTISSSTE)

El antecedente más cercano del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE, data de 1932 cuando se formó la primera organización sindical en defensa de 40 servidores despedidos injustamente de la Dirección de Pensiones, Civiles y de Retiro y apoyados por el Artículo 9no Constitucional.¹⁴

Los trabajadores de la Dirección de Pensiones, para rescatar los derechos concedidos por la Constitución de 1917, en su Artículo 123, crean la Unión Sindical, a través de la cual los servidores pugnaban por la defensa de sus intereses laborales.

El 7 de junio del mismo año se llevó a cabo la primera Asamblea formal en la que se eligió al primer Comité Ejecutivo de *La Unión Sindical de Trabajadores de la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro*, y ésta representa el período de gestación del actual Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE.

La Unión Sindical aglutinó en ese entonces a mil 600 trabajadores. Entre sus principales demandas iniciales pugnó porque no hubiera reajuste de personal.

Al convertirse la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro a ISSSTE el sindicato de pensiones cambia su registro ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje -2 de enero de 1960- a **Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (SNTISSSTE)** y la FSTSE, a través de su entonces secretario general, licenciado Rómulo Sánchez, convoca a Congreso Extraordinario nombrando al nuevo secre-

¹² Op.Cit.p.14

¹³ ISSSTE. Discurso introductorio al Informe Anual de Actividades 1997.

¹⁴ SNTISSSTE. Historia del SNTISSSTE. p. 20.

tario general, Ismael Santana.¹⁵

Es durante la campaña para elegir al primer secretario general del SNTISSSTE cuando se recurre a la comunicación directa con los trabajadores, es decir, se realizan reuniones, visitas a los centros de trabajo, desayunos, comidas y bailes. Se marca el inicio de la práctica de interlocución entre trabajadores y dirigentes sindicales.

Las elecciones arrojaron como ganador a la planilla roja, encabezada por Ismael Santana Pérez con 558 votos, cabe destacar que para este año (1960) los trabajadores de base llegaban a los dos mil, aproximadamente.

El programa de acción del sindicato electo en 1960 se orientó a la consolidación de las prestaciones que ya con anterioridad se habían conquistado, a luchar por defender los intereses laborales de los trabajadores y hacer respetar la autonomía sindical.

A pesar de su registro ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje es hasta el **I Congreso Nacional Extraordinario**, celebrado en Guadalajara, en el mes de febrero de 1963, cuando se forma estatutariamente el sindicato ya que éste funciona como Congreso Constituyente, y en el cual se nombró como nuevo secretario general del SNTISSSTE al Doctor Justino Rivera Flores para la gestión 1963-1966.¹⁶

Durante este Congreso se estableció que pertenecían al naciente sindicato los trabajadores de base provenientes de la extinta Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro, los incorporados al ISSSTE en los términos del artículo 4to, es decir, el personal adscrito a la Dirección de Pensiones Civiles y los que al efectuarse la incorporación de los diversos servicios pasan a depender del Instituto.

Asimismo, Rivera Flores realizó la constitución de las secciones sindicales a las cuales se les fueron asignando números romanos respetando su orden de creación. En ese entonces figuraban 37.

También durante esta gestión se elaboraron los Estatutos del Sindicato del ISSSTE, documentos que establecen los lineamientos para el ejercicio sindical y las obligaciones y derechos de los que lo integran, para ello el Doctor Justino Rivera pidió a un grupo de colaboradores su estudio y elaboración.¹⁷

Durante el Primer Congreso Nacional Ordinario del SNTISSSTE, realizado para elegir al secretario general para el trienio 1966-1969 resultó electo el licenciado Ernesto Quiñones López.

¹⁵ SNTISSSTE. *Historia del Sindicato*. p. 79-80.

¹⁶ Op.Cit.p. 98 y 99.

¹⁷ Op.Cit.p. 100.

Es en este primer periodo de vida sindical, después del Constituyente, cuando la organización comienza a desarrollarse y consolidar conquistas tanto de forma cuantitativa como cualitativa, ya que los trabajadores apoyan y consolidan una sola corriente en favor de que se cumplan sus peticiones y demandas.

A partir del Primer Congreso Nacional Ordinario la vida política y sindical del SNTISSSTE inició un largo camino que hasta la actualidad significan 40 años de servicio y salvaguarda de los derechos laborales de sus agremiados.

Hasta 1999 el Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE ha contado con 12 secretarios generales, cubriendo cada uno un periodo de tres años.

En el presente trabajo se analizará el trienio 1996-1999, cuyo secretario general fue el licenciado Marcelino Miranda Añorve, quien representó los intereses laborales de 81 mil trabajadores de base del ISSSTE.

1.3.1. Objetivo y Misión

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (SNTISSSTE) es una organización sindical, constituida en sus orígenes por agrupaciones de trabajadores provenientes de la extinta Subdirección de Pensiones Civiles y de Retiro, y de otras entidades del Sector Público.

La vida del sindicato está regida por sus Estatutos constituidos por 192 Artículos y 2 más transitorios. Sobresalen, además, su *Declaración de Principios* y el *Plan de Acción* en donde se sustentan el objetivo y la misión de esta organización sindical.

El SNTISSSTE es una agrupación de ciudadanos que en el uso de sus garantías sociales y al amparo de sus derechos constitucionales se unen y configuran su organización sindical para la defensa y superación de sus intereses comunes, económicos, políticos y sociales, como trabajadores versados en diversas ramas del saber: manuales, obreros, administrativos, contables, técnicos y profesionales al servicio de la sociedad mexicana.¹⁸

En el *Plan de Acción* se establece que el SNTISSSTE es una organización sindical que tiene como misión principal luchar por la defensa de los intereses comunes y la preservación de los derechos consagrados en la Ley Suprema y Leyes adjetivas derivadas de la misma, por ser el valor máspreciado del movimiento revolucionario y del Estado de Derecho.

Además, establece como labor suprema de la organización sindical pugnar por el constante mejoramiento y la correcta observación de las prestaciones económi-

¹⁸ Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE: *Declaración de Principios*, p. 9.

cas y sociales, ya conquistadas, vigilando que no se retroceda y, en todo caso, se mejoren y actualicen.

Asimismo, el *Plan de Acción*, en el Artículo Decimoquinto, menciona que también será misión del sindicato luchar por la observancia, aplicación y mejoramiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo, para que no se desvíe su correcta interpretación por concepciones ajenas a los postulados del Derecho Social.

En resumen, podemos decir que el Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (SNTISSSTE) tiene como objetivo primordial el estudio, mejoramiento y defensa de los intereses comunes de los 81 mil trabajadores que lo conforman.¹⁹

1.3.2. Documentos Estatutarios

Los integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE rigen su diario quehacer sindical a partir de los postulados establecidos y debidamente sustentados en los Estatutos de la organización.

En ellos se determina desde el cómo de su integración, domicilio, lema, objetivo y afiliación del Sindicato, así como su estructura referente al número de carteras (puestos) que dan origen al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTISSSTE, al igual que sustenta y establece sus atribuciones y responsabilidades de cada uno de ellos.

Resulta necesario explicar la composición del SNTISSSTE, desglosando cada uno de los tres órganos de gobierno de la organización sindical, los cuales son: Comité Ejecutivo Nacional (CEN); Comités Ejecutivos Seccionales (CES) y Delegados Sindicales (DS).

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) es el órgano de ejecución del Sindicato y es electo cada tres años en Congreso Nacional Ordinario, empezando a ejercer sus funciones a partir de la fecha de su toma de protesta y está integrado por las siguientes secretarías:

- Secretaría General
- Secretario General Adjunto
- Trabajo y Conflictos en el DF
- Trabajo y Conflictos en los Estados
- Organización en el DF
- Organización en los Estados
- Acción Política
- Vivienda
- Educación Sindical

¹⁹ Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE. p. 25.

- Acción Social
- Divulgación Ideológica
- Recursos Humanos
- Planeación, Estadística y Evaluación
- Asuntos Profesionales
- Relaciones Internacionales
- Finanzas
- Ajustes y Presupuestos
- Relaciones Sindicales
- Capacitación y Productividad
- Bolsa de Trabajo en el DF
- Bolsa de Trabajo en los Estados
- Asuntos de Enfermería
- Asuntos Técnicos
- Asuntos Manuales
- Asuntos Administrativos
- Previsión y Asistencia Social
- Promoción y Gestión
- Acción Femenil
- Acción Juvenil
- Acción Deportiva
- Asuntos Jurídicos y Legislativos
- Pensiones, Jubilaciones, Seguros de Vida y de Retiro.
- Promoción Cultural
- Promoción Turística
- Premios, Estímulos y
- Recompensas
- Patrimonio Sindical
- Control de Gestión
- Actas y Acuerdos
- Adjuntos de Trabajo y Conflictos en el DF
- Adjuntos de Trabajo y Conflictos en los Estados
- Adjuntos de Organización en el DF.
- Adjuntos de Organización en los Estados ²⁰

Por su parte, los Comités Ejecutivos Seccionales (CES) son órganos de gobierno que se eligen a través de Congresos Seccionales Ordinarios, es decir, cada una de las 48 secciones que integran al SNTISSSTE lleva a cabo un proceso de elección de donde emerge su representante, el cual tiene entre sus principales tareas la de representar a los integrantes de la Sección ante los representantes sindicales nacionales, es decir, ante el CEN.

Cada Comité Ejecutivo Seccional está integrado por las siguientes secretarías:

- Secretario General Seccional
- Trabajo y Conflictos
- Organización y Relaciones Sindicales
- Ajustes y Presupuesto
- Finanzas
- Previsión y Asistencia Social
- Comunicación Social
- Acción Femenil
- Acción Juvenil
- Actas y Acuerdos

²⁰ Op. Cit. p.39 y 40.

Por su parte, los Delegados Sindicales, quienes son los representantes directos de los trabajadores ante las autoridades administrativas de su área de trabajo y ante su Comité Ejecutivo Seccional²¹, son elegidos mediante Asambleas Generales por medio de voto directo y secreto.

A través de estos tres órganos de gobierno la organización sindical lleva a cabo su tarea de salvaguarda los derechos y prestaciones de sus representados. En los Estatutos se marcan las obligaciones y atribuciones de cada uno de ellos.

1.3.3. Política Comunicativa

Desde sus inicios el SNTISSSTE realizó acciones tendientes a afianzarse como organización sindical, para lo cual fue necesario recurrir a estrategias comunicacionales que aunque por un primer momento pudieran parecer informales y sin fundamento, coadyuvaron a la concientización de los agremiados y a que los dirigentes conocieran la problemática laboral de éstos.

El licenciado Ismael Santana Pérez puede catalogarse como el primer dirigente que empleó varios canales de comunicación informales como fueron las reuniones, visitas a los centros de trabajo, desayunos, comidas y bailes.

Los posteriores secretarios generales no realizaron ni instrumentaron una política comunicativa distinta. Según consta en sus respectivos informes de labores, únicamente empleaban los encuentros directos con los trabajadores pero no existió ningún instrumento de comunicación formal para fomentar la misma dentro de la organización.

Fue hasta 1972 cuando el doctor Julio Cortázar Terrazas, a través de la Secretaría de Prensa y Propaganda, presidida por el señor Guillermo Fernández, propuso la creación de un periódico tabloide denominado *Organo Informativo y de Difusión*.

Dicho órgano no contó con una periodicidad ni un formato definido. Se trató de un periódico tabloide de 28 X 37 centímetros con 16 páginas a dos tintas, en el que se informaba sobre los acuerdos y pláticas que el CEN tenía con diferentes entidades de gobierno, así como festejos y celebraciones, como el Día del Médico, la enfermera, del Día del Niño, etcétera.

El personal que colaboraba en la Secretaría de Prensa y Propaganda tenía como actividad principal la de acompañar al Secretario General en todas sus actividades para poder recabar la información necesaria y publicarla en el *Organo Informativo y de Difusión*.

²¹ Op.Cit. p.32.

En este medio informativo existía la posibilidad de que los trabajadores o colaboradores de este medio pudieran escribir sobre casi cualquier tema, fuera sindical, nacional, político o financiero, lo que favorecía la cultura general de los lectores, en este caso, de los trabajadores del ISSSTE.

La política comunicativa del SNTISSSTE no tuvo un desarrollo importante hasta el trienio 1975-1978 cuando la organización, a través de su Secretaría de Prensa y Propaganda, presidida por el doctor Juan Luis Cascajares Pereda y por indicaciones directas del líder nacional en turno, planeó la producción de un órgano informativo con personalidad definida al cual denominaron "*Horizonte*".

Se trató de un periódico que en primer momento se contempló producir con una periodicidad semestral. Sin embargo, durante el citado trienio sólo se publicaron seis números.

Para el trienio 1981-84, periodo calificado por los concedores del sindicalismo mexicano como uno de los más redituables en cuestión de conquistas y prestaciones laborales para los trabajadores, significó un parteaguas la política comunicativa del SNTISSSTE.

En 1981 el sindicato vivió una etapa importante en su desarrollo tanto político como sindical, ya que tuvo que enfrentar la crisis de la economía mexicana y sus consecuencias, las cuales golpearon a sus agremiados.

Ciertamente, el papel protagonista lo llevaban los entonces 50 mil trabajadores que aglutinaba el sindicato, pero el desarrollo de éstos depende mucho de la dirección política e ideológica que ejerzan los líderes, debido a esto, podemos decir que uno de los trienios más sobresalientes, no sólo por los logros sindicales sino por el papel comunicativo desempeñado desde la secretaria general hasta el último eslabón de la organización sindical fue el del licenciado Carlos Jiménez Macías.

Un político que desde el primer momento que asumió su responsabilidad sindical consideró la importancia de contar con un equipo e infraestructura comunicativa oportuna y eficaz que le coadyuvara a conocer la dimensión correcta de la problemática de sus representados y a mantener una comunicación estrecha con ellos.²²

Jiménez Macías en el discurso en donde hace público su Programa de Trabajo para el periodo 1981-1984 destacó los siguientes puntos:

1. Atender con sentido de responsabilidad la problemática de la base bajo una acción sindical congruente a las exigencias de nuestro tiempo, y

²² Carlos Jiménez Macías. Entrevista. Noviembre de 1999.

2. Fomentar la comunidad entre la base trabajadora y las 43 secciones que integran el Sindicato Nacional, para seguir fortaleciendo la unidad y solidaridad sindical.²³

Para lograr lo anterior, planteó la necesidad de mantener una comunicación con la base trabajadora a través de la realización de giras de trabajo por todos los estados de la República Mexicana.

Es importante señalar que el Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE (SNTISSSTE) fue la primera organización sindical que contó con un área de comunicación interna y externa, así como una sala de prensa en donde se concentraron los reporteros que cubrían la fuente obrera.²⁴

En su discurso de inauguración de esta última, el licenciado Carlos Jiménez Macías externó: "... la necesidad de contar con un enlace más estrecho con los representantes de los medios de comunicación".

Esta área fue creada a pesar de que ya existía una secretaría dentro de la cartera del Comité Ejecutivo Nacional en funciones que respondía al nombre de Secretaría de Prensa y Propaganda, dirigida por el doctor Jorge Martínez Santamaría y que también se conocía como de Difusión e Información. Se utilizaban las dos denominaciones para referirse a la misma secretaría.

Dicha instancia tuvo a su cargo la elaboración de 19 números de "Horizonte" con un tiraje global de 760.000 ejemplares, los cuales se repartieron mensualmente entre los miembros de las 43 secciones del sindicato, así como a los Comités Ejecutivos de los sindicatos federados.²⁵

Además, realizó labores de difusión de documento legales aplicables a los trabajadores, como son: seguros de vida y retiro; contrato de ISSSTE-Asegurador, modificaciones al Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo y Reformas a los Estatutos del ISSSTE, entre otros.

En este trienio se creó la "Coordinación de Comunicación Social", que coadyuvó a establecer nexos comunicativos, principalmente, con los medios de comunicación externos, es decir, con periódicos, revistas, así como radio y televisión. Esta instancia informativa contó con una sólida infraestructura en materia de video, fotografía, hemerografía y telex. Al frente de esta área estuvo el licenciado Ignacio Sánchez Cid.

A través de esta acción se brindó información del trabajo sindical a los medios masivos de comunicación nacional, logrando transmitir los principales alcances y

²³ SNTISSSTE. Op.Cit. p.167.

²⁴ Catalina Angeles Valencia. La Comunicación en la Burocracia p. 47.

²⁵ SNTISSSTE. Informe de labores del Trienio 1981-1984 p. 15.

actividades del sindicato.

Dicha coordinación elaboró documentos videográficos de apoyo tales como *Un año de esfuerzos compartidos* y *Para transformar lo que no funciona*, y se integró un archivo filmico que representa un testimonio del trabajo de la organización.²⁶

El licenciado Carlos Jiménez Macías dio gran importancia a la vinculación de la organización sindical que él presidía con los medios de comunicación masiva, muestra de ello es que las principales actividades que se realizaban en el sindicato eran expuestas a éstos, mediante el manejo de boletines informativos y de conferencias de prensa.

Ya en los Estatutos correspondientes al periodo 1984-1987, en el que sustentó la secretaria general el doctor Rodolfo Mario Campos Bravo, se estableció en los Estatutos de la organización la Secretaría de Comunicación Social, ya no de Prensa y Propaganda, y fue ésta la que llevó a cabo las acciones comunicativas de la organización, cuyo trabajo estuvo sustentado en lo que refiere el Artículo 90, el cual detalla las obligaciones y atribuciones del Secretario de Comunicación Social, entre las que destacan las siguientes:

- Conocer la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los presentes Estatutos.
- Formular todas las declaraciones públicas del Sindicato sometiéndolas a la consideración y aprobación del Pleno del Comité Ejecutivo Nacional, o de su Secretario General en su caso.
- Dirigir y elaborar todas las publicaciones del sindicato.
- Difundir entre los trabajadores miembros de la organización las leyes, Reglamentos, Estatutos y documentos legales aplicables a los trabajadores.
- Proponer al Secretario General las políticas generales de comunicación social de aplicación en el Sindicato.
- Proporcionar al Secretario General y a las diversas secretarías del Comité Ejecutivo Nacional, los servicios de prensa y relaciones con los medios masivos de comunicación, y
- Coordinar los servicios informativos con los medios masivos de comunicación, entre otros.

Es importante destacar que durante este trienio se incremento el tiraje del periódico "*Horizonte*", de 10 000 a 40 000 ejemplares, con el objeto de que cada trabajador estuviese debidamente informado de los planteamientos y gestiones del Comité Ejecutivo Nacional.²⁷ En ese entonces el sindicato estaba conformado por 45 secciones sindicales.

El secretario de Comunicación Social fue el licenciado Ignacio Sánchez Cid, quien el trienio anterior fungió como titular de la Coordinación de la misma denominación.

Esta recién creada secretaria no sólo elaboró el periódico "*Horizonte*" sino que sus actividades informativas se complementaron con otras publicaciones y ediciones, como es el caso del Cartel Informativo o periódico mural que llevaba el mismo nombre que el tabloide, el cual alcanzó un tiraje de 5 mil ejemplares mensuales.

²⁶ Op.Cit. p.57.

²⁷ SNTISSSTE. *Informe de labores del trienio 1984-1987*. p.56.

Además llevó a cabo la edición de un boletín interno denominado *Diálogos*, la impresión de 20 mil ejemplares de los Estatutos, el diseño de carteles alusivos a festividades como el Día de la Madre, del Niño, del médico y de la papelería de la organización, entre otras.

Por lo anteriormente expuesto, el periodo comprendido entre 1981 a 1987 significó para el SNTISSSTE un gran avance en materia de implementación de nuevas políticas comunicacionales, que tuvieron como finalidad conocer a fondo la problemática de sus agremiados, y al mismo tiempo eficientar las acciones para exteriorizar los avances y logros de la actividad sindical emprendida.

Durante el periodo 1987-1990 con el doctor Juan Díaz Aguirre encabezando el SNTISSSTE, la Secretaría de Comunicación Social cambio su denominación a Secretaría de Divulgación Ideológica, la cual estuvo presidida por la misma persona que desde el año de 1981 había sustentado la responsabilidad de la labor informativa de la organización, el licenciado Ignacio Sánchez Cid.

El cambio de nombre de la secretaría respondió a un acatamiento estatutario, que establece el texto del Artículo 42, el cual determina la prohibición en el seno del Sindicato de todo acto de reelección en el mismo puesto en el periodo inmediato o en otro posterior.²⁸

Además, la misma persona asume la responsabilidad de la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE, instancia que aparece por primera vez en la estructura sindical de la organización, por lo que la actividad comunicativa estuvo sustentada por ambas instancias.

Es decir, un mismo miembro de la organización sustentó la Secretaría de Divulgación Ideológica y la Dirección de Comunicación Social.

Al final de la gestión ambas, conjuntamente, rindieron un informe de labores, en el que plasmaron que en lo referente a la Comunicación interna estas instancias publicaron 26 ediciones mensuales del periódico "*Horizonte*" con un tiraje de 40 mil ejemplares, catalogándolo como el órgano difusor de mayor circulación entre los sindicatos del sector industrial y de los servidores públicos, ya que se logró la regularización de su periodicidad.

Además, realizaron la edición en 28 ocasiones del periódico mural, con un tiraje de 5 mil ejemplares.²⁹

Para el trienio 1990-1993 se eliminó de los Estatutos lo concerniente a la política comunicativa del sindicato. Es decir, ya no existió, a partir de 1990, ninguna

²⁸ SNTISSSTE. *Estatutos*. p.36.

²⁹ SNTISSSTE. *Informe de Labores del trienio 1987-1990*. p.40.

estructura formal, regulada estatutariamente, que administrará la actividad informativa dentro de la organización.

Por ello, la Secretaría de Divulgación Ideológica, que durante un tiempo dirigió esta labor periodística, trasladó su ámbito de acción a la tarea de difundir las tesis ideológicas sustentadas históricamente por el movimiento sindical mexicano.

Sin embargo, es la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE la que asume la responsabilidad de crear los nexos comunicativos entre el CEN de la organización y los trabajadores, pero sin formar parte de la estructura formal del Sindicato, es decir, sin estar estatutariamente reconocida y regulada.

Esta instancia tuvo entre sus principales objetivos el fomentar la comunicación externa, como lo fue la relación con los reporteros de los principales periódicos nacionales y locales, así como estaciones de radio y televisión.

En lo referente a la comunicación interna, la dirección de Comunicación Social siguió elaborando el periódico "*Horizonte*" tabloide, hasta el número 8 de este trienio, ya que a partir de éste número se transformó en Revista.

Aunque el formato cambió la temática y estructura del medio informativo siguió siendo la misma, resaltando las reuniones del CEN con funcionarios del ISSSTE, eventos y seminarios organizados por el sindicato, celebraciones, etcétera.

Para el periodo 1993-96, en el que el licenciado Miguel Manzo Godínez sustentó la Secretaría General, la responsabilidad informativa del Sindicato hacia sus trabajadores estuvo a cargo de un miembro del CEN que sustentaba la cartera de Secretario de Premios, Estímulos y Recompensas, esta persona coordinó la elaboración de sólo un número de la revista "*Horizonte*" y de 21 números del periódico mural.

Sin embargo, la labor comunicativa hacia la prensa escrita, radio y televisión fueron inexistentes, puesto que las oficinas de la Dirección de Comunicación Social permanecieron cerradas.

1.4. Estructura Sindical durante el trienio 1996-1999.

Como resultado del XI Congreso Nacional Ordinario del SNTISSSTE el licenciado Marcelino Miranda Añorve asumió la Secretaría General de la organización, que aglutina a 82 mil trabajadores, para el trienio que comprendió febrero de 1996 a febrero de 1999.

Durante su toma de posesión Miranda Añorve se comprometió a mantener joven y vigorosa a la organización, así como a evitar el exceso o abuso en la repre-

sentación y eliminar el predominio de prácticas autoritarias que impiden la expresión de nuevas corrientes y propuestas.³⁰

Asimismo, manifestó su deseo de emplear mecanismos que le permitieran mayor cercanía e identidad entre la base y la dirigencia manteniendo siempre la concepción de que los trabajadores representados son la razón de ser de la organización y el motor de la modernidad y la productividad.³¹

Durante este periodo sindical renació la actividad en la Dirección de Comunicación Social. La responsabilidad principal de la recién electa dirigencia fue recobrar la credibilidad, respetando siempre lo que marca los Estatutos y enarbolear las demandas más sentidas de los trabajadores que integran las 48 secciones sindicales.

Marcelino Miranda Añorve, político guerrerense cuya carrera sindical se remonta a su adolescencia, cuando ingresa a trabajar en el ISSSTE como empleado administrativo, observó, por un principio, al periódico "Horizonte" como el instrumento de comunicación idóneo para hacer llegar a sus agremiados sus tesis sindicales, aspecto importante para ganar el apoyo y legitimidad entre los sindicalizados, al mismo tiempo de proporcionar a éstos un elemento en el cual pudieran externar sus opiniones, demandas y necesidades.

Sin embargo, en la práctica no fue así, aspecto que analizaremos específicamente en capítulos posteriores del presente trabajo.

Durante el primer año y medio de gestión, periodo en el cual sustento la diputación federal por el estado de Guerrero, se vivió un sindicalismo, calificado por algunas personalidades sindicales, como gris, con bajo poder de gestión y aceptación entre los trabajadores.

Pocos eran los agremiados que conocían a su representante nacional. Es en este periodo cuando disminuye la práctica de la visita a los centros de trabajo de la República Mexicana, aspectos que coadyuvaban al acercamiento e identificación de los dirigentes sindicales con la base trabajadora.

A partir de aquí nos enfocaremos a realizar un análisis del papel que durante el periodo señalado, 1996-1999, realizó el Organó Informativo de Comunicación Interna "Horizonte", en el Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE.

³⁰ SNTISSSTE. *Memoria de un Ejercicio de Responsabilidades Compartidas*. p.12.

³¹ *Op. Cit.* p.15.

1.5. Esquema de Comunicación de la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE, periodo 1996-1999.

Para empezar, hagamos un pequeño recuento de la evolución, en cuestión de denominación, que ha tenido la actual Dirección de Comunicación Social, hasta la fecha.

En 1981 aparece por primera vez en la estructura del sindicato del ISSSTE una instancia cuya labor se centraría, exclusivamente, en el manejo y creación de instrumentos de comunicación, enfocados a dar a conocer a los trabajadores representados y al público en general, el diario quehacer sindical de los dirigentes, así como sus posturas sobre diversos temas de interés nacional. Esta instancia recibió el nombre de "Coordinación de Comunicación Social", y representa el antecedente de lo que hoy es la Dirección de Comunicación Social.

Posteriormente, en 1984 la coordinación fue nombrada e incorporada a los Estatutos de la organización bajo la denominación de Secretaría de Comunicación Social, es decir, paso a ser parte formal de la estructura del sindicato.

Así fungió, dentro del Comité Ejecutivo Nacional y bajo los lineamientos del Artículo 90, hasta el trienio 1993-1996, periodo en el cual se eliminó de los Estatutos todo lo relativo a la política comunicativa del sindicato.

Desde entonces, la Dirección de Comunicación Social no se encuentra incluida en la estructura formal del SNTISSSTE, es una instancia ubicada fuera del organigrama estatutario, y que funciona bajo un esquema de trabajo que marca directamente el secretario general de la organización, de acuerdo a las necesidades inmediatas y/o a los acontecimientos tanto políticos como sociales y, por supuesto, sindicales del país.

Durante el periodo analizado, 1996-1999, esta Dirección realizó sus labores comunicativas respondiendo a las indicaciones del secretario general en turno, el licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Al inicio de la gestión, febrero de 1996, el director de esta instancia, quien también es nombrado directamente por la dirigencia nacional, el licenciado José González Cedillo, presentó al líder del sindicato su Programa de Trabajo, en el cual sustenta lo siguiente:

"El Programa de Trabajo de la Dirección de Comunicación Social del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE tiene como objetivo principal lograr un mayor acercamiento del Secretario General y su Comité Ejecutivo Nacional con los medios de comunicación a nivel nacional, bajo la premisa de dar una buena imagen y mantener informados a los propios trabajadores de la institución sobre las

actividades y logros que realiza su dirigencia, así como mantener una comunicación hacia el interior expedita".³²

Para lograr los objetivos anteriores la Dirección de Comunicación Social propone en dicho programa los siguientes lineamientos:

- Cubrir oportunamente las actividades que realice cada una de las secretarías del CEN.
- Cubrir las actividades político-sindicales del secretario general con oportunidad.
- Publicación periódica del Periódico Mural Horizonte.
- Publicación de una revista bimestral en donde no sólo se den a conocer las actividades político-sindicales, sino también temas de reflexión, orientación y propuesta ante los retos que plantean los trabajadores y la sociedad en general.

Asimismo, se estableció como Política de Comunicación Social el manejo de la imagen de la organización ante la opinión pública de las tesis, actividades y compromisos del Comité Ejecutivo Nacional ante los trabajadores, instituciones, partidos políticos, Sector Popular y FSTSE.

Así como el manejo de la imagen política del secretario general; declaraciones a la prensa, discursos, acuerdos con las Instituciones, relaciones partidistas y con el movimiento obrero organizado a nivel nacional e internacional.

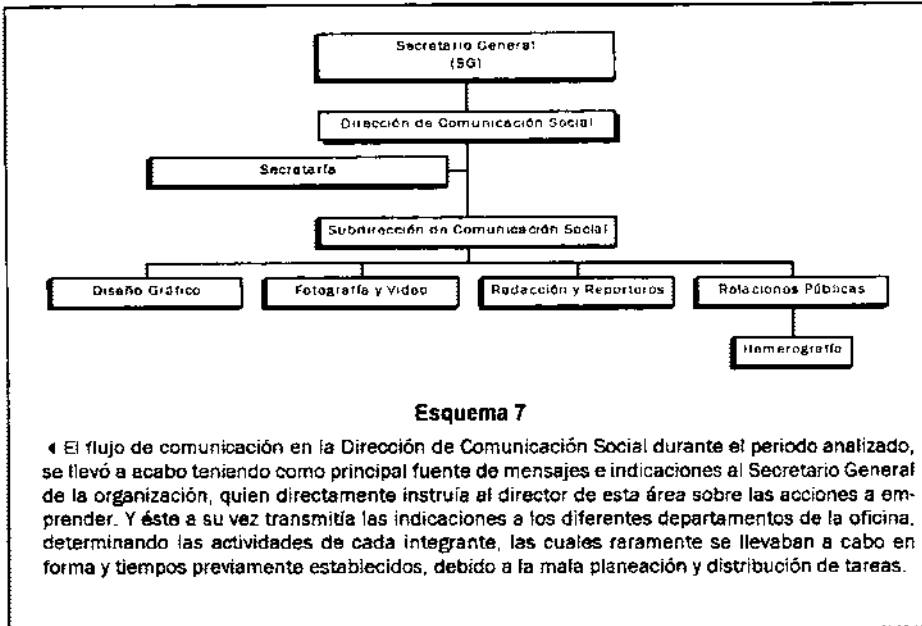
Lo anterior son sólo algunos puntos del Programa de Trabajo presentado por el entonces director de Comunicación Social y sintetiza los objetivos y estrategias que se pretendían emplear para el ejercicio comunicacional en el periodo analizado.

En cuanto al manejo interno de la dirección se puede decir que desde que ingrese a laborar a la oficina de Comunicación Social en marzo de 1996, observe una desorganización producto de la falta de delegación de responsabilidades. Todos hacían de todo, nadie se responsabilizaba de un área concreta, el trabajo se realizaba sobre la marcha sin planeación alguna, lo que ocasionaba contratiempos, retrasos e incluso problemas personales entre los integrantes del equipo de trabajo.

Esta situación repercutió en el desempeño, primero, de cada uno de los miembros del equipo, y segundo y por lógica en el trabajo que se desempeñaba y en los resultados.

³² "s/autor". (s/f). Programa de Trabajo de Comunicación Social. Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE. DF. México.

Flujo de Comunicación existente en la Dirección de Comunicación Social del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE, 1996-1999.



La labor desempeñada por la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE durante el periodo analizado, se orientó básicamente a la elaboración del periódico *"Horizonte"*, orientado a informar a los trabajadores y en la emisión de boletines de prensa para los medios de comunicación masiva, para lo cual era imprescindible cubrir eventos en los que participaban el secretario general de la organización, algún y/o algunos miembros del Comité Ejecutivo Nacional.

Las reporteras de la oficina acudían a "cubrir", como se denomina periodísticamente, diversos tipos de eventos, desde los sindicales hasta los de carácter político, ya que el dirigente nacional de la organización se desenvolvía también en el ámbito legislativo, como diputado federal por el estado de Guerrero.

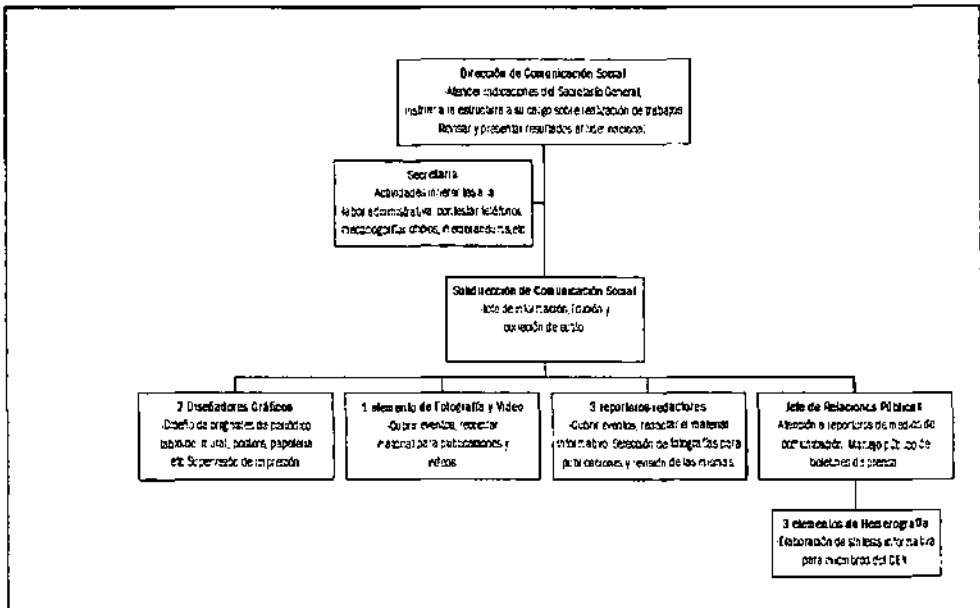
Una vez que se contaba con la información de los eventos el reportero informaba al director o subdirectora, en el caso, sobre la temática del acto y se determinaba si la información era apta para boletín o no, es decir, si lo acontecido contaba con relevancia para ser difundido a través de los medios de comunicación, como la radio, televisión y prensa escrita.

De serlo, el reportero que cubrió el evento compartía la información recabada con la subdirectora quien daba forma y redacción final al mismo. Posteriormente, se sometía a la revisión del Director de Comunicación, quien leía, personalmente o

vía telefónica el contenido del boletín de prensa al líder nacional, de ser aprobado por éste se procedía a difundirlo entre los reporteros de la fuente obrera, personalmente o vía fax a su oficinas en los periódicos, radiodifusoras o televisoras.

Generalmente, después de un evento de relevancia, fuera éste de carácter político o sindical, se procedía a elaborar el periódico "*Horizonte*", por ello no había una periodicidad determinada, aunque en algunos casos coincidía con la programación, por ello, en algunas ocasiones se llegaban a elaborar dos números en un mismo mes, o ninguno en varios meses.

La estructura humana con que contó la Dirección de Comunicación Social fue la siguiente:



Esquema 8

1.6. Diagnóstico de Comunicación de la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE, periodo 1996-1999.

Durante el periodo 1996-1999 correspondiente al trienio en que el licenciado Marcelino Miranda Añorve sustentó el cargo de Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE, la Dirección de Comunicación de la organización enfocó sus actividades a resaltar en los medios y entidades externas la figura política de su líder nacional, a través del manejo de boletines para la prensa nacional y estatal, estos últimos en los casos de giras por el interior de la República.

Se puede decir, puesto que consta en los documentos memoriales de este trienio, que la organización y en especial su dirigente nacional siempre se preocupó por mantener una cohesión interna entre las estructuras máximas del sindicato.

Esto es, a lo largo de los tres años de gestión se realizaron diversas actividades denominadas Seminarios o Jornadas Político-Sindicales, en las que participaban primero, el secretario general, el Comité Ejecutivo nacional y los secretarios generales seccionales, es decir, los tres primeros eslabones de la estructura o los tres últimos dependiendo de la jerarquización que se tenga o se asuma en el quehacer y el ejercicio sindical.

En esta clase de eventos en los que se buscó acercar y sensibilizar a la estructura sindical nacional los trabajadores, es decir, la base representada quedó relegada. A pesar de que en estos actos se discutían, gestionaban y decidían aspectos importantes de la problemática y el desarrollo de éstos.

Los trabajadores sólo recibían como información de estos eventos las transcripciones de los discursos del líder nacional y las autoridades del Instituto, así como de las personalidades políticas que en ellos participaron, los cuales se publicaban en el órgano informativo "Horizonte".

Por ello, me atrevo a decir que el trienio 1996-1999 fue muy redituable en cuanto a la comunicación y difusión de las actividades del SNTISSSTE a los medios de comunicación externa. A nivel interno sólo se dio entre la estructura o eslabones máximos de la organización.

Los agremiados sólo recibían información a través del periódico "Horizonte", el cual, la mayoría de las ocasiones llegaba a sus manos después de días o meses de haber acontecido los sucesos, estudiaremos las causas de estos retrasos más adelante de la investigación.

1.6.1. Medios Internos

En lo que corresponde a comunicación interna, en la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE se elaboraron doce números ordinarios del periódico tabloide "Horizonte" y diez periódicos murales.

Además, se elaboraron 2 mil ejemplares de las memorias de los Seminarios Nacionales, 500 volúmenes del Informe del Octavo Consejo Nacional Ordinario, que por instrucción estatutaria debe realizarse y cuyos documentos sólo fueron otorgados a los miembros de las estructuras máximas de la organización, así como 5 mil ejemplares del segundo informe de actividades del Comité Ejecutivo Nacional.³³

1.6.2. Medios Externos

En lo concerniente a comunicación hacia el exterior, se mantuvo relación con más de 40 medios a nivel nacional.

Se ofrecieron siete conferencias de prensa, entrevistas al término de actividades político-sindicales y más de una decena de entrevistas exclusivas. Asimismo, se remitieron 88 boletines de prensa, tanto para los medios del Distrito Federal como estatales.

Derivado de ello, se publicaron 733 notas informativas y 136 fotografías en los diferentes medios impresos. Se tuvieron 200 apariciones del Secretario General en los principales noticieros de Televisa, Televisión Azteca y Televisión por Cable, principalmente, así como 500 impactos noticiosos en la radio.³⁴

Lo anterior es, a grandes rasgos, el recuento de las actividades principales que desarrolló la oficina de comunicación social durante el periodo analizado, lo que nos brinda un diagnóstico de la calidad de producción comunicativa que se derivó de esta instancia que fungió como el canal de información tanto hacia el interior como al exterior de la organización sindical.

³³ SNTISSSTE. Memoria de un ejercicio de responsabilidades compartidas. p. 48.

³⁴ *Op.Cit.* p. 49.

2. El periódico "Horizonte", órgano informativo interno elaborado por la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE, periodo 1996-1999.

2.1. Antecedentes

El órgano de comunicación de los servidores sindicalizados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), "Horizonte", elaborado y distribuido por el Sindicato Nacional de Trabajadores de este organismo de salud (SNTISSSTE), surgió en el año de 1975, fecha en que inició el trienio correspondiente al periodo 1975-1978, presidido por el doctor Carlos Riva Palacio.

Fue el recién electo secretario general quien indicó al titular de la Secretaría de Prensa y Propaganda, Juan Luis Cascajares, la necesidad de crear un medio informativo serio, mediante el cual los trabajadores mantuvieran una comunicación estrecha con su representación sindical y se pudiera brindar a éstos información veraz y oportuna referente a sus intereses y expectativas, así como de las acciones que sus dirigentes realizaban a favor del incremento y salvaguarda de sus derechos laborales.

Para ese entonces, ya existía el antecedente de una gaceta en blanco y negro, denominada *Órgano Informativo y de Difusión del Sindicato del ISSSTE*, que casi no tuvo circulación, debido a la falta de infraestructura humana y técnica que hacía imposible cumplir las formas y los tiempos que un medio informativo de este tipo exigía.

Por ello, y en respuesta a la petición de la dirigencia nacional, la Secretaría de Prensa y Propaganda programó la creación de una revista sindical en blanco y negro en sus páginas interiores y a color en sus portadas.

El nombre de esta publicación fue puesto a votación entre otras opciones de título como "El Comunicador Común" y "Diálogos". Luego de un análisis detenido se decidió que el órgano interno del SNTISSSTE recibiera el nombre de "Horizonte", porque esta denominación plasmaba el propósito de la organización de trascender a nivel nacional entre los trabajadores del ISSSTE y entidades gubernamentales, en sí, en todo el país.¹

La circulación de "Horizonte" en aquel entonces fue de 3 mil ejemplares, el número de páginas variaba, según la información recabada; por lo regular era de diez a doce, la impresión se realizaba en distintas editoriales particulares, debido principalmente a que la imprenta del Instituto no contaba con la maquinaria indispensable para realizar esta tarea.

¹ Raúl Gámez Sánchez. 1991. "Historia del periódico Horizonte". *Horizonte*. Septiembre-Octubre de 1991. México. D.F.

Aunque su periodicidad debió ser bimestral, a causa de la tardanza y retraso de las imprentas, "Horizonte" sólo tuvo 6 números durante los tres primeros años de existencia, es decir, fue prácticamente semestral.

El equipo de trabajo que elaboraba el periódico estaba conformado por el titular de la secretaría, un presidente, editor y una secretaria; personas que asumieron el reto de elaborar información de interés para que la base trabajadora estuviera al tanto de las actividades de la organización sindical y del mismo Instituto.

Las tareas reporteriles de redacción, revisión de información y fotografía, así como diagramación y diseño gráfico, las desempeñaban los cuatro integrantes de la Secretaría de Prensa y Propaganda, los cuales no contaban con los conocimientos periodísticos necesarios para la actividad que desarrollaban, sin embargo, procuraron instruirse por medio de lecturas y cursos para aprender aspectos importantes y esenciales de la labor que ejercían.²

En el contenido de "Horizonte" prevaleció la información recabada principalmente de los actos del Comité Ejecutivo Nacional, sobresaliendo los relacionados con actividades del sindicato de índole político, social y cultural, los cuales tenían lugar en la sede sindical o fuera de ella.

En las páginas de este instrumento de comunicación se incluían, sobre todo, las transcripciones de los discursos del secretario general de la organización. Cabe destacar que la información se encontraba distribuida en las secciones fijas que daban forma en ese entonces a "Horizonte" y que respondían a los siguientes nombres: *Nuestros Problemas*, *Aquí SNT-ISSSTE* e *Información General*.

En la sección *Nuestros Problemas* se incluía información relativa a las necesidades y exigencias de la base representada en determinados centros de trabajo y se publicaban cartas dirigidas al director o a cualquier otra autoridad del Instituto solicitándole su atención o intervención en la solución de diversas arbitrariedades o conflictos laborales.

Mientras que en la denominada *Aquí SNT-ISSSTE* se informaba sobre los acontecimientos de índole sindical, político, cultural o social organizados por el sindicato, como el día del médico, de la enfermera, del niño, el aniversario del Instituto, etcétera, o sobre algunos eventos en donde miembros de la organización tenían una participación destacada.

En la *Información General* sobresalían los avisos referentes a logros sindicales, como cambios en el documento que regula las relaciones laborales entre la institución y sus trabajadores, denominado Condiciones Generales de Trabajo (CGT), nuevas prestaciones, cursos de capacitación, así como reuniones con los secretarios

² Georgina Flores Robleda. 1999. Entrevista. *Aspectos importantes de la creación y elaboración del Organismo Informativo y de Difusión del Sindicato del ISSSTE*. Colaboradora del Secretario de Prensa y Propaganda trienio 1975-1978. México D.F. 8 de noviembre.

generales de los estados de la República Mexicana y cambios en las estructuras de otros sindicatos, entre otros.

Además, en esta sección se incluían fragmentos o Artículos de las Condiciones Generales de Trabajo y de la Ley del ISSSTE que ayudaban a los trabajadores a conocer mejor sus derechos y obligaciones, al proporcionarles las bases legales suscritas en estos documentos para solicitar, por ejemplo, licencias o permisos, vacaciones, cambios de adscripción, ayuda por muerte de un familiar y préstamos, así como cualquier otra prestación a la que tuvieran derecho, poniendo mayor énfasis en aquellas que ocasionaban problemas de aplicación, debido al desconocimiento o a la mala interpretación de los mismas.

Asimismo, se daba a conocer la situación financiera del propio sindicato y de la Comisión de Auxilios, esta última formada y sostenida por las aportaciones económicas del propio trabajador, a través de tablas en donde se mostraba detalladamente las entradas y salidas de dinero, lo que daba certidumbre y confianza a los representados y credibilidad a la dirigencia sindical.

Al entrevistar a varios exservidores del Instituto que se encuentran en la actualidad jubilados o pensionados, sobre lo que significaba para ellos el periódico "*Horizonte*", estos indicaron que era muy interesante la información que contenía e indicaron que muchos trabajadores guardaban por años los ejemplares, sobre todo las páginas que contenían los artículos sobre las prestaciones, debido a que cuando eran víctimas de algún intento por mermar o condicionar alguno de sus derechos inmediatamente recurrían a mostrar esos extractos de las leyes o reglamentos que regulaban su relación de trabajo con el Instituto, demostrando con ello que lo que exigían era un derecho plasmado en la ley.

En algunos números se incluyó otra sección denominada *Informe Especial*, en donde se publicaba el discurso vertido por el secretario general en eventos de gran trascendencia sindical o política, como lo fue la toma de protesta como líder nacional de la organización del doctor Riva Palacio, cuyo mensaje apareció en dicha sección en el primer número del periódico.

Este primer ejemplar, correspondiente al periodo noviembre-diciembre de 1975, muestra en su contenido un gran deseo de la dirigencia sindical por mantener un estrecho contacto con la base trabajadora, pero sobre todo, de mostrar el trabajo que en beneficio de éstos se venía desempeñando.

Cabe resaltar que la mayor parte del contenido del Periódico "*Horizonte*" era proporcionado por los propios miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), es decir, cada secretario que organizaba un evento relacionado con la cartera que sustentaba, redactaba su información y la enviaba a la Secretaría de Prensa y Propaganda para que previa revisión ortográfica y sintáctica se publicara.

De igual forma, los miembros del CEN también enviaban sus colaboraciones que versaban sobre distintos temas de interés nacional, en donde emitían sus opiniones

sobre algún acontecimiento sindical, político o cultural que fuera de trascendencia o versaban sobre alguna problemática social e incluso deportiva.

La distribución de este órgano de comunicación hacía las distintas secciones sindicales del Distrito Federal, de los estados de la República Mexicana y a otros sindicatos miembros de la federación se hacía a través de Oficialía Mayor de la organización, la cual se encargaba de difundirlo de manera directa o por paquetería.

Aunque no hubo mucha respuesta entonces al llamado de "*Horizonte*" para que la base trabajadora remitiera a través de cartas y artículos sus colaboraciones sobre algún tema, algunos servidores hacían llegar sus sugerencias, cartas y solicitudes de permutas y cambios de adscripción para que fueran publicadas en el periódico y tuvieran una rápida respuesta.

Este fue el inicio de lo que es en la actualidad el periódico "*Horizonte*", que aunque surgió como una revista, los costos de producción hicieron que su formato cambiara a un periódico tabloide en el trienio 1984-1987, debido a que de esta manera se abarataba el precio de elaboración y se podía acceder a un mayor número de imprentas para su tiraje.

2.1.1 Estructura Organizativa

Durante el periodo analizado, correspondiente al trienio 1996-1999, la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE tuvo entre sus principales tareas informativas la elaboración del periódico "Horizonte", órgano interno de comunicación.

Este instrumento informativo, cuya elaboración fue suspendida durante el periodo 1993-1996, trienio anterior al estudiado, reapareció en febrero de 1997, es decir, un año después de que el licenciado Marcelino Miranda Añorve asumiera la responsabilidad de dirigir al SNTISSSTE.

El contenido del número que marcó el reinicio de un nuevo ciclo de "Horizonte" estuvo dedicado al informe de labores que el Comité Ejecutivo Nacional de la organización rindió con motivo de la celebración del primer año de gestión.

En este ejemplar sobresale la nota principal que lleva como cabeza "Un Año de Esfuerzo y Lucha", en la que el líder del sindicato externa un mensaje a los trabajadores y rinde su primer informe de labores. Asimismo, menciona las expectativas en cuanto a beneficios y avances laborales para los servidores que representa.



Ejemplar No. 1,
febrero 1997.

Cabe resaltar que desde el primer número tanto el contenido, como la forma, estructura, organización y tiempos estuvieron determinados a partir de las indicaciones del líder nacional.

Por la naturaleza de la presente investigación resulta conveniente señalar el procedimiento a través del cual se realizaba "Horizonte", para dar, con ello, una visión de su estructura organizativa y una breve descripción general del mismo, en cuanto a su política editorial, periodicidad, extensión, tiraje y distribución.

Como ya se ha mencionado, el contenido del periódico "*Horizonte*" se determinaba a partir de la información recabada de los eventos presididos por el líder del sindicato o por algún miembro del Comité Ejecutivo Nacional y que habían sido cubiertos por las reporteras de la Dirección de Comunicación.

A partir de éstos, y según instrucciones del mismo secretario general, así como de los parámetros del director de la oficina de Comunicación Social, se procedía a definir los temas que debían ser difundidos a los trabajadores por medio del periódico.

Determinados éstos, la subdirectora que desempeñaba también la labor de jefe de información y corrector de estilo, determinaba la extensión y el tratamiento periodístico que debía darse a cada evento. Las reporteras, redactoras también de sus propias notas, elaboraban bajo dichas indicaciones el material informativo.

Posteriormente, este material era entregado al departamento de diseño gráfico, quienes a partir de un diseño editorial, previamente aprobado por el director de Comunicación, determinaban el tipo y tamaño de letra, así como la extensión de las notas informativas, reportajes, reseñas, crónicas, columnas y entrevistas, que comúnmente contenía el periódico.

Con respecto al tipo de letra sólo se utilizaba la fuente denominada Times New Roman y el tamaño de la misma se determinaba según la estructura de cada número, es decir, variaba según se tratara de *balazos* o *sumarios* (información corta y precisa sobre el hecho informativo presentado), *cabezas principales* o *de interiores* (síntesis que atrae y facilita la lectura y la comprensión de los acontecimientos informativos presentados), *pies de foto* (información que acompaña y se relaciona con las fotografías publicadas en los medios impresos) y a los contenidos informativos, aspectos que respondían también a las necesidades de espacio de cada página.

Una vez distribuidos y determinados los espacios en los originales, los diseñadores informaban el número necesario de fotografías y las reporteras con ayuda del fotógrafo seleccionaban las más convenientes para cada página, tomando en cuenta los temas que habría que ilustrar y una vez autorizadas por el director se procedía a elaborar los pies correspondientes.

De esta manera, el periódico tabloide "*Horizonte*" se encontraba listo para someterse a la revisión final que llevaba a cabo el secretario general de la organización.

Si él consideraba que tanto el contenido, como la distribución de notas, así como el orden de las fotografías que se mostraban, al igual que los colores utilizados, en sí todo lo que daba forma y fondo al periódico eran convenientes, se procedía a llevar los originales a los talleres del periódico El Sol de México, pertenecientes a la Organización Editorial Mexicana, en donde se realizaba el tiraje del mismo.

De lo contrario, si existían modificaciones se procedía a realizar los cambios o correcciones indicados, y una vez hechos se remitían nuevamente los originales para que el secretario general los revisara y diera su visto bueno.

Lo anterior explica de manera sintetizada el procedimiento a través del cual se realizaba el periódico interno del SNTISSSTE. Vale la pena externar que la creación de un instrumento de comunicación como lo es "*Horizonte*", trajo consigo múltiples pormenores de índole práctico e informativo, que interferían sobre todo en los tiempos de terminación y publicación del mismo.

Es decir, durante el periodo de elaboración del periódico, el personal de la Dirección de Comunicación se encontraba sometido a variantes informativas que hacían imposibles la planeación de estrategias comunicacionales tendientes a elaborar un plan de trabajo previo, con el propósito de optimizar tanto las funciones del personal involucrado como de los recursos económicos destinados a este medio.

Constantemente, la información era cambiada de forma y distribución, sin responder a un criterio periodístico sino a caprichos de la dirigencia nacional, lo que ocasionaba retrasos en las publicaciones, que la mayoría de las veces se reflejaba en tener que pagar hasta lo doble del precio del tiraje por tener que imprimirse el periódico con carácter de urgente, o sea, de un día para otro.

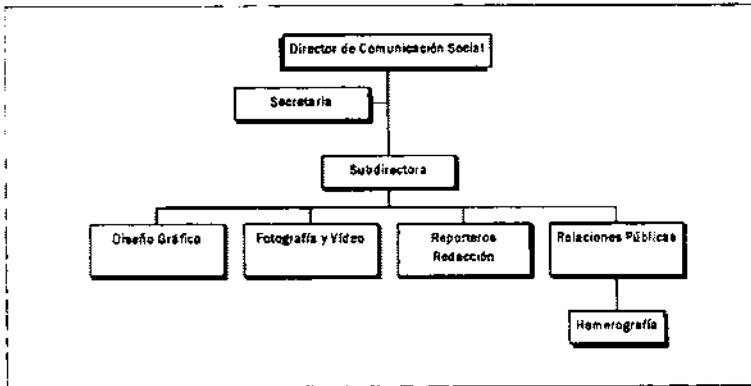
No existían planteamientos particulares ni generales que coadyuvaran a la solución de los problemas más comunes de una publicación, como pudiera ser el retraso de entrega de revelado e impresión de fotografías, puesto que no se contaba con un archivo que respondiera, en un momento a dado, a un emergencia de este tipo, por ejemplo.

Otro aspecto fundamental que llevó a enfrentar inconvenientes durante la elaboración del periódico fue la escasa comunicación que durante el periodo referido 1996-1999, existió entre la oficina de comunicación social y la instancia administrativa que tenía como responsabilidad informar a ésta sobre las actividades del secretario general.

Es decir, constantemente se omitía informar a la Dirección de Comunicación sobre las actividades del secretario general, aspecto que ocasionaba múltiples problemas puesto que no se cubrían los eventos en donde éste o miembros del Comité Ejecutivo Nacional participaban y, por lo tanto, no se contaba con el material necesario y se tenía que recurrir a fuentes externas de información para poder tener acceso a la misma, lo que ocasionaba retrasos en la publicación.

Resulta conveniente mencionar que el personal que trabajó durante este periodo en la elaboración del órgano de comunicación interno, son egresados de las carreras de ciencias de la comunicación, periodismo y diseño gráfico. La mayoría con una licenciatura terminada.

Organigrama de la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE



Durante los años comprendidos entre 1996 y 1999 la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE elaboró 12 números ordinarios del citado órgano informativo, por lo que resulta conveniente, dado el objetivo de esta investigación, realizar un análisis del contenido a partir de los títulos de éstos ejemplares para poder, así, determinar la índole de los temas y los géneros periodísticos empleados.

De esta manera, estaremos en la posibilidad de determinar si este instrumento de comunicación respondió a la necesidad de mantener una comunicación estrecha, oportuna y veraz con la base trabajadora de una forma coherente y equilibrada en cuanto a contenidos, forma y distribución.

A su vez, será posible verificar si "*Horizonte*" respondió a los postulados que la comunicación organizacional mantiene en cuanto al objetivo de la existencia de un periódico interno-externo, en los que señala que este canal de comunicación debe apoyar sustancialmente la imagen de la organización, siendo un vehículo adecuado para la transmisión de ideas, demandas, inquietudes y necesidades.³

Vale la pena resaltar que la presente investigación se centra en el análisis de los ejemplares elaborados durante el trienio 1996-1999, debido a que es en este periodo cuando dicho órgano informativo reaparece, después de tres años de no publicarse, de una manera periódica y con un formato definido y constante, en comparación con los realizados desde su surgimiento en el año de 1972.

Además, de que el presente trabajo también parte de la reflexión y del interés personal y profesional de la autora por mejorar el órgano de comunicación de la organización en donde trabaja.

³ Carlos G Ramos Padilla. La comunicación: Un punto de vista organizacional. p. 42.

Política Editorial

Pese a que el contenido del periódico "Horizonte" estuvo conformado principalmente de informaciones proveniente de las actividades del secretario general y del Comité Ejecutivo Nacional de la organización, así como de miembros del Instituto (ISSSTE), también en algunos de sus números se publicaron secciones que versaron sobre temas específicos.

Con respecto a éstas, que denominaremos como secciones fijas, debemos mencionar que, con excepción del número 2, que estuvo dedicado al 8vo Consejo Nacional Ordinario de la organización, siempre hubo un editorial en donde se plasma la opinión o la posición del sindicato con respecto al tema que aparece como principal en la primera plana.

Asimismo, la Columna "En Cortito", firmada bajo el seudónimo de Rolando Paredes, apareció desde el primer número, con excepción del referido anteriormente. En ella se escribía sobre diversos acontecimientos internos y se vertía una opinión sobre el quehacer sindical de la organización, podemos decir que en su totalidad magnificaba las acciones del Secretario General y del CEN del SNTISSSTE. Dicha columna era escrita por el director de Comunicación Social.

Aunque no estaba catalogada como una sección fija, en "Horizonte", durante el periodo analizado, se le dio una amplia difusión al trabajo que realizaba la Secretaría de Promoción Turística del sindicato, por lo que desde el primer número se le dedicó desde un cuarto o media plana a dar a conocer los paquetes turísticos que ofrecían para los trabajadores.

Las secciones fijas en el tabloide cobraron mayor relevancia cuando aparecieron las denominadas "Hablemos de Libros" que tuvo su debut en el número 3, y en donde se brinda a través de una reseña la información sobre algún libro de moda o de reciente publicación.

◀ Hablemos de libros...

La tercera ola

◀ La tercera ola de Alvin Toffler está dedicada para aquellos que conocen y albergan la esperanza, para los que creen que el futuro no sólo va a hacer diferente sino mejor, para los que tienen la confianza de que la historia humana lejos de concluir aún está empezando y que absolutamente todos los acontecimientos por inconexos que parezcan guardan una vinculación entre sí y forman un todo, encaminado a establecer, fortalecer y orientar el acontecer humano.

Autor también de El shock del futuro, Alvin Toffler en la Tercera ola nos describe la vieja civilización en la que muchos de nosotros hemos crecido y presenta una cuidadosa y vasta perspectiva de una nueva que está surgiendo entre nosotros.

Por ello, devide a la civilización en tres ola, una agrícola, una industrial y la tercera la que está empezando. Según el escrito, este mundo emerge del choque de nuevos valores y tecnológicos, nuevos estilos de vida, y modos de comunicación, de aquí la metáfora central de la obra "el chocar de las olas, es decir, entre el pasado, el presente y el futuro".

Este libro se sitúa en todos los campos que han dado forma a la civili-

zación en la que ahora nos desenvolvemos, desde la educación, salud, tecnología, desde la vida personal hasta la política. Distingue aquellas innovaciones que son simples extensiones del pasado industrial, de las que son verdaderamente revolucionarias.

De igual forma, este libro plasma la idea de que sea la tercera ola la que logre reestablecer el orden armónico entre todos los ámbitos de la sociedad moderna, lo que dará como resultado una civilización con nuevos estilos de trabajar, amar y de vivir, más sana, razonable, defendible y democrática que ninguna que hayamos conocido antes en el mundo.

En el número 5 aparece como sección fija la columna "Contexto Laboral", en donde se brinda un resumen de los principales acontecimientos sindicales y se habla de las pretensiones y demandas del sector obrero mexicano.

Contexto Laboral

Por Catalina Angeles Valencia

En los primeros días de octubre, el senador ote-mista Manuel Cadena Morales dijo encabezar la comi-ente crítica de la Confederación Mexicana de Trabajadores (CTM) junto con otros dirigentes. Setenta y dos horas después, él mismo se desdijo sobre sus juicios y la forma como se ha conducido la central obrera.

Por otro lado, la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del IMSS (SNTIMSS) acordó su retiro definitivo e irrevocable del Congreso del Trabajo (CT) para participar en la creación de la Unión Nacional de Trabajadores, situación que se venía venir, pese a los intentos de Héctor Valdés Romo deffamar a la unidad.

Francisco Hernández Juárez manifestó que el CT no tiene remedio porque ha estado progresivamente ocupado por los dirigentes más comprometidos con la idea de un sindicalismo dócil ante este gobierno, empresarios y un solo partido político.

Columna "Contexto Laboral" publicada en el número 5 del periódico "Horizonte", octubre de 1997, página 6.

En el número 7 de "Horizonte" aparece la sección "El Trabajador Opina", espacio en donde se publica la opinión de trabajadores entrevistados sobre temas tales como el ahorro, la productividad, la seguridad laboral, el consumismo y el medio ambiente, entre otros.

El Trabajador Opina

En este número abrimos la sección del trabajador, la cual tiene como objetivo recabar las opiniones de quienes dan su mayor esfuerzo para que el ISSSTE brinde atención a sus más de 9.5 millones de derechohabientes, con calidad y calidez.

En esta ocasión, Horizonte entrevistó a trabajadores del hospital general Gonzalo Castañeda, clínica de especialidades Indianita y Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil número 10, el tema fue sobre ecología y seguridad en las

áreas de trabajo, así como su repercusión en la productividad.

La mayoría de los compañeros coincidieron en señalar que sus lugares de trabajo están en condiciones apropiadas para el desempeño de sus funciones, pero éstas podrían mejorarse con el implemento periódico de cursos de capacitación y actualización.

Al cuestionárseles sobre si su permanencia en el trabajo es agradable, todos dijeron que sí, argumentando que la labor que desempeñan dentro del Instituto es impor-

tante y la realizan con la mayor disposición.

Con respecto a la áreas restringidas en los centros de labores, todos contestaron que si se respetan los señalamientos, pero otras manifestaron que, aunque haya avisos como el no fumar, no los toman en cuenta y lo más sobresaliente de esto es que la mayoría de estas personas son los mismos médicos y demás personal dedicado al cuidado de la salud...

Ejemplo de la sección "El Trabajador Opina", publicada en el ejemplar número 7 del periódico "Horizonte", noviembre de 1997, página 6.

Con la finalidad de brindar al trabajador un espacio de entretenimiento pero también de aprendizaje, se diseñó la aparición de un crucigrama que se denominó "Sindigrama". En él los lectores podían divertirse y aprender puesto que las palabras utilizadas respondían a diversos temas sindicales, como nombres de sindicatos, palabras claves de los documentos normativos de la organización, etcétera.

Sindigrama

Instrucciones: Ubique en el cuadro de letras las palabras que se mencionan:

RZETEMOCETIMOCO	CAPACITACION
VCAPACITACIONAJ	BOLSA DE TRABAJO
BOVINOICCESOPSE	ESCALAFON
CNSPASLOBOIZWIX	ASIGNACION
OGYXOZATPCMHUZN	MEDICA
ARTOAORIA AOUXIO	SUELDO
OEKLAGNCMDMIHC	CONGRESO
TSPQBDGIFALAXAA	XTAPA
AOHAJIDLÇÑENTTM	ZIHUATANEJO
CPJXSEBACDUOAAA	CATALOGO
JOYAMGPJLMSSPNR	PLAZA
DQZIRUSUVTXZAEQ	SECCION
NESCALAFONDOOJO	ACAPULCO
IMAROGOLATACTOR	PROGRAMA
SOSAOC LUPACAUCP	RECTORSOS
LOSAOINEVNOCOPJ	HUMANOS
PLAZAADC OJESNOÇ	CONSEJO
	COMITÉ
	SINDICATO
	CONVENIO

Ejemplo de Sindigrama publicado en el número 8 del periódico "Horizonte", febrero de 1998, Página 11

Resulta importante mencionar que desde el número 3 del periódico apareció información sobre el ISSSTE, en donde se informaba de acontecimientos importantes de la institución o se hablaba sobre algún sector o departamento del mismo, resaltando sus contribuciones al funcionamiento de la Institución (ISSSTE), dicha información no contó con un formato ni un espacio determinado dentro de la estructura del tabloide Horizonte.

Asimismo, en el periódico "Horizonte", también se incluyó información sobre Guerrero, en donde se mencionan las acciones del Instituto y del sindicato, así como del gobierno estatal y federal en dicha entidad, ya que resultaba importante para el secretario general, quien era en ese periodo diputado por este estado, dar a conocer especialmente al sector de la población mexicana que representaba como legislador las mejorías o expectativas de cambio que se habían hecho o se pretendían realizar.

Dicha sección causó controversia, sobre todo en el interior de la República, ya que pedían igual trato para los demás estados y no sólo para Guerrero, pese a ello siguió apareciendo hasta el número 8 del periódico.

2.2. Análisis de Contenido del Periódico "Horizonte".

El presente trabajo se apoya principalmente en la realización de un análisis de contenido, por lo que se hace necesario referir lo que se entiende como tal definiendo a las fuentes originales, para después determinar la posición que se tomará al respecto en esta investigación.

Werner y Tankard sintetizan, en el libro *Communication Theories*, la técnica del análisis de contenido: "Después de seleccionar una pregunta a ser investigada, o una hipótesis a probar, el análisis de contenido debe definir la población con la cual trabajará (...). Si la población es grande, se delimita una muestra (...). Entonces se deberá definir las categorías para clasificar el contenido del mensaje (un paso crucial) y el contenido de la muestra se codifica de acuerdo a reglas objetivas.

Miguel de Moragas en *Teorías de la Comunicación* nos dice lo siguiente: "El sistema de trabajo de los especialistas del Content Análisis se basa en el supuesto de que el interés de los emisores por los temas queda expresado en un mayor índice de repetición de los ítems, unidades de significación, que hacen referencia a estos temas sobrevalorizados. A un mayor interés por un tema, supongamos la Libertad, le corresponderá una mayor frecuencia de aparición de este ítem en el discurso".⁴

En ambos casos es citado Bernard Berelson como principal expositor del análisis de contenido. Este, en la compilación *Reader in public opinion and communication* expone una clara definición.

El artículo comienza con una revisión de varios conceptos al respecto. Entre todos esos conceptos encuentra seis características distintivas que son:

1. Se aplica sólo a generalizaciones de ciencias sociales.
2. Se aplica sólo o, principalmente a la determinación de los efectos de las comunicaciones.
3. Se aplica sólo a las dimensiones sintácticas y semántica del lenguaje.
4. Debe ser objetivo.
5. Debe ser sistemático.
6. Debe ser cuantitativo.

Este repaso de las características distintivas del análisis de contenido conduce entonces a la siguiente definición, la cual será el sustento del presente trabajo.

El análisis de contenido, es un método de investigación desarrollado específicamente para investigar cualquier problema en el cual el contenido de la comunicación sirve como base de inferencia. Es decir, es una técnica de investigación que sirve para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación.⁵

⁴ Miguel de Moragas Spa, 1981. *Teorías de la comunicación*. p.214.

⁵ Berelson et.al. 1984. *Análisis de contenido*. p.2

En la presente investigación y de acuerdo a lo planteado en la hipótesis de la misma, la cual menciona que "el órgano de comunicación interna *"Horizonte"* no representa un instrumento útil de comunicación para la base trabajadora, puesto que no cumple con la responsabilidad de ser una instancia informativa, de discusión y orientación laboral y sindical, ya que sólo exalta y magnifica las acciones y la figura del secretario general del sindicato", es necesario definir y establecer inferencias de las características específicas de los mensajes que se emitieron a través de este instrumento, durante el período 1996-1999, para poder, a partir de los resultados, refutar o corroborar la teoría que se sustenta.

Partiendo de que el análisis de contenido aspira a realizar una clasificación cuantitativa de acuerdo con un sistema de categorías ideado para producir datos apropiados a las hipótesis específicas concernientes al contenido,⁶ es necesario definir y establecer a través de cuáles se realizó el presente trabajo.

Toda investigación regida bajo criterios científicos, como es el caso del análisis de contenido, debe establecer y delimitar su campo de estudio, es decir, definir qué fenómeno está dispuesto a estudiar y tener claro lo que con ese trabajo pretende demostrar, una vez realizado este serio trabajo de reflexión, el estudioso se enfrenta al dilema de cómo o qué hacer para alcanzar los objetivos.

El presente trabajo pretende demostrar que el órgano de comunicación interna del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE, denominado *"Horizonte"*, no es un instrumento eficaz de información, discusión y orientación laboral y sindical, sino una especie de tribuna y escaparate del secretario general de la organización.

Para demostrar lo anterior se aplicó un análisis de contenido al periódico *"Horizonte"*, tomando como muestra los 12 números de este medio de comunicación, elaborados entre febrero de 1996 y febrero de 1999, aunque en realidad el primer ejemplar fue publicado en el mes de febrero de 1997 y el último en julio de 1998, se toma el anterior período únicamente como referencia, dada la estructura estatutaria del sindicato.

Resulta necesario definir que los procedimientos de muestreo en el análisis de contenido se aplican a diferentes clases de universo, el presente trabajo empleará como muestra general de análisis el periódico *"Horizonte"*, y la determinada por los asuntos o temas a que se refieren los títulos o encabezados del contenido total del periódico en sus 12 emisiones.

Es decir, a partir del análisis de los títulos o encabezados del material periodístico que da forma al contenido total del periódico interno se podrá refutar o comprobar la hipótesis de la investigación, por lo que se recurrió a la categoría de análisis denominada **ASUNTO**, ya que ésta responde a la pregunta: ¿De qué trata la comunica-

⁶ Op. Cit. p. 35.

ción?, resultado que esclarecerá la veracidad o equivocación del planteamiento hipotético sustentado.

Asimismo, se recurrió a la categoría de análisis de **TENDENCIA u ORIENTACION**, con la finalidad de detectar la existencia, en los asuntos o temas abordados, de algún tratamiento informativo en contra, a favor o neutral con respecto a la figura del secretario general del sindicato, ya que dentro de la hipótesis de trabajo se menciona que el contenido del órgano interno de comunicación del Sindicato del ISSSTE "exalta y magnifica la figura del dirigente nacional", por lo que resulta importante discernir dicha información.

Por medio de la utilización de esta categoría se puede detectar el grado de positividad o de negatividad, así como de neutralidad del contenido, en relación a un tópico.⁷ A manera de ejemplo, podemos citar que mientras el análisis por asuntos nos manifiesta que el 2 por ciento de determinado contenido tiene que ver con la literatura occidental, por su parte el análisis de orientación, de este mismo material, nos revelará que una porción de ese 2 por ciento manifiesta tendencias en pro, en contra o permanecía neutral, con respecto a la conveniencia de la difusión de este tipo de literatura.

Con respecto a esto último, es necesario aclarar que dada la naturaleza del análisis de orientación al momento de codificar fue necesario recurrir a una unidad de contexto. Es decir, ciertos títulos o encabezados de los contenidos periodísticos tuvieron que ser colocados en una unidad de contexto, la cual representa la división más grande del contenido que puede consultar el investigador, para adjudicar un valor a la unidad básica de codificación, es decir, a los encabezados analizados.

Esto quiere decir que en múltiples ocasiones se tuvo que recurrir al cuerpo total de la nota, es decir, al texto completo, para poder encontrar indicadores que marcaran su tendencia a favor, en contra o neutral con respecto al tópico referido.

Para el presente trabajo, la vinculación de estas dos categorías de análisis, es decir, **ASUNTO O TEMA y TENDENCIA u ORIENTACION** trae ventajas en cuanto a la posibilidad de demostrar o descalificar, acertada y objetivamente la hipótesis de la investigación, ya que los resultados nos ofrecen un panorama más amplio de referencia con respecto a cada uno de los contenidos analizados.

⁷ Op. Cit. p. 78.

2.2.1. Análisis de contenido bajo la categoría de **ASUNTO**.

Durante el trienio analizado se elaboraron 12 números del periódico "*Horizonte*", mismos que fueron tomados para su análisis y cuyos contenidos agrupamos bajo la categoría de **ASUNTO** en tres categorías:

1. Asuntos sindicales: incrementos salariales; nuevas prestaciones; cambios o reformas estatutarias o institucionales; capacitación laboral; información sobre las prestaciones, derechos y obligaciones plasmadas en las Condiciones Generales de Trabajo (CGT); información sobre proyectos y programas para el fortalecimiento organizacional; conmemoraciones tales como día del médico, de la enfermera, etcétera y aniversario del ISSSTE, entre otros.

Es decir, todos los temas detectados en el periódico "*Horizonte*" que afectaran o modificaran el *status* laboral de los trabajadores representados, fue incluido en la categoría de Asuntos Sindicales.

2. Asuntos no sindicales: discursos presidenciales y del director del ISSSTE; visitas a la sede sindical de miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI); apoyo a candidatos priistas; situación social y turística del estado de Guerrero; ponencias de secretarios de Estado y gobernadores. Es decir, todos aquellos vertidos en el periódico de indole político-partidista.

3. Asuntos de interés y cultura general: reseñas de libros y obras de teatro; deportes; reportajes ecológicos y sobre temas diversos como la globalización; el consumismo y el tabaquismo; información de enfermedades con mayor incidencia en la población mexicana, es decir, sobre diabetes; alzheimer, obesidad y temas de carácter social, educativo y cultural.

A continuación referiré dos ejemplos del formato y la forma en que se desarrolló el análisis de cada uno de los ejemplares de "*Horizonte*", con respecto a estas tres categorías.

Ejemplo No. 1

Análisis de contenido por Asunto del periódico No. 2,
correspondiente al mes de abril de 1997.

Asuntos Sindicales	Asuntos no sindicales	Asuntos de interés y cultura general
-El SNTISSSTE practica un sindicalismo propositivo e incluyente.	-El Hospital de Puebla debe cambiar de nombre.	-Más de 650 trabajadores han participado en cursos de oratoria
-Se busca una institución más eficaz y de mayores beneficios para los trabajadores	- CONAMEG, órgano consultor y promotor de la ética profesional.	-Contribuyamos a mejorar el ambiente.
-Las comisiones son instrumentos de asesoramiento para los trabajadores.	-Bienvenida al nuevo director del ISSSTE, José Antonio González Fernández	-Ciclo de conferencias sobre educación para la salud.
-Se debe fortalecer la comunicación entre la base trabajadora y el Comité Ejecutivo		-Encuentro femenino
-Actualización de los trabajadores en la clínica Indianilla.		-La mujer ya no busca que la mantengan sino con quien compartir su vida.
-Nuevo Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo.		-Existe la necesidad de construir un mundo con igualdad de oportunidades.
-La firma de las NOGT es producto de una intensa lucha.		-Más de 12 mil trabajadores han disfrutado de servicios turísticos.
-Juntos Haremos más por el ISSSTE.		-Descuentos para la función de circo e información sobre eventos culturales y musicales en teatro Ciudadela.
-Taller de Planeación de los Recursos Humanos.		
-Renovación de convenio para servicios funerarios		
-Luchamos por lograr más créditos para vivienda.		
-Necesaria una planeación adecuada de los Recursos Humanos.		
-Se alberga la esperanza de horizontes promisorios para la actividad sindical.		
13 asuntos sindicales	3 asuntos no sindicales	8 asuntos de interés y cultura general
	N= 24 contenidos totales	

Presencia de los Asuntos en el ejemplar no.2 de "Horizonte".

N= 24 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Porcentaje
Sindical	13	54.1 %
No Sindical	3	12.5 %
De interés y Cultura General	8	33.3 %
TOTAL	24	100 %

HORIZONTE

El ISSSTE, reflejo de un gobierno con profundo sentido social: MMA

* Giras: Morelia y Monterrey

* JAUF se prepara para mejores instalaciones deportivas

* Promoción turística

* Prepara el SNT-TESTE noviembre para el Hospital Regional de Pachuca



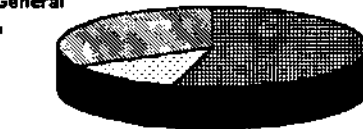
RESPONSABILIDAD COMPARTIDA PARA VERDADERO BIENESTAR

SE MODERNIZA EL ISSSTE EN ESTRECHA COLABORACION CON EL SNT-TESTE. GONZALEZ FERNANDEZ

Portada de ejemplar número 2, abril 1997

Resultados del Ejemplar No.2

Asuntos de Interés y Cultura General
33%



Asuntos Sindicales
54%

Asuntos no Sindicales
13%

Ejemplo No. 2

**Análisis de contenido por Asunto del periódico No. 4,
correspondiente al mes de septiembre de 1997.**

Asuntos Sindicales	Asuntos no sindicales	Asuntos de interés y cultura general
-En el SNTISSSTE existe constancia de eficiencia y madurez.	-Atenderemos el llamado del presidente Ernesto Zedillo.	-Inseminación artificial
-Romper la resistencia al cambio no hay otra opción.	- Septiembre mes de la Patria.	-"Hablemos de libros". Reseña sobre el libro titulado La presidencia Imperial
-Los trabajadores deben asumir una actitud de cambio.	-Trabajo conjunto para alcanzar el crecimiento a través de una política de Estado. EZPL	-Poema La Luna en el espejo Colaboración del trabajador de la sección XVI de Guanajuato.
-Más recursos para mejorar la atención, principal demanda de la base trabajadora.	-Mariano Palacios Alcocer expone sobre la cultura política de la participación ciudadana.	-
-Desplegado con demandas de la base trabajadora para el Presidente Ernesto Zedillo.	- El Congreso del Trabajo deberá cambiar: si no quiere desaparecer.	
-Giras de trabajo por el estado de Quintana Roo. Visitan centros de trabajo	-Programas para los más desprotegidos del estado de Guerrero	
-Más turismo social para los trabajadores.	-Héctor Valdez Romo, nuevo presidente del Congreso del Trabajo.	
-El ISSSTE no se privatiza se moderniza para enfrentar los retos del nuevo milenio.	-	
-Es tiempo de acciones contundentes para intensificar el trabajo sindical.		
-Hacia dónde va el ISSSTE.		
-Espacio real y efectivo para la mujer. Seminario		
-Encuentro internacional de trabajadores		
12 asuntos sindicales	7 asuntos no sindicales	3 asuntos de interés y cultura general
	N= 22 contenidos totales	

Presencia de Asuntos en el ejemplar no.4 de "Horizonte".

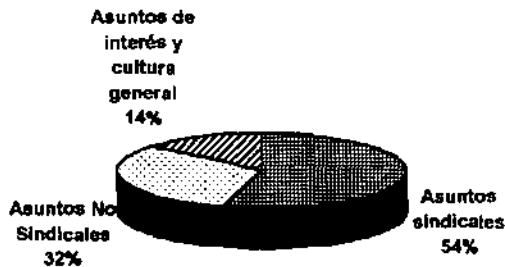
N= 22 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Porcentaje
Sindical	12	54.5 %
No Sindical	7	31.8 %
De interés y Cultura General	3	13.7 %
TOTAL	22	100 %



Portada de ejemplar no.4, septiembre 1997.

Resultados de Ejemplar No.4



Los anteriores ejemplos dan muestra del proceso seguido con cada uno de los 12 ejemplares del periódico "Horizonte", con la finalidad de conocer a través de un procedimiento objetivo los **ASUNTOS**, partiendo de la categorías empleadas, que dan forma al contenido total de dicho órgano de comunicación.

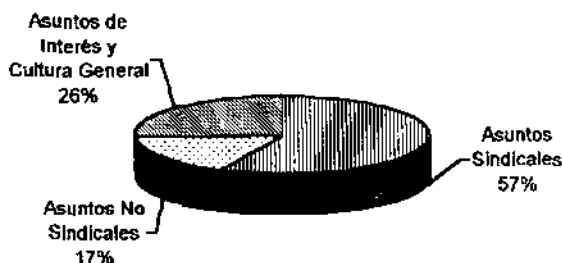
A continuación se muestran los resultados totales obtenidos:

Resultados totales del análisis por categoría de ASUNTOS de los 12 números del periódico "Horizonte"

N= 246 contenidos totales

Categoría ASUNTO	No. de contenidos	Porcentaje
Asuntos sindicales	140	57.0 %
Asuntos no sindicales	42	17.0 %
Asuntos de interés y cultura general	64	26.0 %
TOTAL DE CONTENIDOS	246	100 %

Resultados Totales del Análisis por ASUNTOS



El análisis bajo esta categoría permitió detectar que los Asuntos sindicales significaron el 57 por ciento del total de la información vertida por el periódico "Horizonte", mientras que el 17 por ciento lo ocuparon los asuntos no sindicales y los de interés y cultura general representaron un 26 por ciento.

Con estos resultados queda refutada la hipótesis inicial de este trabajo, que refiere que los Asuntos tratados en dicho medio de comunicación en su mayoría no corresponden a temas sindicales-laborales de interés para la base trabajadora.

2.2.2. Análisis de contenido bajo la categoría de **TENDENCIA U ORIENTACIÓN.**

Asimismo, y respondiendo a las necesidades del análisis de **tendencia u orientación**, los asuntos ya detectados en el contenido de los 12 ejemplares analizados de "Horizonte", se sometieron a un nuevo análisis con la finalidad de detectar en ellos la existencia de algún tratamiento informativo a favor, en contra o neutral con respecto a la figura del secretario general del sindicato, para ello se utilizaron las categorías de favorable, desfavorable o neutral, dicha acción posibilitó también contar con la referencia de objetividad que tuvo dicho órgano informativo.

A continuación se plasma un ejemplo del análisis de tendencia u orientación que se siguió con los asuntos de cada ejemplar del periódico "Horizonte".

Ejemplo No. 3

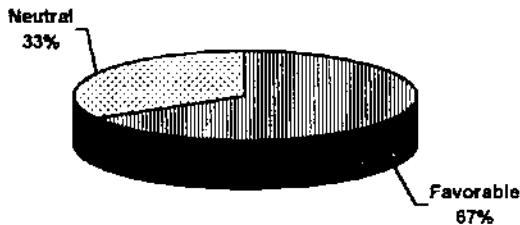
Análisis de Tendencia u Orientación

Periódico No.2
Abril de 1997

N= 24 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Favorable	Desfavorable	Neutral
Sindical	13	10	0	3
No Sindical	3	3	0	0
De interés y Cultura General	8	3	0	5
TOTAL	N=24	66.6 %	0 %	33.3 %

Resultados de ejemplar No.2



Ejemplo No. 4

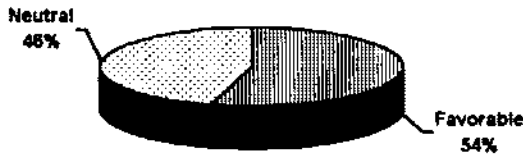
Análisis de Tendencia u Orientación

Periódico No.4
Septiembre de 1997

N= 22 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Favorable	Desfavorable	Neutral
Sindical	12	9	0	3
No Sindical	7	3	0	4
De interés y Cultura General	3	0	0	3
TOTAL	N=22	54.5 %	0 %	45.5 %

Resultados del Ejemplar No.4

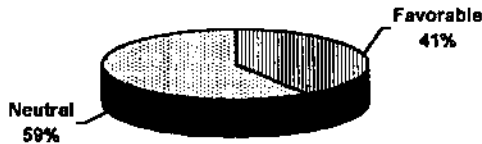


De la manera mostrada anteriormente se llevó a cabo el análisis de **Tendencia u Orientación** de los contenidos de los 12 ejemplares del periódico "Horizonte", arrojando los siguientes resultados totales:

N= 246 contenidos totales

Tendencia	No. De contenidos	Porcentaje
Favorable	101	41.1 %
Desfavorable	0	0.0 %
Neutral	145	58.9 %
TOTAL	N= 246	100 %

Resultados Totales del Análisis por TENDENCIA U ORIENTACION



A través de este análisis quedó comprobado que el 41 por ciento del total de los Asuntos abordados en el periódico Horizonte resultan ser declaraciones o informaciones favorables a la figura del secretario general, es decir, que muestran apoyo o aceptación a las acciones y gestiones de éste. Mientras que un 59 por ciento fue información con carácter de neutralidad con respecto al dirigente del sindicato.

2.2.3. Análisis de contenido de los asuntos sindicales bajo la categoría de **ACTOR**

Tomando como referencia los resultados del análisis de la primera categoría referida como **Asuntos Sindicales**, se procedió a realizar un nuevo análisis de contenido sólo sobre éstos, bajo la categoría denominada **ACTOR**, haciendo posible con ello detectar a la persona, grupo u otro sujeto que aparece en posición central como iniciador de una acción, es decir, ¿a quién se le representa como emprendedor de ciertos actos?⁸

A través del empleo de esta categoría se detectó el grado de presencia informativa del líder de la organización, es decir, cuánta información sindical fue vertida directamente por el secretario general y cuánta por otras instancias sindicales o institucionales. Cabe destacar que sólo se empleo para este análisis la categoría referida como **Asuntos Sindicales**.

⁸ Op. Cit. p. 79.

A continuación se presentan dos ejemplos de dicho procedimiento:

Ejemplo 5

Análisis de contenido a partir de la categoría denominada ACTOR

Periódico No.2
Abril de 1997

Asuntos Sindicales	Declaración o información vertida por el Secretario General	Declaración o información vertida por otros miembros del CEN y del Instituto.
-El SNTISSSTE practica un sindicalismo propositivo e incluyente.	X	
-Se busca una institución más eficaz y de mayores beneficios para los trabajadores	X	
-Las comisiones son instrumentos de asesoramiento para los trabajadores.	X	
-Se debe fortalecer la comunicación entre la base trabajadora y el Comité Ejecutivo.	X	
-Actualización de los trabajadores en la clínica Indianilla.		X
-Nuevo Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo.	X	
-La firma de las NCGT es producto de una intensa lucha.	X	
-Juntos Haremos más por el ISSSTE.		X
-Taller de Planeación de los Recursos Humanos.	X	
-Renovación de convenio para servicios funerarios.		X
-Luchamos por lograr más créditos para vivienda.	X	
-Necesaria una planeación adecuada de los Recursos Humanos.	X	
-Se alberga la esperanza de horizontes promisorios para la actividad sindical.	X	
13 asuntos sindicales	10	3

Contenidos sindicales en el ejemplar No. 2 del periódico "Horizonte", de acuerdo a la categoría de ACTOR

N= 13 contenidos sindicales

Total de contenidos informativos sindicales	Contenidos Informativos vertidos por el Secretario General, Marcelino Miranda Añorve	%	Contenidos informativos vertidos por otros miembros del SNTISSSTE o del Instituto (ISSSTE)	%
13	10	76.9 %	3	23.0 %

Ejemplo 6

Periódico No.4
Septiembre de 1997

Asuntos Sindicales	Declaración o información vertida por el Secretario General	Declaración o información vertida por otros miembros del CEN y del Instituto.
-En el SNTISSSTE existe constancia de eficiencia y madurez.		X
-Romper la resistencia al cambio: no hay otra opción.		X
-Los trabajadores deben asumir una actitud de cambio.		X
-Más recursos para mejorar la atención, principal demanda de la base trabajadora.		X
-Desplegado con demandas de la base trabajadora para el Presidente Ernesto Zedillo	X	
-Giras de trabajo por el estado de Quintana Roo. Visitan centros de trabajo	X	
-Más turismo social para los trabajadores.		X
-El ISSSTE no se privatiza se moderniza para enfrentar los retos del nuevo milenio.		X
-Es tiempo de acciones contundentes para intensificar el trabajo sindical.	X	
-Hacia dónde va el ISSSTE		X
-Espacio real y efectivo para la mujer. Seminario		X
-Encuentro internacional de trabajadores		X
12 asuntos sindicales	3	9

Contenidos sindicales en el ejemplar No. 4 del periódico "Horizonte", de acuerdo a la categoría de ACTOR

N= 12 contenidos sindicales

Total de contenidos informativos sindicales	Contenidos informativos vertidos por el Secretario General, Marcellino Miranda Añorve	%	Contenidos informativos vertidos por otros miembros del SNTISSSTE o del Instituto (ISSSTE)	%
12	3	25.0 %	9	75.0 %

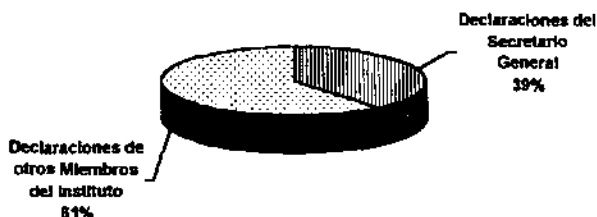
Los anteriores ejemplos dan muestra de la forma en que se llevó a cabo el análisis de contenido de cada número del periódico "Horizonte", en lo concerniente a la categoría de **ACTOR**. A continuación se mostrarán los resultados totales de dicho análisis aplicado a los 12 números del periódico sindical.

Resultados Totales del análisis de contenido por ACTOR de los 12 números del periódico "Horizonte"

N = 140 contenidos sindicales

Total de contenidos informativos sindicales	Contenidos Informativos vertidos por el Secretario General, Marcelino Miranda Añorve	%	Contenidos Informativos vertidos por otros miembros del SNTISSSTE o del Instituto (ISSSTE)	%
140	55	39.2 %	85	60.8 %

Resultados Totales del Análisis por ACTOR



Mediante este análisis se detectó que sólo el 39 por ciento de la información difundida por el periódico Horizonte se refiere a declaraciones hechas o externadas por el secretario general de la organización, mientras que el 61 por ciento restante fueron palabras o declaraciones de otros miembros del Instituto, del CEN y otras autoridades gubernamentales.

2.2.4 Cuantificación de elementos fotográficos de los 12 números del periódico "Horizonte".

Con la finalidad de tener una visión de la presencia gráfica de los trabajadores con respecto a la del secretario general de la organización, se llevó a cabo la contabilización numérica de las fotografías que aparecen en cada número del periódico "Horizonte", considerando la figura que aparece en primer plano en cada una de ellas.

Esto con la finalidad de considerar un elemento tan importante como lo es la fotografía de prensa, la cual nos ocupa como un instrumento o recurso de comunicación que en ciertas ocasiones sustituye o complementan a los textos escritos.

Por lo anterior resulta interesante, dado los objetivos del presente trabajo, detectar al o a los actores principales de las fotografías puesto que está demostrado que éstas por lo general contienen elementos reales que resultan familiares y, por lo tanto, pueden evocar en los receptores ciertas vivencias que sin duda estimulan los sentidos y obliga a observar la imagen con mayor detenimiento, con la idea de encontrar el por qué de este impacto, lo que sin duda incrementan el grado de aceptación del material presentado.

La aproximación a una fotografía puede ser desde varios puntos de vista, para esta investigación sólo interesa lo relativo a la aparición específica de dos figuras institucionales como elementos visuales, es decir, del secretario general del sindicato y de los trabajadores del instituto. De esta manera, se podrá tener una idea del grado de presencia visual, como complemento informativo, de ambos.

En seguida se muestran los resultados de cada ejemplar:

Fotografías de los 12 números del periódico "Horizonte"

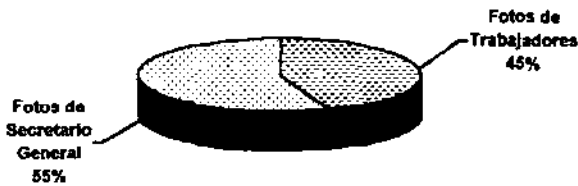
N=157 fotografías en total

No. De Periódico y mes de elaboración	Fotos de Trabajadores Agremiados	%	Fotos de Secretario General	%
1: febrero, 1997.	11	13.3 %	16	59.2 %
2: abril, 1997.	5	22.7 %	17	77.2 %
3: agosto, 1997.	6	40.0 %	9	60.0 %
4: septiembre, 1997.	5	41.6 %	7	58.3 %
5: octubre, 1997.	8	66.6 %	4	33.3 %
6: noviembre, 1997.	7	46.6 %	8	53.3 %
7: diciembre, 1997.	6	54.5 %	5	45.5 %
8: febrero, 1998.	9	37.5 %	15	62.5 %
9: febrero, 1998.	4	33.3 %	8	66.6 %
10: marzo, 1998.	11	68.7 %	5	31.2 %
11: abril, 1998.	7	63.6 %	4	36.3 %
12: julio, 1998.	2	28.5 %	5	71.4 %
Total: 12 ejemplares	70	44.5 %	87	55.4 %

Los resultados de este análisis arrojaron que el **44.5 por ciento** del total de las fotos contenidas en los 12 números del periódico "Horizonte", corresponden a la presencia gráfica de trabajadores en diversas actividades y centros de trabajo, mientras que el **55.4 por ciento** son fotografías donde el Secretario General aparece en pri-

mer plano realizando diversas actividades o acompañado de figuras de la administración del Instituto (ISSSTE), como el director general y delegados regionales, entre otros; o de la política nacional, entre los que figuran el propio Presidente de la República, el secretario de Salud y presidentes o dirigentes de partidos políticos u otras entidades sindicales.

Fotografías de los 12 números del periódico "Horizonte"



3. Propuesta de un manual para la elaboración del periódico interno "Horizonte".

3.1. Justificación del Manual

Es innegable que dentro de toda actividad productiva la organización y sistematización son partes fundamentales para el óptimo aprovechamiento de los recursos con que se cuenta.

En un principio y una vez teniendo claro que los problemas presentados durante la elaboración del periódico "Horizonte" no tienen su origen principal en cuestiones de índole informativo, sino en aspectos provenientes de la carencia de una organización adecuada del trabajo, se procedió a plasmar en un documento los procedimientos de producción y un estilo de presentación, así como diversas técnicas administrativas ideales, desde mi punto de vista, para coadyuvar en la mejora de este medio de comunicación.

Así, partiendo de la necesidad de conocer si "Horizonte" era o no un periódico de carácter sindical, a partir del análisis de sus contenidos informativos, nació la idea de elaborar un manual en el que se establecieran los principales procedimientos para la creación del periódico del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE (SNTISSSTE), como una forma de complementar este trabajo cuyo propósito es aportar una propuesta para la mejora de este instrumento de comunicación, a partir de la optimización de los recursos y elementos con que éste se realiza.

3.2. Objetivos

Debemos de entender que un Manual es un documento que en forma ordenada y sistemática aporta instrucciones sobre la organización y procedimientos del periódico.¹ ¿Pero qué clase de manual? Básicamente los especialistas reconocen tres clases: de normas, de organización y de procedimientos. La experiencia y las propias necesidades de la oficina de Comunicación Social, en donde se realiza el periódico, dejaron entrever que necesitamos un manual que conjunte un poco de todo, pues como afirma Graham Kellog:

"En ocasiones es difícil decidir la categoría a que pertenece un manual debido a que la distinción entre normas y procedimientos en el tema están imprecisas y contradictorias. Aún nominalmente, los manuales puramente sobre procedimientos, es decir, aquellos que deberían tratar sólo de procedimientos con frecuencia contienen ciertos puntos que corresponden a normas y cuando menos una ligera referencia a puntos de organización".²

¹ Miguel Duhalit Krauss. 1966. Apuntes sobre manuales de procedimientos con una guía para elaborarlos. México. p. 15.

² M. Kellog Graham. 1963. Preparación del manual de oficina. México. p. 6.

Así, el manual aquí propuesto no pretende ser en ninguno de los puntos que se abordarán un compendio o tratado de especialización. Pero sí se abocará a compilar y uniformar aquellos elementos que en cierto momento operativo en la elaboración del periódico "Horizonte" han despertado la duda en su empleo y aplicación.

Se trata de unificar criterios y agilizar el proceso de edición del periódico. Con la finalidad de que durante su elaboración no se presenten problemas técnicos o administrativos que repercutan en el tiempo de acabado, en la calidad y en el mismo des-
envolvimiento laboral y profesional de los integrantes del equipo que elabora dicho instrumento de comunicación.

Que el departamento o personal encargado de la información cuente con un punto de base de referencia para mejorar la imagen y el contenido del mismo. Que los encargados de la edición puedan manejar por medio de una metodología objetiva y concreta el órgano periódico por el cual el Sindicato del ISSSTE expresa su quehacer sindical, sus luchas laborales, la cultura y recreación para sus agremiados.

Es importante remarcar que tanto las secciones y procedimientos de edición que aquí se proponen son el resultado de una experiencia profesional y constituyen por ello sólo un punto de partida para el desarrollo en la edición de este periódico.

3.3. Aspectos básicos en la edición de periódicos

3.3.1. Generalidades

El Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE representa los intereses laborales de los servidores públicos, que otorgan servicios de salud a los empleados del Estado en todo el país.

Los agremiados de este sindicato, que constituyen el principal público receptor de los mensajes emitidos a través del periódico "Horizonte", pertenecen a varias categorías o ramas.

Por ejemplo, durante el periodo analizado (1996-1999), el SNTISSSTE salvaguardo los intereses laborales de :

Categoría o rama	Número de Empleados
Médicos	16,028
Enfermeras	18,746
Paramédicos	4,477

Administrativos	17,457
Relaciones Públicas	193
Secretarías	3,629
Técnicos	9,851
Servicios	17,854

Como se puede apreciar existe un grupo destinatario amplio y heterogéneo que responde a intereses de grupo muy específicos, sin embargo, todos forman parte integral de una institución, como lo es el ISSSTE y, debido a la necesidad de contar con una instancia capaz de defender sus derechos y luchar por nuevas conquistas laborales, se encuentran afiliados a un sindicato, en este caso al SNTISSSTE.

Por ello, sus necesidades como grupo trabajador son homogéneas, pero también tienen intereses grupales que deben ser atendidos mediante información específicamente destinada a cada uno de ellos, es decir, el medio de comunicación interna del SNTISSSTE no sólo debe enfocarse a difundir aspectos generales de la labor sindical, sino que debe abordar información que abarque el ámbito individual de cada una de las categorías que conforman a sus representados.

Por ejemplo, a los médicos les interesa, obviamente, todo lo relacionado a las gestiones sindicales tendientes a aumentar sus percepciones por concepto de aguinaldo, pero esta información igualmente le interesa a todos los demás integrantes de la organización, sin embargo, tiene especial interés para este grupo el contenido que pudiera aparecer en el periódico concerniente a los cursos de especialización en medicina general o en cardiología, por ejemplo.

Igualmente, para los grupos administrativos resulta de interés los cursos de capacitación en cómputo; para los técnicos en las nuevas tecnologías en rayos X; para las enfermeras un curso de especialización en geriatría, etcétera.

Lo importante, es que el periódico interno de la organización abarque un ámbito mayor que haga posible que por medio de él los agremiados vean satisfechas sus necesidades informativas de índole sindical, pero también las de grupo profesional, aspectos que lo harán un medio interesante, buscado por la versatilidad y utilidad de su contenido.

3.3.2. Conceptualización

3.3.2.1. Definición

“**P**eriódico. Del lat. *Periodicus*, y éste del gr. *Adj.* Que guarda periodo determinado. 2. Que se repite con frecuencia a intervalos determinados. 3. Dícese del impreso que se publica con determinados intervalos de tiempo”.³

En la actualidad la anterior definición se adopta comúnmente para aquellos órganos impresos, mediante los cuales se expresan las actividades, logros y proyectos de los miembros de una institución o comunidad.

Su presencia y continuismo constituyen, además de una forma de acervo histórico, el enlace de la comunicación y difusión de dicha comunidad, y por su carácter noticioso puede trascender a ámbitos externos de interés similar.

3.3.2.2. Características

Como todo medio impreso, el periódico cuenta con características propias, las cuales deben adecuarse en función de los objetivos, éstas son:

- Contenido
- Magnitud
- Presentación
- Tiraje
- Periodicidad

Contenido: el periódico estará condicionado y determinado con base en el público al que se quiera dirigir, sin embargo, en términos generales podemos afirmar que todo periódico desde su conceptualización contendrá secciones definidas fijas y eventuales, las que estarán ordenadas de acuerdo a su importancia.

Magnitud: otra característica importante de toda publicación periódica es la magnitud de su espacio físico, pues de ello dependerá la amplitud de las secciones y en consecuencia determinará la extensión y el tratamiento de la información.

³ Real Academia Española. 1992. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid. p. 1118.

El número de páginas es variable y está determinado por los objetivos y alcances que la comisión editorial considere pertinente producir.

Presentación: puede ser de diversas formas, en tamaño carta, oficio, tabloide, etcétera. Sin embargo, por razones de economía es aconsejable que el tamaño mantenga un formato múltiplo a las dimensiones del papel que se haya elegido utilizar para la edición, pues de esta forma no existirá desperdicio alguno en su producción.

La presentación del periódico dependerá en gran medida de la imagen que se pretenda dar de la institución o empresa que la respaldan, pues tanto su diseño como versatilidad en el manejo de la información serán el reflejo fiel del editor responsable.

Tiraje: El número de ejemplares impresos para su distribución es un elemento básico en toda publicación pues constituye el punto fundamental de partida para cumplir con los alcances reales que se hayan fijado en los objetivos. El tiraje también es variable y se realiza en función de la cantidad de público a que se quiera llegar.

Cabe agregar que a diferencia de cualquier otro medio impreso como los diarios y las revistas, los periódicos internos son gratuitos por lo que el costo de su edición no será recuperable y en consecuencia el tiraje estará sujeto a razones presupuestales.

Periodicidad: es variable ya que puede ser semanal, quincenal, mensual, semestral, etcétera. Sin embargo, es importante resaltar que una vez establecida su frecuencia de aparición se debe respetar en la medida de lo posible, pues esto también forma parte de la imagen y formalidad de la publicación.

La periodicidad estará condicionada, generalmente, a los siguientes factores:

- A los objetivos de alcance que la Comisión Editorial haya determinado.
- A la cantidad de actividades que por su trascendencia resulten de interés para la comunidad a la que está dirigida.
- Al presupuesto disponible para su producción.

3.3.2.3. Organización Editorial

Toda institución que edite un medio impreso con regularidad por pequeño que éste sea deberá contar con una organización editorial definida pues de ello dependerá su calidad y eficacia.

En el caso de los periódicos se distinguen tres rubros para su edición:

1. Comisión editorial
2. Administración
3. Producción

1. Comisión Editorial

La comisión editorial, en términos generales, está integrada por los funcionarios y autoridades de la institución en que se edita el periódico.

La comisión editorial es quien establece los objetivos y lineamientos políticos de la publicación, además de girar ordenes concretas sobre temas específicos afines para su edición. Coordina también aspectos administrativos y de producción.

En el caso del periódico "Horizonte", la comisión editorial deberá estar integrada, en primera instancia, por el secretario general del sindicato en turno y demás miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la organización que él considere pertinente.

2. Administración

La instancia administrativa dentro del campo editorial es variada ya que su papel está determinado por el extenso de la propia actividad editorial. Sin embargo, siempre dos cuestiones son invariablemente básicas en el terreno administrativo:

- El aprovisionamiento oportuno y eficiente de los recursos para la elaboración del periódico.
- Y una adecuada coordinación con producción para que el periódico circule eficazmente.

En el SNTISSSTE la instancia que deberá cubrir estas necesidades será Oficia Mayor, quien cuenta con la posibilidad de proveer los medios tanto económicos, materiales y de personal necesarios para estas actividades.

3. Producción Editorial

Las áreas mínimas en la organización de producción son: Jefatura de información; Redacción; Unidad de Información; Unidad de Diseño, Unidad de ilustración y Talleres.

Sus funciones son las siguientes:

Jefatura de Información:

Dicha jefatura estará presidida por la o el Director de Comunicación Social del SNTISSSTE, y éste constituirá el enlace entre la comisión editorial, sustentada por el secretario general de la organización y demás miembros del CEN; el administrativo, la oficina de Oficialía Mayor y la producción en general, en este caso la propia Dirección de Comunicación Social. Entre sus principales actividades se encuentran las siguientes:

- Ejecutar las órdenes de la comisión editorial.
- Coordinar y vigilar todo el proceso de edición.
- Girar órdenes específicas durante todo el proceso.
- Mantener las relaciones con la prensa.
- Dar la orden de imprimirse.

Redacción:

En cuanto al departamento de redacción este estará presidido por la o el Subdirector de la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE y tendrá las siguientes responsabilidades:

- Distribuir las órdenes de trabajo a los integrantes de la unidad de información y de ilustración.
- Dirigir la redacción en términos cuantitativos y cualitativos con base en las órdenes de la jefatura de información.
- En coordinación con la jefatura de información jerarquizar y revisar tanto el material textual como gráfico.

☐ Unidad de Información:

La unidad de información estará integrada por los reporteros y reporteras que presen sus servicios en la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE. Los cuales tendrán las siguientes responsabilidades:

- Reportear los eventos para el periódico.
- Redactar notas informativas, crónicas, entrevistas, etcétera.
- Proporcionar apoyo en la corrección de galeras y cartones del periódico.
- Sugerir espacios para el material textual.
- Investigar, averiguar y, en general, acudir a todas y cada una de las instancias de la institución con el fin de recabar información de interés general.
- Conformar el archivo hemerográfico.

☐ Unidad de Diseño:

Área que deberá estar conformada por el personal del departamento de Diseño Gráfico, el cual realizará las siguientes actividades:

- Diagramar y diseñar todas y cada una de las páginas de acuerdo a la jerarquización que la jefatura ordena.
- En coordinación con el área de ilustración seleccionar el material gráfico para su edición.
- Corroborar que las indicaciones de diagramación y diseño se ejecuten al pie de la letra.
- Proponer formatos e innovaciones en el diseño.
- En conjunción con el área de ilustración conformar el archivo gráfico.

☐ Unidad de Ilustración:

Esta unidad está conformada por el personal adscrito al departamento de fotografía, y realiza las siguientes acciones:

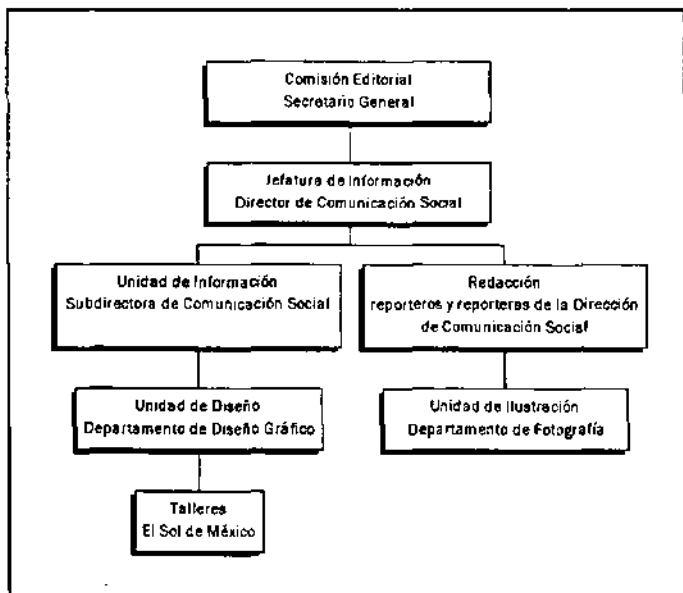
- Provee el material gráfico para la ilustración del periódico.
- Propone elementos para la diagramación y diseño.
- En conjunción con la unidad de diseño conforma el archivo gráfico.

Talleres:

En los talleres del diario El Sol de México, perteneciente a la empresa periodística Organización Editorial Mexicana (OEM) se lleva a cabo la impresión del periódico "Horizonte", órgano interno del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE.

Dicha instancia debe imprimir el tiraje correspondiente a la orden de trabajo emitida por la Dirección de Comunicación Social del SNTISSSTE y firmada por el jefe de información, en los tiempos previamente establecidos y bajo la supervisión del personal destinado para tal caso.

De acuerdo con lo anterior, el organigrama básico para la edición del periódico es el siguiente:



3.4. Características generales necesarias para la elaboración del periódico "Horizonte".

El periódico "Horizonte" como órgano de comunicación interna del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE, debe conformar su estructura en tres grandes apartados: A. Características generales; B. Elementos constantes de formato, y C. Secciones fijas y extraordinarias.

3.4.1. Características Generales

Las características claves de la configuración esencial del periódico y que vienen a constituir su presentación son:

1. Formato; 2. Tipos de letras empleados para el texto; 3. Número de páginas; 4. Tiraje; 5. Número de tintas empleadas en la impresión.

A continuación se describe la utilización de cada de ellas:

3.4.1.1. Formato

El formato o esquema de cualquier publicación debe conjugar lo funcional con lo estético. Producir un efecto de sencillez y versatilidad a través de todos los elementos que lo configuran.⁴

La tipografía, fotografía, ilustraciones y demás elementos que involucran el formato deberán ser acordes unos con otros pues de ello depende no sólo lo estético del diseño sino también la capacidad para atraer la atención del lector.

El formato del periódico "Horizonte" es de tamaño tabloide de una altura de 37 por 24.5 centímetros de ancho (87.4 por 57.87 cuadrátiles).

3.4.1.2. Familias de letras

La elección de familias de letras para los textos y encabezados del periódico no sólo atiende a cuestiones de diseño sino que también debe proporcionar una mejor legibilidad y atractivo visual.

Las familias tipográficas básicas para el periódico deberán ser: Univers y Century, con variaciones de negras, blancas y cursivas y con medidas que fluctúan entre los 6 y 12 puntos para los textos, y 14 y 24 puntos para los encabezados.

⁴ Salvador Borrego. 1961. *Periodismo trascendente*. México, p. 61-67.

3.4.1.3. Número de páginas

La experiencia de más de tres años muestra que de acuerdo a la periodicidad mensual del periódico "Horizonte" el material recabado para la edición del mismo, fluctúa entre las 30 y 48 cuartillas, suficientes para cubrir un número de 12 páginas en el formato actual.

Es pertinente señalar que en ocasiones el número de cuartillas es insuficiente o excede, en el primer caso se reduce la extensión del periódico a 8 páginas, y si es al contrario se privilegia la información jerarquizándola según su orden de importancia cronológica y de interés sindical, a la noticia o acontecimiento del momento.

3.4.1.4. Tiraje

Durante el periodo 1996-1999 los números de "Horizonte" tuvieron un tiraje de cinco mil ejemplares cada uno. Esta cifra resulta significativa si tomamos en cuenta que este órgano informativo interno esta destinado a un total de 81 mil trabajadores agremiados.

Es decir, cada ejemplar del periódico tenía que ser leído por 16.2 trabajadores, aspecto que físicamente resulta difícil, por lo que se recomienda aumentar el tiraje por lo menos en un cien por ciento.

3.4.1.5. Número de tintas empleadas en la impresión

La impresión a una tinta en interiores y a color en portada y contraportada significan un ahorro en los costos de producción, sin sacrificar la apariencia del periódico, ya que al contar con color en sus páginas principales se hace visualmente más atractivo.

3.4.1.6. Papel empleado para la impresión

El papel empleado en la impresión del periódico es *revolución*, su calidad es aceptable y la facilidad con que lo obtienen las imprentas representa un ahorro de tiempo. Es pertinente anotar que su calidad es similar a la que utilizan los diarios capitalinos.

3.4.2. Elementos constantes de formato

Dentro de la fisonomía del periódico "Horizonte" existen una serie de elementos que, como en toda publicación periódica, se utilizan de manera permanente. En el caso de "Horizonte" estos elementos son:

- ☐ Logotipo
- ☐ Directorio
- ☐ Folios
- ☐ Recursos Gráficos

3.4.2.1. Logotipo

Uno de los elementos de formato de mayor distinción en el periódico es el logotipo. Este se presenta en la primera página y en la contraportada en la parte superior. Sus dimensiones deberán ser de 21 centímetros de largo por 2.5 de ancho e irá acompañado por el escudo de la organización sindical el cual se ubicará, en el caso de la portada al lado derecho de éste y en la contraportada a la izquierda.



Página principal del ejemplar número 11 de "Horizonte", marzo 1998.



Contraportada del ejemplar número 11 de Horizonte, marzo 1998.

Los elementos que aparecen en el logotipo de cada página principal y en la contratapada de cada número generalmente son los mismos. El número de ejemplar así como el mes de publicación cambia según cada periódico.

3.4.2.2. Directorio

Un elemento más de formalidad y presentación es el directorio, éste es indispensable en toda publicación ya que generalmente el lector se remite a él con el fin de averiguar quién respalda la publicación, quiénes son sus colaboradores, etcétera.

En el directorio es importante respetar siempre un orden jerárquico, pues en él se expresa y se delimitan los rubros sindicales, administrativos y operativos de la publicación.

En el periódico "Horizonte", el directorio es comúnmente publicado en el ángulo inferior derecho de la página 2. su presentación será del largo de tres columnas, 19.5 centímetros y de 2.5 de ancho.

DIRECTORIO: Secretario General, Marcelino Miranda Añorve; Director de Comunicación Social, José González Cedillo; Subdirección, Silvia Martínez Castañeda; Editor, Catalina Angeles Valencia; Reporteros, Xóchitl Zepeda León, Aurora Miranda Matus; Diseño Gráfico, Pedro Martínez Osorio, Mayra Miriam Añorve Aguilar; Fotografía, Adrián Hernández Felipe, Raúl Lozada Álvarez; Relaciones Públicas, Francisco Romero Reyes; Apoyo Operativo, Juana Mangas Pineda, Catalina Reyes Bizarro; Sistema Informativa, Jesús López Aguilar, Juan Manuel Pifón Acosta y Alejandro García Zendejas. Oficinas, Balderas 58- Anexo, Col. Centro, México, D.F. Teléfonos: 55 21 86 14, 55 21 92 50, 55 10 29 71, 55 21 31 60, Fax 55 10 23 82. Circula en las 46 secciones del SNTISSSTE. Registro en trámite en la Administración de Correos. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

3.4.2.3. Folios

Los folios de cada página deberán colocarse de la siguiente manera: los pares en el ángulo inferior izquierdo, los impares en el inferior derecho. La primera y la última página no llevarán folio.

Los folios serán de 11 puntos bold en tipo univers.

En el costado izquierdo de los impares se apuntará la palabra HORIZONTE y en los pares se pondrá en el lado derecho.

Ejemplos: **2/HORIZONTE HORIZONTE/ 3**

Las razones básicas a que atiende esta designación de los folios son:

Los ángulos de mayor atracción visual en toda publicación son, en las páginas pares, el superior e inferior izquierdos, y en las impares el superior e inferior derechos.

Generalmente los ángulos superiores son destinados para elementos de mayor trascendencia que los folios como lo son las cornisas, fotos, etcétera. Así tenemos que los ángulos inferiores por su importancia visual son los comúnmente utilizados para los folios en revistas, libros, etcétera.

Esto no pretende decir que los folios no pueden ir colocados en otra posición, pues existen publicaciones que los utilizan en la parte inferior centrados o en la parte superior también centrados, e incluso existen libros con los folios pegados el centro de la unión de las páginas.

Por ello podría afirmarse, que no existen reglas para su uso, sin embargo, la generalidad utiliza los ángulos inferiores.

3.4.2.4. Recursos Gráficos

Es evidente que toda publicación periódica, para agradar, y correlacionar lo estético con lo objetivo, contendrá material gráfico que no sólo apoye a los textos sino que forme un criterio más amplio de lo que constituye una noticia bajo ciertas circunstancias.

Los recursos gráficos que se emplearán en el periódico son: fotos, viñetas, plicas, pantallas, textos calados, recuadros, entre los más comunes.

3.4.3. Secciones Fijas

Como su nombre lo indica, las secciones fijas están destinadas a aquellos materiales que por su trascendencia noticiosa y de mayor interés social resultan importantes para los trabajadores sindicalizados y que normalmente se dan en el contexto de la vida sindical y laboral.

Las secciones fijas deberán ser:

- El SNTISSSTE Hoy
- Agenda Sindical
- Entrevista
- Capacitación laboral
- Nuestras Condiciones Generales de Trabajo
- Cultura y Recreación

3.4.3.1. El SNTISSSTE Hoy

Esta sección es la que contiene mayor número de divisiones y ocupa más páginas. En ella se vierten los principales sucesos de la vida sindical del SNTISSSTE, como son conferencias, seminarios, así como información sobre logros laborales alcanzados, cambios estatutarios, etcétera.

Por las características de esta información deberá ser colocada principalmente en las primeras páginas e incluso en las contraportadas de los ejemplares.

3.4.3.2. Agenda Sindical

Como su nombre lo indica, esta sección está destinada a difundir todos y cada uno de los eventos sindicales que organiza o en que participa la organización, ya sea fuera o dentro de la sede sindical y que están relacionados directa o indirectamente con el desarrollo del quehacer laboral de los trabajadores.

3.4.3.3. Entrevista

Esta sección está destinada básicamente al género periodístico de la entrevista y su propósito fundamental es dar a conocer las opiniones y puntos de vista de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, secretarios generales seccionales; trabajadores agremiados e incluso funcionarios del Instituto (ISSSTE) sobre aspectos relevantes para todas y cada una de estas instancias.

3.4.3.4. Capacitación Laboral

Será un espacio en el cual se den a conocer convocatorias a cursos, seminarios, coloquios, etcétera, dirigidos a los trabajadores, los cuales coadyuven a la capacitación profesional y laboral de éstos.

3.4.3.5. Nuestras Condiciones Generales de Trabajo

En esta sección se reproducirán fragmentos o artículos completos de las Condiciones Generales de Trabajo, con la finalidad de dar a conocer ampliamente este documento, el cual resulta ser el que determina las relaciones laborales entre el instituto y sus trabajadores, aspecto que coadyuvará a ampliar el conocimiento de los derechos y obligaciones de la base representada.

3.4.3.6. Cultura y Recreación

Espacio determinado para la difusión de las actividades de índole cultural y recreativo, organizados tanto por el SNTISSSTE como por otras organizaciones sindicales o institucionales y a los cuales los trabajadores agremiados y sus familias podrán acceder.

3.4.4. Secciones Extraordinarias

Las secciones extraordinarias son aquellas que no tienen regularidad y su aparición está condicionada a los requerimientos propios del sindicato.

Con el fin de que sean identificadas rápidamente, se deberán utilizar recursos técnicos adecuados a la página en que habrá de publicarse como son: recuadros, plicas, pantallas y formatos diferentes.

Las secciones que esporádicamente se publicarán son:

- ❖ Informes laborales del secretario general del SNTISSSTE.
- ❖ Informes laborales de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del SNTISSSTE.
- ❖ Informes laborales de los secretarios generales seccionales.
- ❖ Información sobre los sindicatos que integran la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).
- ❖ Información de carácter sindical emitida por el Gobierno Federal u otra entidad gubernamental.
- ❖ Festividades importantes como Aniversarios de la organización sindical (SNTISSSTE), del ISSSTE y sindicatos federados, entre otros.

3.5. Procedimiento de edición del periódico

Aún cuando los procedimientos de edición de cada institución varían con base en su estructura y organización para producir medios impresos, los pasos que a continuación se enumeran son los básicos para el cumplimiento de una buena edición.

El objetivo de este capítulo es proporcionar un panorama sistemático y concreto de las técnicas y procedimientos con que generalmente se elaboran los periódicos, a fin de concatenar la teoría con la práctica y reflejar de manera veraz los elementos y variables a que se enfrentan los encargados de producción.

Dado la complejidad de este proceso se ha considerado pertinente dividir el capítulo en cinco apartados, los cuales ofrecen el ordenamiento y secuencia de todos y cada uno de los pasos de la edición.

La secuencia de actividades es la siguiente:

❖Planeación

- a)Registro de eventos
- b)Ordenes de Trabajo

❖Recopilación de material textual y gráfico

❖Preparación de material para su edición

- a)Redacción de notas
- b)Corrección de notas
- c)Selección de material gráfico
- d)Cuadrícula de posición
- e)Marcación de notas

◀ Producción

- a) Composición tipográfica
- b) Corrección de galeras
- c) Elementos de diagramación
- d) Formación de cartones
- e) Corrección de cartones
- f) Visto bueno
- g) Negativos
- h) Laminado
- i) Impresión
- j) Acabado

◀ Distribución

3.5.1. PLANEACIÓN

Al igual que toda publicación periódica, elaborar "Horizonte" dentro del periodo requerido para su difusión oportuna conlleva, en principio, una planeación que aborde y sistematice los tiempos, eventos y fuentes de información para la obtención del material susceptible de ser editado.

Los puntos adecuados para la planeación objetiva y eficiente de un número del periódico son:

- ❖ Registrar los eventos que se llevarán a cabo hasta un día antes de la fecha del "cierre".
- ❖ Acudir a todas y cada una de las secretarías que conforman el Comité Ejecutivo Nacional del SNTISSSTE, poniendo especial interés en la Secretaría General, es decir, en la oficina del líder del sindicato; a las secciones sindicales del Distrito Federal y mantener contacto, vía telefónica o por otro sistema de comunicación que se elija, con las que se encuentran en el interior de la República Mexicana. Lo anterior con el propósito de recopilar la información de interés para los trabajadores y que sea susceptible de ser difundida por el periódico "Horizonte".
- ❖ Girar órdenes de trabajo para cubrir todos y cada uno de los eventos en que participe el SNTISSSTE a través del propio líder nacional o algún otro miembro del sindicato, a fin de "buscar la noticia".

3.5.1.1. Registro de Eventos

El primer paso es registrar los eventos que habrán de realizarse con anterioridad a la fecha del "cierre". La información de las actividades será proporcionada por cada una de las secretarías y secciones sindicales que integran el SNTISSSTE. Es

importante resaltar que se deberá acudir con las personas indicadas por el responsable de cada una de estas instancias para que la información resulte fidedigna y correcta.

A través del contacto con cada una de las instancias que integran el sindicato se podrá verificar el tipo de evento (reunión o gira de trabajo, seminario, inauguración, conferencia, junta, etcétera), nombre del evento, organizador, lugar, fecha y participantes.

Aunado a lo anterior, es necesario que cada reportero o reportera del periódico tenga sus propias fuentes específicas asignadas, con la finalidad de que se realice un seguimiento minucioso de todas las actividades que pudieran realizarse, de modo que al cierre de "Horizonte" se cuente con el material necesario y el jefe de información pueda realizar un reconocimiento del mismo para especificar el que habrá de publicarse según los criterios del Comité Editorial.

Los eventos deberán registrarse en una bitácora a fin de que todos los integrantes de la Dirección de Comunicación Social estén enterados del acontecer cotidiano del sindicato.

3.5.1.2. Ordenes de trabajo

El jefe de información, o sea el director de Comunicación Social del SNTISSSTE, designará mediante órdenes de trabajo, a cada reportero el o los eventos que habrá de cubrir.

Es necesario que se entregue la orden por lo menos con 24 horas de anticipación, así el reportero podrá organizar sus demás actividades.

El esquema propuesto a continuación contiene los elementos necesarios para solicitar en forma escueta a los reporteros la actividad que deben cubrir.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ISSSTE Dirección de Comunicación Social Departamento de Información	
ORDEN DE TRABAJO	
Nombre _____	
Por este conducto solicito a usted asista al evento _____	
Que se llevará a cabo en _____	
El (los) día (s) _____ de _____ a _____ horas.	
El objetivo de su asistencia es que realice un (a) : _____	
_____ que no exceda de _____ cuartillas.	
Observaciones: _____	
ATENTAMENTE Jefe del Departamento de Información	

La orden de trabajo, como se puede observar, solicita número de cuartillas y el género en que habrá de presentarse el trabajo para su producción editorial, asimismo podrá utilizarse también para solicitar el material gráfico.

3.5.2. RECOPIACIÓN DE MATERIAL TEXTUAL Y GRAFICO

A fin de cumplir el día del cierre con el calendario de edición es necesario que los reporteros cumplan con puntualidad las órdenes de trabajo que se les haya asignado.

Es importante que los reporteros entreguen sus notas el mismo día en que se realicen los eventos, de esto dependerá el envío de información, en su caso, a los diarios y medios de difusión masiva.

Si por algún motivo se llevasen a cabo varios eventos en una misma fecha y hora, deberá preverse con anticipación la dinámica de trabajo ha seguir por los reporteros.

Las notas se entregarán al jefe de la unidad de información, es decir, al subdirector o subdirectora de la oficina de Comunicación Social, anexando copia de la respectiva orden de trabajo.

No se recibirán, salvo casos extraordinarios, notas fuera del programa o fecha de cierre.

En cuanto al material gráfico, es vital que se proporcione en su totalidad el día del cierre.

3.5.3. PREPARACIÓN DE MATERIAL PARA SU EDICIÓN

Uno de los puntos fundamentales dentro de la edición del periódico, es el cuidado y preparación de los originales. De ello dependerá en gran medida la rapidez y calidad del proceso de la producción editorial.

Presentar el original con todas las indicaciones, redactado correctamente y con su material gráfico adecuado, representa el inicio de una buena edición.

Es por ello que los puntos básicos a tratar con esmero son: a) Redacción de notas; b) Corrección de notas; c) Selección de material gráfico; d) Cuadrícula de posición y e) Marcación de notas.

3.5.3.1. Redacción de Notas

En la redacción de notas es básico el uso adecuado del lenguaje periodístico. Para ello, es necesario considerar el interés concreto del tema abordado en cada actividad. Recuérdese que no estamos en un diario, por lo que las notas muchas veces habrán de referirse a un evento realizado ocho o diez días antes de la aparición del periódico.

Ante tal situación es recomendable escribir no sólo del "qué", "cuándo", "dónde", sino de la trascendencia de la actividad y de las principales opiniones de los participantes, a fin de proporcionar una visión sólida de lo que realmente constituyó el evento.

Por otra parte, y a fin de unificar criterios en la presentación de las notas, es indispensable que los reporteros y redactores se apeguen a las siguientes reglas de estilo y normas del periódico.

▣ Encabezados o títulos

Por más pequeña que sea la nota ésta deberá contar con su encabezado, el cual deberá ser lo más concisa posible y su redacción contendrá matices periodísticos. Es necesario que el encabezado corresponda a la misma familia tipográfica con que se levantó el texto.

Los tipos empleados generalmente para los encabezados deberán ser: Univers y Century de 14, 18 y 24 puntos, con variaciones en light, bold e itálicas.

▣ Originales

Los originales para el periódico deberán entregarse con las siguientes características:

- ❖ En hojas tamaño carta, 28 líneas a doble espacio y de 60 a 63 golpes por línea. Sin tachaduras ni guiones al final de cada línea, éstos se usarán sólo cuando se divida la última palabra.⁵
- ❖ En cada nota la primera línea entrará sin sangrado. Los párrafos subsiguientes llevarán sangrado, el cual deberá ser de 0.5 centímetros.

▣ Mayúsculas

Los siguientes casos son los más comunes utilizados en el periódico, por lo que se recomienda hacer uso de ellos.

Se usarán mayúsculas en:

⁵ Jesús Arellano. 1976. Como presentar originales y corregir pruebas para su edición. UNAM. p 2.

- ❖ Los nombres propios de personas, seres imaginarios y lugares.
- ❖ Los adjetivos, sobrenombres o apodos con que se designa a determinadas personas, a modo de nombres propios.
- ❖ Los sustantivos y los adjetivos que componen los nombres de instituciones, entidades y corporaciones.
- ❖ Las abreviaturas de los organismos e instituciones, los cuales deberán ir sin puntos intermedios.
- ❖ Las palabras como secretario general, secretario seccional, licenciado, doctor, coordinador, etcétera, irán en minúsculas tanto cuando anteceden al nombre como cuando se encuentran en sustitución de éstos.

▣ Números

Los números del 1 al 9 deberán escribirse con letra en la composición de textos, y con números del 10 al 999, después se combinarán números y letras.⁶
 Por ejemplo: Un millón 350 mil 500 pesos de presupuesto.

▣ Fechas

Las fechas de los meses se escribirán con número del 1° al 31, poniendo ° al 1. Los años se compondrán sin separar los millares.

Los siglos se enumerarán con números romanos y con versales.
 Ejemplo: Siglo XIX; Siglo XX.

▣ Siglas

El uso de siglas en el periódico "Horizonte" generalmente es el siguiente:

Las siglas se escribirán con mayúsculas y sin puntos intermedios ni finales. Sólo llevarán punto final cuando cierre párrafo o realicen la función de punto y seguido. En el caso de siglas de uso común de instituciones u organismos, como ISSSTE, TURISSSTE, SNTISSSTE y FSTSE, se usarán tal cual. Es decir, sin desatar dentro del texto las palabras completas, al menos que el sentido de la información lo amerite.

En el caso de instituciones, organismos, etcétera, cuyos nombres no sean de uso común o su uso sea infrecuente, se deberá escribir en el primer párrafo en que aparezca dentro de cualquier nota el nombre completo seguido de las siglas. En los siguientes párrafos se utilizarán sólo siglas.

⁶ José Ochoa Mora y David Pérez Nava. 1972. Normas de composición tipográfica, prosodia y ortografía. México. p. 27-28.

▣ Abreviaturas

“Es imposible —dice la Real Academia Española— sujetar a número ya reglas fijas y constantes las abreviaturas, habiendo como debe de haber, justa libertad para convenir en cuantas sean necesarias y oportunas, por ello, y considerando el uso práctico que pretende proporcionar el presente trabajo sólo se enlistan las abreviaturas utilizadas en el periódico con mayor frecuencia.

1. Comité Ejecutivo Nacional	CEN
2. Comité Ejecutivo Seccional	CES
3. Condiciones Generales de Trabajo	CGT
4. Programa Nacional de Fortalecimiento Operativo de los Recursos Humanos	PNFORH
5. Fondo de Ahorro Capitalizable	FONAC
6. Comisión Nacional Mixta	CNM
7. Programa de Capacidad Resolutiva	PCR
8. Ernesto Zedillo Ponce de León	EZPL
9. Marcelino Miranda Añorve	MMA
10. José Antonio González Fernández	JAGF
11. Nacional de Servicios Funerarios	NASER
12. Congreso del Trabajo	CT
13. Confederación de Trabajadores de México	CTM
14. Organización Internacional del Trabajo	OIT
15. Federación Internacional de Empleados, Técnicos y Profesionales	FIET
16. Partido Revolucionario Institucional	PRI
17. Partido de Acción Nacional	PAN
18. Partido de la Revolución Democrática	PRD
19. Suprema Corte de Justicia de la Nación	SCJN
20. Servicio Civil de Carrera	SCC
21. Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	EbyDI
22. Sistema Integral de Tiendas y Farmacias	SITyF
23. Doctor	Dr
24. Licenciado	Lic
25. Diputado	Dip
26. Senador	Sen
27. Profesor	Profe
28. Profesora	Profra
29. Enfermera	Enf
30. Técnico Radiólogo	Tec.Rad

3.5.3.2. Corrección de Notas

Una vez recopilado todo el material escrito, se procederá a la revisión y corrección de notas. Un sistema de rotación de lectura de los originales, en donde interven-

gan todos los integrantes del departamento de información garantizará una mayor calidad en los textos. Sin embargo, debe considerarse que la responsabilidad de la presentación final de la nota recae en el autor.

3.5.3.3. Selección de material gráfico

En cada evento en donde participe el sindicato habrán de tomarse cuando menos dos fotografías. Es recomendable que una sea en forma vertical y otra horizontal, ello resultará de gran apoyo para el diseño y la diagramación.

3.5.3.4. Cuadrícula de posición

Una vez revisado y corregido todo el material, el jefe de información y el de redacción lo organizarán por secciones y se le designará, tentativamente, la página en que se publicará.

Se deberá considerar el material gráfico de cada nota para así determinar el cálculo aproximado del espacio final que ocupará dentro del periódico.

3.5.3.5. Marcación de notas

Designado, en forma tentativa, la sección y el lugar de cada nota, se elegirá e indicará en cada uno de los textos la forma, medida y tipo de letra que se desee. Para ello es indispensable que los diseñadores gráficos indiquen estos datos con exactitud en cada uno de los materiales.

3.5.4. PRODUCCIÓN

Esta cuarta etapa inicia con la elaboración de tipografía hasta la compaginación y acabado.

Aunque la producción suele llevarse a cabo en los talleres de impresión, en la Oficina de Comunicación Social deberán realizarse los primeros cinco procedimientos los cuales estarán a cargo, principalmente, del personal de diseño gráfico aunque los reporteros asistirán dando el tipo, tamaño de letra y número de columnas a sus propias notas previa indicación de los diseñadores.

Cabe agregar que los cuatro últimos procesos, es decir, elaboración de negativos, laminado, acabado e impresión los realizarán los miembros que laboran en los talleres de impresión, por lo que no consideramos conveniente tocar estos puntos ya que salen del rango de influencia del personal del sindicato.

Es decir, la a) Composición Tipográfica; b) Corrección de Galeras; c) Diagramación; d) Formación de Cartones; e) Corrección de Cartones y f) Visto Bueno, se realizarán en la Oficina de Comunicación, efectuando un trabajo conjunto en el que parti-

ciparán desde el jefe de información, de redacción y fotografía, pasando por los reporteros y, obviamente, los diseñadores gráficos.

3.5.4.1. Composición Tipográfica

Es realizada por los reporteros de la Dirección de Comunicación Social, bajo las indicaciones del departamento de diseño gráfico, quienes indicarán tipo, tamaño y grosor de la tipografía de cada material informativo que se incluirá en el periódico.

3.5.4.2. Corrección de Galeras

Los textos levantados en la longitud y tipo de letra deseados se les llama galeras o galeradas. Esta son copia fiel de los originales mecanografiados. Sin embargo, es imprescindible la revisión exhaustiva de dichas galeras.

En primer lugar habrá de verificarse si la composición tipográfica (ancho de columna, tipo de letra y demás indicaciones) está hecha tal y como se solicitó.

Una vez realizado esto, los objetivos básicos para el proceso de corrección se reducen a dos. 1) localizar el error dentro del texto, marcarlo con una llamada y luego sacar la llamada al margen más próximo y 2) indicar junto a ésta, con la mayor claridad posible, lo que se tenga que corregir.⁷

Cuando se han indicado todas las correcciones en la galeras, éstas son enviadas a la persona que redactó dicho material para la corrección necesaria.

3.5.4.3. Elementos de Diagramación

El diseñador gráfico tiene bajo su responsabilidad el proceso de diagramación, mediante el cual se buscará presentar de manera lógica y atractiva la información tanto textual como gráfica, por lo que éste representa uno de los puntos más importantes en el proceso de edición del periódico.

El diseñador debe visualizar los esquemas más adecuados para la presentación de la información. El objetivo es claro: el diseño del periódico debe captar la atención del lector y crear su interés en el documento informativo que se le presenta.

Es decir, "Horizonte" debe ser un medio que capte la atención del público al que está dirigido, por lo que se hace necesario que al leer el material que se le presenta no le resulte cansado, tanto en cuestión del tamaño de tipografía como en distribución de la información, por lo que debe ser equilibrado y con un alto grado de armonía.

⁷ Jesús Arellano. Op. Cit. p. 22.

En fin, el diseño del periódico debe ser 'transparente, práctico, funcional y estético' ⁸ La información debe observar claridad, concisión, precisión, sencillez y naturalidad. ⁹

La concatenación de estos dos elementos, diseño y redacción en forma ordenada y precisa coadyuvará a lograr los objetivos anteriores.

3.5.4.4. Formación de Cartones

Los cartones son los soportes en donde habrá de pegarse la tipografía (galeras originales) y en donde se plasmarán de manera precisa y limpia todos los recursos gráficos, con excepción del material fotográfico pues en su lugar se pondrán pantallas (papel rojo o negro).

3.5.4.5. Corrección de Cartones

Uno de los pasos imprescindibles dentro de la edición es la corrección de cartones. En esta actividad se puede observar en forma veraz y concreta todas las indicaciones de diseño y formación expresadas en el boceto original.

En este paso es factible aún hacer ajustes.

En la corrección de cartones se tendrá especial cuidado en:

- * Revisar los elementos constantes: logotipo, folio, directorio y cornisas.
- * Del directorio se checará: nombre, apellidos y cargo del secretario general en turno y los mismos datos de los realizadores y responsables del periódico.
- * De los folios se revisarán que estén en la parte inferior izquierda los pares y en la derecha los impares.
- * Se leerán todos los encabezados verificando que correspondan a la nota en turno.
- * Se leerá y corregirá, de ser necesario, todos los textos. Recuérdese que sólo se realizarán correcciones de tipo ortográfico, no será posible en este paso, salvo casos excepcionales, cambiar frases o párrafos completos, pues el texto está distribuido y ocupando un lugar ya determinado.

Es probable que aún cuando la corrección de galeras y la formación de cartones se haya hecho de manera cuidadosa siempre existirán nuevas correcciones y ajustes menores a la formación.

⁸ Josef Muller Brockman. 1982. Sistema de retícula, un manual para diseñadores gráficos. Barcelona. p. 10.

⁹ Guillermina Baena Paz. 1985. Redacción práctica, el estilo personal del redactor. México. p. 113.

El procedimiento habitual como se corrigen y se marcan los cartones deberá ser el siguiente:

- * Se localiza el error y sobre la camisa (papel manila transparente con que se cubre cada cartón) se anota la forma correcta o la modificación deseada.
- * Una vez marcadas todas las indicaciones el mismo personal de redacción o los diseñadores gráficos elaborarán la tipografía necesaria para corregir los errores.
- * El siguiente paso es montar las correcciones y ajustar la formación en donde sea necesario.

3.5.4.6. Visto Bueno

Este es el último paso que realiza el jefe de información conjuntamente con el de redacción, antes de dar la orden de tiraje. Consiste en verificar que todas las observaciones anotadas en las camisas de los cartones se hayan hecho al pie de la letra.

Es necesario anotar una marca sobre la camisa en cada corrección realizada para aclaraciones posteriores.

Además el jefe de información y el impresor deberán firmar cada cartón en el momento en que ambos lleguen al acuerdo de que el periódico está listo para impresión.

De esta manera, la responsabilidad de los textos, material gráfico y diseño de lo que habrá de imprimirse será del departamento de información y la calidad de impresión, acabado y tiempo de entrega del impresor.

A partir de este momento los siguientes pasos de la edición son responsabilidad única y exclusivamente del impresor, exceptuando el último que refiere a la distribución del periódico.

Dado que el personal de la oficina de Comunicación Social no tiene una ingerencia directa en los procesos de realización de negativos; laminado; impresión y acabado y considerando que el presente manual está dirigido especialmente al personal que labora en esta dirección o aquellos que desean conocer el proceso de edición de un medio impreso como "Horizonte", no trataremos estos apartados y terminaremos con lo que corresponde a la distribución.

3.5.5. Distribución

Una vez que se ha recibido el periódico ya impreso en la oficina de Comunicación Social del SNTISSSTE, el paso final, y uno de los más importantes, es la distribución tanto interna como externa, esta última en caso de que así lo indique la comisión editorial, sustentada por el secretario general de la organización.

Esta distribución deberá iniciar el mismo día en que se reciben el tiraje completo del periódico.

* La distribución interna se realizará en las 48 secciones sindicales que integran al Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE (SNTISSSTE).

* En lo que respecta a las dotaciones designadas para las secciones sindicales del Distrito Federal, éstas deberán ser entregadas por el personal indicado por la Oficialía Mayor de la organización en las respectivas sedes sindicales.

* A su vez, las secciones foráneas, es decir, las ubicadas en los estados de la República Mexicana, recibirán su dotación correspondiente a través de algún servicio de paquetería, por resultar este medio más rápido y seguro.

* Cabe destacar que cada sección sindical, a través de su secretario de Comunicación Social, será la responsable de la distribución oportuna y eficiente de los ejemplares del periódico entre sus trabajadores representados.

* En lo que respecta a la distribución del periódico en la sede sindical, ésta deberán realizarla el personal operativo de la Oficialía Mayor de la organización, con el propósito de que todos los miembros del CEN y demás trabajadores físicamente ubicados en el edificio sindical tengan acceso a este medio.

* La distribución externa se realizará a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y demás entidades gubernamentales que el líder nacional y el propio director de comunicación considere pertinentes.

Es importante tomar en cuenta que el departamento de información debe conservar, por lo menos, 10 ejemplares extras para casos extraordinarios de distribución.

CONCLUSIONES

Se puede decir que desde su creación, en el año de 1975, el periódico "Horizonte" ha tenido diversos cambios en su proceso de producción, así como en su estructura, contenidos y formato. Después de una revisión amplia y objetiva de algunos ejemplares elaborados desde los inicios de este medio hasta los correspondientes al periodo analizado, se puede afirmar que varias secciones y procedimientos de edición se han experimentado a lo largo de su historia.

Sin embargo, como participante directa por más de tres años en el proceso de producción del periódico, pude constatar que existían serias deficiencias informativas que por un primero momento, es decir, antes de realizar un análisis de contenido de los asuntos tratados en los 12 números de este medio de comunicación, elaborados entre 1996 y 1999, se podían atribuir principalmente a que éste no cumplía con el objetivo de ser un instrumento de difusión sindical, tomando en cuenta que contaba con un exagerado porcentaje, según una primera apreciación, de información que no correspondía al interés laboral de la base trabajadora.

Una vez realizado el análisis de contenido correspondiente a comprobar que la anterior suposición empírica era verdadera, se pudo constatar que en sí el material que "Horizonte" difundió durante los años 1996-1999 fue en su mayoría de carácter laboral-sindical, ya que el 57 por ciento del total de la información vertida por él corresponde a esta índole, mientras que los asuntos no sindicales ocuparon sólo el 17 por ciento y los de interés y cultura general un 26 por ciento.

Con ello, quedó refutada una parte de la hipótesis inicial de este trabajo, que establece que el periódico "no representa un instrumento útil de comunicación para la base trabajadora ya que no cumple con la responsabilidad de ser una instancia informativa y de orientación laboral y sindical".

Por otro lado, y siguiendo la línea dictada por la hipótesis de trabajo, en la cual se especifica que este medio de comunicación interna "exalta y magnifica las acciones y la figura del secretario general del sindicato", se aplicó un análisis a partir de la categoría de *Tendencia u Orientación*, a través del cual se pudo detectar si los asuntos tratados en el periódico fueron favorables, desfavorables o neutrales en cuanto al líder de la organización.

Los resultados arrojados por dicho análisis evidencian que un 41.4 por ciento de la información dada a conocer por este medio impreso es favorable a la figura del secretario general de la organización, es decir, 101 contenidos informativos, de los 246 totales, muestran una tendencia a resaltar, magnificar o exaltar las acciones o la persona del líder sindical.

Dicha situación es muy común entre los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), ya que de esta manera muestran su interés o su apoyo a las acciones o propuestas emprendidas por el líder del sindicato, por lo que no pierden oportunidad para hacer extensiva su opinión, casi siempre favorable, sobre éste.

Asimismo, los asuntos tratados por este medio y que correspondieron al criterio de neutralidad, significan el 58.9 por ciento, es decir, 145 contenidos mantienen una separación entre el tema abordado y los comentarios con respecto al líder de la organización.

En lo que respecta a los asuntos desfavorables, no se detectó ningún contenido informativo que resultara en una apreciación, comentario o declaración negativa con respecto al líder nacional del SNTISSSTE, lo que da a notar que existe cierto temor a molestar, incomodar, o simplemente poner en tela de juicio acciones o propuestas del secretario general, puesto que es prácticamente imposible que dentro de una organización exista un consenso total a primera vista.

Ante esto, me parece conveniente que exista una línea de comunicación más abierta entre los propios miembros del CEN y de los trabajadores agremiados con su dirigente nacional, es decir, no todos pueden estar de acuerdo al 100 por ciento sobre cierto asunto, cabe la posibilidad de poder, a través de un medio de información como lo es el periódico "Horizonte", crear nuevos espacios o secciones determinadas en donde estas tres instancias puedan expresar libremente y sin censura sus puntos de vista sobre determinada situación.

Es decir, se plantea la necesidad de una reestructuración temática del periódico con la finalidad de establecer espacios determinados, en donde la base trabajadora pueda expresar sus opiniones sobre asuntos de interés laboral-sindical y, también pueda dar a conocer sus colaboraciones sobre diversos temas de interés personal o gremial, sea en forma de ensayo, ponencia y reportaje, entre otros, los cuales pueden versar sobre cultura, economía, salud, deportes, recreación, etcétera.

Con la propuesta anterior se busca otorgar mayor peso e importancia a la participación de la base trabajadora en la conformación y creación del material informativo publicado en el órgano de comunicación interna de su organización sindical. Con ello, los trabajadores del ISSSTE dejarán de ser sólo receptores de la información y se convertirán también en emisores, lo que hará posible la creación de una verdadera red de comunicación entre los dirigentes sindicales y sus representados.

A su vez, a través de este recíproco intercambio de información se dejará de lado la postura hasta ahora asumida de otorgar, bajo el esquema de valores entendidos, un sí rotundo a las acciones o decisiones que toma la dirigencia, y se abrirá la posibilidad de que los propios trabajadores opinen y comenten sobre éstas, asumiendo que tienen el deber y el derecho a hacerlo, ya que son ellos

quienes percibirán los beneficios o resentirán las consecuencias del trabajo sindical ejercido por sus representantes.

Ante lo anteriormente expuesto se propone la inclusión de nuevas secciones como pueden ser **El SNTISSSTE HOY**, en donde se informe sobre los principales temas o acontecimientos de interés sindical; **ENTREVISTAS**, espacio en donde trabajadores y miembros de CEN expongan sus propuestas, opiniones u observaciones sobre diversos temas de interés gremial u organizacional; **CAPACITACION LABORAL**, sección en la que se informe sobre cursos, conferencias, seminarios, coloquios impartidos por el ISSSTE o alguna otra institución; **AGENDA SINDICAL**, en donde se especifiquen las reuniones o juntas de trabajo de la representación sindical con autoridades o miembros de entidades gubernamentales y **CULTURA Y RECREACION**, sección en la que se brinde información sobre todo tipo de eventos artísticos o de esparcimiento a los cuales los trabajadores agremiados puedan tener acceso preferencial.

Por otro lado, se realizó también un análisis a partir de la categoría de *Actor* tomando como referencia únicamente los asuntos sindicales de los 12 ejemplares del periódico, con la finalidad de detectar el grado de presencia informativa del líder de la organización, o sea, descifrar cuánta información fue vertida directamente por éste y cuánta por otra instancia tanto sindical como institucional.

Los resultados arrojaron que el 39.2 por ciento del total de la información fue vertida por el secretario general y el 60.8 por ciento por otros miembros del Comité Ejecutivo Nacional, secretarios generales seccionales y autoridades del ISSSTE, entre otros. Con lo anterior, podemos decir que no hubo una presencia mayoritaria en cuanto a intervenciones informativas del líder nacional, aspecto que coadyuva a que no todos los textos del periódico sean referentes a palabras o discursos de éste último.

Asimismo, con la intención de tener una visión de la presencia gráfica, es decir, fotográfica, de los trabajadores con respecto a la del secretario general, se llevó a cabo la contabilización numérica de las fotos que aparecen en los 12 números de "Horizonte", considerando la figura en primer plano de cada una de ellas.

En referencia a los resultados de esta contabilización se detectó que el 55.4 por ciento de las fotos que aparecen en los ejemplares analizados corresponden a la presencia en primer plano de la figura del secretario general, mientras que el 44.5 por ciento restante a trabajadores en diversas actividades y centros de labores.

Por lo anterior, se puede decir que la presencia gráfica del secretario general con respecto a la de los trabajadores es mayor en un porcentaje mínimo, por lo que sólo se sugiere emplear una mayor capacidad de distribución del material fotográfico, tendiente a igualar porcentajes o a beneficiar el de los empleados, aspecto que coadyuvará a otorgar preferencia a la base representada, principales receptores del periódico.

Sin embargo, y una vez teniendo claro que los problemas presentados durante la elaboración del periódico no son de carácter informativo, dado los resultados arrojados por el análisis de contenido referido anteriormente^{**}, surge la interrogante y la necesidad de saber en dónde realmente se encontraba la o las deficiencias en el procedimiento de elaboración de este medio, por lo que se relacionaron y analizaron los problemas más frecuentes que se presentaban, con la finalidad de desarrollar o establecer ciertos criterios, seriamente sustentados, que impidieran o redujeran la aparición de éstos en dicho proceso.

Lo anterior se sustenta, teniendo como base que el éxito en la producción de un periódico como "*Horizonte*" no podemos resumirlo a que los contenidos informativos cumplan parcial o totalmente con los propósitos establecidos organizacionalmente para dicho medio. Es decir, un instrumento de comunicación no sólo son contenidos, aunque resulta ser la materia prima con que se trabaja, también hay que considerar la importancia que tiene la forma o el método que se emplea para llevar la información ante los ojos de los receptores, aspecto que está relacionado directamente con una organización adecuada de los procedimientos de trabajo.

Lo anterior nos llevó a no dejar de lado los principales aspectos de producción y edición que sin duda alguna son determinantes en la creación de un periódico, partiendo de que "*Horizonte*" presentó durante el ciclo analizado problemas relacionados con procedimientos técnicos y administrativos que mermaron la calidad, tanto a nivel de presentación, como de impresión, periodicidad, tiraje y distribución.

Por ello, se puso gran interés en brindar un compendio de pasos o seguir para la edición del periódico, en él se pone especial interés a los procedimientos que en la actualidad traen mayores problemas o que no se encuentran definidos por criterios sustentados en algún documento que pudiera ser consultado.

Se trata de un pequeño y resumido Manual que busca dar respuesta a las interrogantes más comunes a las que se enfrenta el equipo que elabora el periódico "*Horizonte*" y, a su vez, proporciona ciertas ideas para agilizar o planear cuestiones técnicas y administrativas, con esto quiero decir que no es un documento que abarque totalmente el procedimiento necesario para la creación de este medio, sino sólo refiere los puntos que desarrolla directamente el personal que labora en la Dirección de Comunicación Social y que tiene entre sus principales tareas la elaboración de este instrumento de información.

^{**} Para mayor información sobre el análisis de contenido realizado ver Anexo 1.

Ejemplar propuesta

Con la intención de brindar al lector un ejemplo claro de lo que a lo largo de este trabajo se propone, no sólo en cuestión de contenidos, que resultan ser la parte fundamental de la investigación, sino también en lo referente a la distribución física de los mismos en las páginas del periódico "Horizonte", así como de su formato y demás aspectos concernientes a la presentación de los mensajes y con la finalidad de mejorar este instrumento en todos los aspectos posibles, se muestra a continuación, a manera de ejemplo, el *dummy* de un ejemplar de propuesta.

Este ejemplo tiene como principal objetivo brindar una idea de lo que sería un número de este medio de comunicación interna elaborado a partir de los planteamientos que en esta investigación se sustentan, referentes, principalmente, a los contenidos y su jerarquización y, como parte complementaria, al proceso de edición.

Cabe destacar que este *dummy* es sólo un ejemplo simple, por lo que se podrán encontrar carencias en cuestiones de diseño gráfico. La idea de presentarlo es sólo para brindar al lector una muestra de lo que se propone en este trabajo referente al contenido del periódico, como son las secciones, la tipografía y la distribución de información.

Se trata de un periódico "Horizonte" de 12 páginas en el que se informa, en una sección extraordinaria, todo lo acontecido durante la celebración del Día del Trabajador del ISSSTE llevada a cabo en la Residencia Oficial de los Pinos y presidida por el Presidente de la República, el Director del ISSSTE y el dirigente nacional del SNTISSSTE. Dicha información se maneja en la primera plana con pase a la página 11.

Asimismo se incluyeron las secciones propuestas en el manual anterior, las cuales responden a las siguientes denominaciones:

- El SNTISSSTE hoy**, en donde se dan a conocer los incrementos salariales autorizados para los trabajadores del ISSSTE y otras informaciones referentes sólo al ámbito sindical;
- Entrevistas**, espacio en donde se manifiestan las opiniones de diversos integrantes del CEN del sindicato con respecto a temas de interés laboral-sindical;
- Capacitación Laboral**, sección en donde se dan a conocer los resultados de los cursos impartidos por el instituto o la organización sindical a los trabajadores sindicalizados, y

- **Cultura y Recreación**; donde se muestran los itinerarios turísticos y la programación cultural dirigida a los trabajadores agremiados y, además, se ofrece la sinopsis de una obra de teatro a la cual éstos pueden asistir con descuentos o cortesías. A su vez, se puede encontrar en esta sección la reseña de un libro.

En este ejemplar de propuesta se pueden observar variaciones en la portada y contraportada, iniciando éstas con el tipo de letra empleadas en la formación de la palabra **HORIZONTE**. Asimismo, se utilizaron más recursos gráficos como son placas y los nombre de cada sección ubicados al cauce de cada página.

Aunque el número que se muestra únicamente está impreso a una tinta, lo ideal y plasmado en el manual es que la primera página y la contraportada sean a color y los interiores a una tinta o blanco y negro.

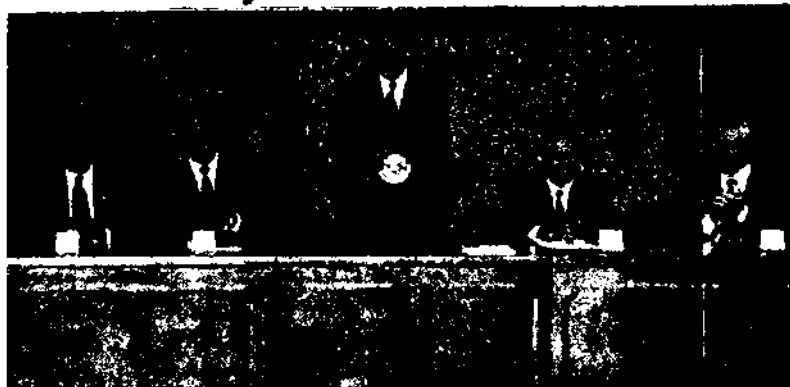
Cabe señalar que tanto la información escrita como el material gráfico utilizado en la elaboración de este número muestra, fueron tomados de ejemplares del periódico "Horizonte". Al material escrito se le cambió el formato en cuestión de tipo de letra y tamaño, mientras que las fotografías están plasmadas en reducción únicamente.

HORIZONTE

Comité Ejecutivo Nacional / Dirección De Comunicación Social / Año I / Época IV



Adelante en el mejoramiento del ISSSTE y condiciones laborales



momentos de experimentación se vivieron en el salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de las Pinos cuando el presidente Ernesto Zedillo felicitó a los presentes con motivo del Día del Trabajador del ISSSTE. Celebran los directores del SINTISSSTE, de la FETSE, el director general de la institución y el secretario de la Contraloría.

◆ No se afectará el gasto social: Ernesto Zedillo

▲ Ya no debemos permitir más que cuando se tengan que efectuar inevitables ajustes fiscales, se vea perjudicado el gasto social, en la medida que crezca nuestra economía podremos aumentarlo, de aquí la importancia de no poner en riesgo la recuperación.

Así lo manifestó el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, durante la ceremonia del Día del Trabajador del ISSSTE y dijo también que es importante que conservemos y fortalezcamos las condiciones para dar estabilidad y certeza al crecimiento económico que queremos, no como objetivo, sino como un medio para alcanzar la justicia social.

◆ Mayor impulso a los estados del país: JAGF

▲ "Estoy convencido de la necesidad de descentralizar, de fortalecer las regiones y creo que la gestión del presidente Ernesto Zedillo se ha caracterizado, entre otras cosas, por impulsar la fuerza y el vigor de los estados.

"Nos sumamos al proyecto del gobierno e iniciamos un sólido ejercicio de fortalecimiento de las delegaciones, que serán las que tengan mayores atribuciones y recursos para desempeñar su trabajo".

José Antonio González Fernández, director general del ISSSTE, hizo tales pronunciamientos en el marco de la celebración del Día del Trabajador del ISSSTE y añadió que se tendrán dele-

◆ Mejor presupuesto para la Institución: MMA

▲ Demandó el Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE al presidente Ernesto Zedillo Ponce de León mayores recursos financieros para aprovechar de manera racional y eficiente la estructura hospitalaria, misma que requiere de un mantenimiento oportuno y permanente.

Marcelino Miranda Añorve, secretario general del SINTISSSTE, hizo tales pronunciamientos en el Salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de las Pinos, en la ceremonia del Día del Trabajador del ISSSTE.

Ahí, ante el director general del Instituto, José Antonio González Fernández, funcionarios e integra-

Aumento Salarial para los Trabajadores del Área Médica
Pág. 3

Resultado de Consenso, Análisis y Consulta
Pág. 6

Salidos Importantes del Encuentro de Comisiones
Pág. 6

Entrevistas a secretarios seccionales
Pág. 7

Revaloración del Trabajador Interno en el ISSSTE
Pág. 8

Paquetes Turísticos
Pág. 9

La Cultura y Recreación en el SINTISSSTE
Pág. 10

Valioso capital humano

A los trabajadores del ISSSTE tienen especial interés por certificar con el Instituto y conducirlos por los caminos de la modernización, que en sus líneas, como lo calificó el presidente Ernesto Zedillo, para cuando se tiene voluntad, capacidad y voluntad más la poses el esfuerzo por salir adelante.

El Presidente convoca a los trabajadores cada vez que pueden pelear más y mejores medios para desarrollar su trabajo, para que soliciten mejores salarios, dentro de las acciones del Director del ISSSTE.

Esto, en otras, habla de un capital humano muy valioso. Los trabajadores que tienen deseos de progresar y crecer lo que se manifiesta cuando planean gran cantidad de proyectos para superar la calidad de los servicios. La intención segura que saldrá adelante.

El Presidente convocó a los trabajadores a usar esfuerzos y voluntades para hacer al Instituto cada día mejor y más eficiente. El trabajo tiene los engranes bien configurados, lo que le permitirá marchar bien.

Los trabajadores, como lo han comprobado el director general y el director nacional, en ocasiones, vienen y abandonan sus unidades laborales, con recursos escasos y una gran presión derivada de la demanda de los servicios. A pesar de ello, no desalientan y siguen adelante con la tarea que lespen a la mano.

Por ello el dirigente sindical aprovechó muy bien la ocasión para demandar al presidente Ernesto Zedillo mejores recursos financieros para elevar la estructura hospitalaria, técnica que requiere un mantenimiento oportuno y permanente.

Por otra parte la aprobación del Presidente de datos que ya no se permitía más que, cuando se tengan que elevar necesidades reales físicas, es una proporción del gasto social, sino por el contrario se hará crecer en la medida que la economía se recupere.

Esto motivó más a los trabajadores, ya que demuestra que dentro de la perspectiva del gobierno se tiene con espíritu la seguridad social. Aunque se considere haber más con estos, no implica que los trabajadores resultarán perjudicados, ya que fue bien claro el Presidente al instruir al Director General de continuar haciendo el máximo esfuerzo para cumplir con el propósito de girar en el mejoramiento de las condiciones laborales y, en general, de los recursos que faciliten al ISSSTE el mejoramiento de sus servicios.

La honestidad y transparencia con que se está desarrollando la actual administración permitió que los recursos se opten en el máximo y tanto institución como trabajadores realicen beneficios.

La desampliación de puestos de confianza y el mejoramiento del personal de base en el primer año habla de que se trata de equilibrar la balanza, ahora son 353, cuántos más deben seguir ese camino, el tiempo lo dirá.

Este año de personal y con las plazas que se tendrán próximamente así se resalta en su totalidad, pero si beneficia en mucho a la institución, para avanzar las actividades de trabajo.



En el evento donde entregó premios a once trabajadores, el mandatario apuntó que el presupuesto para 1998 deberá reflejar claramente las responsabilidades adquiridas con las instituciones para que sigan sirviendo al pueblo y avanzando así en el fortalecimiento de nuestro federalismo.

El presupuesto, contempló, debe seguir reflejando nuestras prioridades sociales como la educación, salud, combate a la pobreza, desarrollo social, que son las actividades más importantes del gobierno.

Expuso que instruyó a los miembros del gabinete a que tuvieron mayor cuidado para mantener la disciplina en las finanzas públicas, pues de no hacerlo afectaría adversamente el desempeño de nuestra economía y esto, a su vez, dañaría el trabajo diario por el bienestar social.

Hizo notar que en el proyecto de presupuesto que se enviará a la Cámara de Diputados deberá proponerse hacer más con menos y ser congruente con los ingresos fiscales.

De otro manera, advirtió, se tendría que aumentar de nuevo la deuda pública, interna y externa, se deterioraría significativamente la cuenta corriente de la balanza de pagos, volvería a crecer la inflación y más pronto que tarde se interrumpiría la recuperación de la economía que con gran esfuerzo y sacrificio de todos los mexicanos se inició en 1996.

Al reiterar que lo más importante del ISSSTE son sus trabajadores, reconoció de manera especial el permanente interés por la superación en los centros de trabajo para servir mejor a la derechohabiente.

Asimismo, instruyó al director general del ISSSTE, José Antonio González Fernández, a continuar haciendo el máximo esfuerzo para cumplir con el propósito de avanzar en el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores y, en general, de los recursos que faciliten al ISSSTE el cumplimiento de sus objetivos.

Comentó que el dar firmeza y continuidad a nuestras instituciones es un componente central y fundamental de la estabilidad económica que estamos construyendo todos los mexicanos.

Por último, en la celebración del trigésimo séptimo aniversario del Día del

Trabajadores del ISSSTE, convocó a los servidores del Instituto a seguir trabajando responsablemente, uniendo esfuerzos y voluntades para hacer una institución cada día mejor. "Es una tarea que requiere un compromiso firme de cada uno, y requiere también mucho trabajo", argumentó.

Finalizó diciendo que "sabemos que no hay caminos fáciles para construir un futuro mejor, sabemos también que no hay imposibles cuando se tiene la voluntad, la capacidad y la unidad necesaria para salir adelante, el esfuerzo -ya sé que ustedes están de acuerdo conmigo- vale la pena".



DIRECTORIO: Secretario General, Marcelino Miranda Alvarre; Director de Comunicación Social, José González Cedillo; Subdirección, Sibya Martínez Castañeda, Editor, Catalina Anguila Valencia; Reporteros, Yochir Zapata León, Aurora Miranda Mateo; Diseño Gráfico, Pedro Martínez Osuna, Mayra Márquez Alvarre; Fotografía, Adrián Hernández Felipe, Raúl Lozada Álvarez; Relaciones Públicas, Francisco Romero Reyes; Apoyo Operativo, Juana Kungas Finaola, Camille Reyes Bizarro; Sistema Informático, Juan López Aguilar; José Miguel Páez Acosta; y Alejandro Garza Zendejas. Oficinas, Bldg. 58-Ancx, Col. Centro, México, D.F. Teléfonos: 55 21 86 14, 55 21 92 50, 55 20 29 71, 55 21 31 60. Fax 55 10 23 82. Circular en las 48 secciones del SNTISSSTE. Registro en trámite en la Administración de Correos. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

▲ En el marco de las relaciones compartidas, la FSTSE, el ISSSTE y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Institución solicitaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aumento en las percepciones de los trabajadores ubicados en el Catálogo de Puestos de la Rama Médica.

Ante la demanda planteada, Hacienda autorizó que a más tardar el próximo mes de marzo se pagará, con retroactividad al 1 de enero del año 2001, cinco por ciento en el concepto 35 (Asignación Médica) y siete por ciento en el 01 (Sueldo), porcentajes que repercutirán en todas las percepciones.

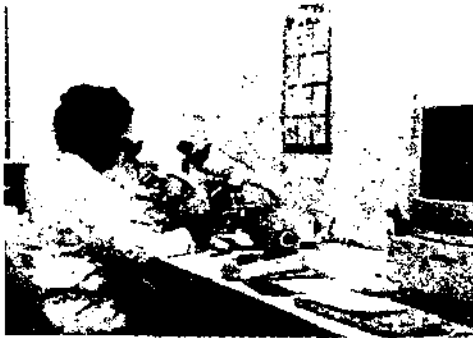
Lo anterior se desprende de una reunión de trabajo que sostuvo el dirigente de la organización, Marcelino Miranda Añorve, con los secretarios generales seccionales para dar a conocer los pormenores del aumento.

En la jornada de trabajo, Andrés Felipe Romero, representante de la Subdirección

Aumento salarial para los trabajadores del área médica

de Recursos Humanos del Instituto, subrayó que "el incremento no es pareja, hay diferencias en el sueldo,

en el concepto de Asignación Médica y no hay una constante en los puestos ni un incremento determinado,



Jefe de laboratorio, laboratorista especializado y laboratorista, entre otros, son algunos de los puestos de base y cambiantes que recibirán aumento salarial.

por lo que hablamos de una media".

El funcionario precisó que no se puede decir que es un aumento del 12 por ciento porque el cinco y el siete puede variar de acuerdo al puesto y sueldo.

Rectificó que el concepto 48 (Ayuda para Gastos de Actualización, AGA) se integrará al concepto 35 y que los incrementos tienen un efecto favorable en el aguinaldo, en la prima vacacional, en las buenas, de desempeño y mérito relevante, así como en los días no disfrutados. Además, añadió, el concepto 35 queda exento de gravámenes y únicamente se aplicarán los impuestos al concepto 01, como siempre se ha hecho.

De igual forma, dichos aumentos tendrán repercusión en los montos de los créditos, en las jubilaciones, "todo lo que signifique cotización", afirmó Felipe Romero.

No se puede atentar en contra de los intereses de la clase laboral

▲ Impensable que el SNTSSSTE se privatice, aseguró Marcelino Miranda Añorve, secretario general del SNTSSSTE.

Destacó que no se puede atentar en contra de los intereses de los trabajadores al servicio del Estado y sus familias, quienes suman más de 9.5 millones de derechohabientes en todo el país.

Así, el dirigente sindical dispuso las dudas de reporteros que le cuestionaron al respecto y agregó que el Estado mexicano se caracteriza por una política social que beneficie a los asalariados y a quienes menos tienen, por lo que es impensable hablar de una privatización. "El ISSSTE es parte fundamental de la política social del Gobierno Federal

y el SNTSSSTE, además, no lo permitiría", afirmó.

El ISSSTE, dijo, es la única institución en el mundo que ofrece a los trabajadores al servicio del Estado y sus familias 21 prestaciones económicas y sociales.

Por otro lado, señaló que el ISSSTE se moderniza en todas sus áreas, se está dando mayor mantenimiento a las instalaciones, al equipo, se capacita al personal en la medida que avanza la tecnología, se manejan finanzas transparentes, se optimizan los recursos materiales y se distribuyen mejor al personal de base.

Todo ello, agregó, hizo posible que en 1997 se reportaran 22 millones de acciones médicas y que exista un menor registro de

quejas por parte de los derechohabientes.

Miranda Añorve hizo notar que el Instituto tiene los mejores especialistas médicos en todo el país, se cuen-

ta con la tecnología de punta sin descuidar el primer nivel de atención en la tarea de prevenir enfermedades, que viene dando el director general del ISSSTE, José Antonio González Fernández, quien de cara a los trabajadores ha dado respuestas a sus demandas durante las giras de trabajo que realiza por el país. ♦



El ISSSTE se moderniza en todas sus áreas en beneficio de los casi 10 millones de derechohabientes y de sus trabajadores sindicalizados.

MEXICO - SNTSSSTE - COY

▲ Las opiniones y puntos de vista de la base trabajadora enriquecen cada día los programas que lleva a cabo el ISSSTE en beneficio de los servidores del Estado y sus familias, además que contribuyen a la modernización de la institución, señaló Marcelino Miranda Añorve, líder del SNTSSISTE.

En su intervención, durante el acto inaugural de las jornadas del Primer Encuentro de Comisiones Nacionales Mixtas y Subcomisiones, el dirigente sostuvo que la reunión es testimonio del quehacer sindical que viene realizando el Comité Ejecutivo Nacional de cara a los trabajadores al escuchar los problemas más sentidos, sus puntos de vista y sus opiniones.

Destacó los objetivos del encuentro de seguir fortaleciendo los vínculos de comunicación entre autoridades del Instituto y sindicato para continuar generando una nueva dinámica de trabajo y una mejor imagen de las Comisiones Nacionales y Subcomisiones Mixtas para que sus funciones adquieran relevancia en el ámbito institucional, así como su fortalecimiento al otorgarles el apoyo necesario en el mejor desempeño de sus actividades.

Puso de manifiesto la necesidad de actualizar lo concerniente a Escalafón y Bases de Trabajo a los requerimientos del Instituto y de las Nuevas Condiciones Gene-

La Opinión de la base trabajadora enriquece

rales de Trabajo que permiten el ascenso escalafonario de sus representados y se privilegia el ingreso de personal que cubra mejores perfiles.

Dijo que la decisión de actualizar los Reglamentos de Becas y de Capacitación y Productividad es con la finalidad de que los trabajadores tengan la oportunidad de superarse laboralmente y sirvan mejor a la institución, así como a los 9.5 millones de beneficiarios.

Además, resaltó el propósito de actualizarlos y

adecuarlos a la modernización del ISSSTE y de los nuevos tiempos, que es coherente con la transformación de la vida nacional ante los cambios que se presentan en el resto del mundo.

México, agregó, es sin duda la clara expresión de los signos de cambio, por ello es saludable actualizar procedimientos, métodos y cambiar viejos usos por nuevas actitudes que reclaman la clase trabajadora y la propia sociedad.

Asimismo, expresó que quienes tienen la responsa-

bilidad de dirigir a una organización sindical están comprometidos a actualizar su liderazgo a los requerimientos de estos tiempos.

Afirmó que en el Instituto autoridades y sindicato entienden la magnitud del reto y de las tareas de una institución que administra la seguridad social.

Reconoció la labor que realiza el director general del Instituto, José Antonio González Fernández. "Nos es grato constatar el proyecto transformador que viene impulsando con el propósito de darle un nuevo rostro al ISSSTE elevando su productividad, su calidez y calidad, optimizando sus recursos humanos y materiales, en suma, llevar a los hechos principios de oportunidad, el bienestar, la calidad y el trato humano, la eficacia y el actuar con un alto sentido de responsabilidad para atender a los demás como quisieramos ser tratados", subrayó.

En ese contexto, argumentó que trabajaremos en un marco de apertura para escuchar opiniones, propuestas y criterios viables que puedan ser considerados y así enriquecer el proceso de análisis y de reformas a los reglamentos".

Las Comisiones y Subcomisiones deben cumplir con sus atribuciones, hacerlas ágiles como órganos colegiados y, sobre todo, que se dé el cumplimiento de lo que establecen sus contenidos.♦



Quiénes asistieron al Encuentro Nacional dejaron testimonio de su participación.

La Sala de Plenos del CEN se llamará Dr. Carlos Rivapalacio

▲ El 23 de septiembre, el Comité Ejecutivo Nacional en pleno acordó, por unanimidad, que dicha sala llevará el nombre del doctor Carlos Rivapalacio Velasco, en memoria de la trayectoria política-sindical de tan distinguido dirigente.

En el caso del Sindicato del ISSSTE fue impulsor y forjador de cuadros políticos y sindicales que han dado prestigio, cohesión y fortaleza a la organización.

Como político supo trascender las altas y las bajas de sus seguidores y siempre guardó respeto hacia la organización como fuerza para sostener o buscar posiciones.

Era muy común en él expresar: "Lo que la organización sindical ha logrado debe conservarse. Lo que logremos por otros medios lo que hemos legado a la Secretaría General debe ser para engrandecerla, no

tenemos porque volver hacia atrás ni disponer de la representatividad sindical por intereses personales, ya que la integridad del sindicato es primero".

Por lo anterior, el doctor Carlos Rivapalacio Velasco estará vivo y presente en la esencia de los principios de unidad, disciplina y trabajo que sustentan la dinámica de la lucha social. Su partida física no significa una despedida, sino un reconocimiento y reencuentro de los valores que le dan calidad a la dirigencia sindical y militancia política.♦



Dr. Carlos Rivapalacio Guerra.

M-SZT-SW-SH-COY

Resultado de consenso, análisis y consulta

▲ El Catálogo de Puestos vigente en el ISSSTE data de 1988, cuando fue elaborado unilateralmente por la administración. En 1996, la Comisión Nacional Mixta de Planeación de los Recursos Humanos, de conformidad por la establecida por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, las Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE y el Reglamento de Planeación de los Recursos Humanos, se dedicó a elaborar un Nuevo Catálogo de Puestos.

Se decidió efectuar una consulta a nivel nacional con la finalidad de recibir las aportaciones de todos los trabajadores a través de las 35 subcomisiones Mixtas de Planeación de Recursos Humanos existentes en las delegaciones del Instituto, con un resultado muy satisfactorio consistente en 220 propuestas de puestos nuevos, mismas que fueron analizadas por una comisión de trabajo conformada con integrantes del Secretariado

técnico de la Comisión Nacional de Planeación de Recursos Humanos, la subdirección de Desarrollo Organizacional y Simplificación Administrativa y la asesoría de las áreas sustantivas involucradas en las propuestas.

El nuevo Catálogo de Puestos está conformado por 3 grandes apartados:

1. Puestos operativos del Grupo Médico, Paramédico y afines.
2. Puestos operativos del Sector Central.
3. Funcionarios de mandos medios superiores, puestos de Estructura homóloga por norma y homólogos de autorización específica.

El catálogo de Puestos de 1988 contenía 266 puestos, 217 operativos y 49 de mandos medios superiores, muchos de ellos imprecisos u obsoletos. El Nuevo Catálogo de Puestos contempla 291 puestos, de los cuales 234 son operativos y 57 de

mandos superiores.

Al realizarse los trabajos de análisis para conformar el Nuevo Catálogo, se efectuaron 46 compactaciones de puestos anteriores, se procedió a aprobar la creación de 71 puestos ya cambiar 25 de denominación o de ramo.

Se incluyó un tercer apartado al catálogo que contiene los puestos del Grupo Médico, Paramédico y afines, se reconocieron las ramas de Almacén, Archivo Céntrico y estadístico, Mantenimiento mecánico, Informática, Desarrollo de sistemas de informática y farmacia como parte del grupo Médico, Paramédico y Afines.

Se reestructuraron las ramas de transportes, Tiendas, Servicio y mantenimiento, Secretaría, Técnicos, Médicos, enfermería, etcétera. En forma específica, se incluyeron puestos como camillero, ecónomo, profesor en enfermería, licenciado en enfermería, profesional de enfermería especializada, paramédico en urgencias y avanzado, técnico en cocinas, técnico en archivo técnico y estadística, técnico radiólogo especializado, subjele de

farmacia, encargado de entrega, cirujano, mecánico, chofer de ambulancia, entre otros.

mientos básicos, requisitos para reclutamiento y selección de personal, así como para los cambios y movimientos de personal.

El Catálogo de Puestos permite definir estructuras de puestos, perfiles de requerimiento, programas de capacitación y procedimientos generales de integración de recursos humanos, así como su aprovechamiento óptimo. ♦



XOJ M-1000-170-11

▲ Se obtuvieron resultados favorables e importantes en el Primer Encuentro Nacional de Actualización y Fortalecimiento de Comisiones Nacionales Mixtas y Subcomisiones del ISSSTE, además de que se dejó un testimonio de reconocimiento a quienes participaron activamente en cada una de las mesas de trabajo.

Lo anterior fue señalado por el Secretario de Capacitación y Productividad del SNTISSSTE, Luis Miguel Victoria Rantla, quien habló a nombre del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en la reunión de clausura de los trabajos que se realizaron del 23 al 26 de febrero en Metepec, Puebla.

El dirigente del CEN destacó que las actividades desarrolladas en los tres días de trabajo constituyen parte fundamental y puntos de referencia en el proceso de

Saldos importantes del Primer Encuentro

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE COMISIONES NACIONALES MIXTAS Y SUBCOMISIONES

EL ISSSTE DE LAS NUEVAS OPORTUNIDADES
METEPEC, PUEB., FEBRERO 1998



En este espacio nacional se fortalecieron los vínculos entre autoridades y médicos.

Refirió que se propuso al Director General de la institución celebrar reuniones conjuntas con la finalidad de que en un plazo considerable se puedan firmar los nuevos Reglamentos.

En el acto de clausura estuvieron presentes el secretario general del SNTISSSTE, Marcelino Miranda Añorve, el subdirector general de Administración del ISSSTE, Felipe Rivasplata Guerrero, el subdirector de Relaciones Sindicales del Instituto, Oscar Maguel Ballada, y los más de 700 participantes del Primer Encuentro.

Anterior a la declaración de clausura se entregaron constancias de participación simbólicamente a diez representantes de la organización sindical e igual número por parte de autoridades. ♦

▲ "El actual sindicalismo nos obliga no sólo a defender a los trabajadores, sino también a prepararlos para que tengan las herramientas que les permitan adquirir mayor información respecto a cuáles son sus derechos pero también sus obligaciones", respondió con gran decisión Concepción Castañeda Ortiz, secretaria de Acción Social del SNTSSSTE, al preguntarle cómo debe ser la representación sindical actualmente.

Hizo énfasis en que el sindicalismo que reclaman y exigen los trabajadores debe ser activo, dinámico, propositivo y encaminado siempre a la lucha social.

Esta mujer veracruzana con casi 15 años de antigüedad en el ISSSTE, institución a la cual ingresó con el puesto de auxiliar administrativa, con voluntad, esfuerzo, dedicación y, sobre todo, un gran deseo de apoyar a los trabajadores estudió la carrera de derecho.

Concepción Castañeda Ortiz, quien es tan bien ma-

Es necesario conocer derechos y obligaciones

estrada representante de los trabajadores en la FSTSE, ha podido desarrollarse en el ámbito sindical cumpliendo uno de sus principales deseos: luchar por los derechos laborales de los trabajadores.

"A través del trabajo sindical he tenido la oportunidad de ir escalando paso a paso desde mi estado de origen, donde fui delegada sindical, secretaria general, posteriormente, secretaria de Trabajo y Conflictos y hoy soy secretaria de Acción Social", enfatizó.

Para ella haber estudiado la licenciatura en derecho le abrió la oportunidad de apoyar sindicalmente a sus compañeros con bases sólidas y con los conocimientos necesarios.

El Sindicato del ISSSTE, al cual se refiere como su lugar de origen, le permitió ascender al puesto de magistrada, mediante el cual

trabaja, de forma colegiada, con representantes del Gobierno Federal y de la presidencia, en la imparición de justicia laboral burocrática.

"El SNTSSSTE es mi casa, ocupar un espacio, en él es un orgullo y una oportunidad de servirte a mis compañeros del ISSSTE", afirmó.

En la Secretaría de Acción Social, la cual preside, se ejerce un trabajo de gestión en asuntos de tipo social, cultural y también económico.

"La Secretaría de Acción Social es un tanto coadyuvante de otras más, con las cuales nos entazamos para preparar eventos de tipo cívico y de organización interna del Comité Ejecutivo Nacional", indicó.

También, explicó la licenciada Concepción, mantiene una relación estrecha con la Subsecretaría de Servicios Sociales y Cul-

turales para facilitar la extensión, promoción y aceptación de los programas del Instituto.

Ella piensa que si bien la actividad de su secretaria está enfocada a brindar ayuda de tipo social, económica, cultural y sindical, su labor podría extenderse, también, a los terrenos de la producción de programas propios, posibilidad que no descarta para un futuro inmediato.



El estudio tiene actual no sólo dedica también prepara a los trabajadores.

ESTRUCTURAS

Mediante el Diálogo se lograron beneficios

▲ Gracias a la unificación de criterios, diálogo y concertación entre autoridades y sindicato del ISSSTE, Jalisco cuenta con una inversión de 3.7 millones de pesos para la remodelación del hospital regional Valentín Gómez Farías, dado que éste ostenta la derechohabencia de Colima, Michoacán, Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes y Guanajuato.

Asimismo, destacan logros significativos como adecuación de plantillas del área médica, paramédica y grupos afines y próximamente continuará con el personal de tiendas y farmacias, que sin duda, repercutirá en el salario de nuestros agremiados, aseguró el enfermero Germán García Zenteno, secretario general de la sección XIX, jalisco.

Asimismo, explicó que al Instituto cuenta con una clínica en Puerto Vallarta, a lo cual se le están haciendo las adecuaciones para que pasea al segundo nivel de atención.

También relató que hoy otra en Acapulco que actualmente se gestiona para que se convierta en clínica de segundo nivel.



Secretario General en el estado de Jalisco.

En construcción la nueva sede sindical

▲ Trabajadores de base contaron con una nueva sede sindical, anunció Martha Julia Adid Madrid, secretaria general de la Sección XXXI. Además, están trabajando en cuanto a becas y capacitación para los trabajadores de Sonora.

Al hacer un balance de las conquistas más importantes para lo mas de mil 5000 trabajadores del estado, destacó que se llevó a cabo el Programa de Fortalecimiento Operativo en las unidades médicas y que, actualmente, se está trabajando en las áreas de tiendas, farmacias y estancias.

Aunado que sobresale la visita del secretario general, Marcelino Miranda Añave, y de miembros del Comité Ejecutivo Nacional a su estado, el pasado 28 de enero. Ellos sirvió para que se

obtuvieran más beneficios para los trabajadores.

Se acaba de inaugurar una clínica de medicina familiar y a futuro tenemos el nuevo Catálogo de Puestos que beneficiará a los trabajadores que realizan funciones sin nombramiento, concluyó.



Secretaria General en el estado de Sonora.

▲ Desde el inicio de mi gestión la tarea más importante ha sido el fomentar la capacitación, que los compañeros conozcan las Condiciones Generales de Trabajo, sus derechos y también sus obligaciones, enfatizó el secretario general de la sección V, Moisés Torres Menéndez durante el Curso de Capacitación Política Sindical para delegados del Hospital 20 de Noviembre.

El curso, que duró dos días, tuvo como objetivo central unificar criterios y conocer más de la relación laboral y de servicios entre autoridades del ISSSTE y los trabajadores. Para la exposición sobre lo jurídico, el licenciado Alejandro Castañeda Malanche abordó los temas de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Condiciones Generales de Trabajo y Actas Administrativas. Temas que despertaron dudas para su práctica entre los presentes.

Por otro lado, el arquitecto Ernesto Pacheco Gutiérrez expuso los temas Ley del ISSSTE, Bando de Trabajo y Escalafón y Estatutos. De manera directa y gráfica, comentó a los trabajadores acerca de las 21 prestaciones y servicios que gozan al laborar en el Iqai tuto.

▲ Por su investigación titulada Programa Función Organizacional de Evaluación del Trabajador Interino, Patricia García Mendoza, trabajadora de base en la Subdirección Médica del ISSSTE, ganó el Premio Nacional de Administración Pública 2001, la nivel institucional.

Psicóloga de profesión, aún no se da por vencida fácilmente, comenta que su trabajo de investigación fue reconocido por tres años consecutivos, mismos que le sirvieron para perfeccionarlo, ya no tanto para ganar un reconocimiento, sino para contribuir a una mejor valoración del trabajador interino.

Graduada de la Universidad Nacional Autónoma de

Debemos de conocer los documentos básicos

Propuso a los presentes aprovechar al máximo y oportunamente los beneficios que ofrece la institución y a no dejarse llevar por corrientes que sólo buscan descapitalizarla, sin darse cuenta que al exigir más se afecta directamente la economía de ésta u del propio trabajador.

Licenciado Torres Menéndez intervino para precisar a sus representados los puntos de particular interés, sobre todo en las Condiciones generales de Trabajo. Abundó que estos cursos dan nuevas ideas para mejorar las relaciones laborales con las autoridades empleando la vía del diálogo, del trabajo en equipo.

Destacó que la actual dirigencia ha cambiado la mentalidad sindical, al hablar claro y directamente con las autoridades, gracias a ello se ha conseguido mucha "entre más estemos preparados trabajaremos mejor", con una nueva cultura laboral expresé.

El representante de más de tres mil trabajadores del área médica subrayó que lo que más demandan son equipo, material e instrumentos de trabajo, "somos tan nobles que no exigimos más salario", declaró.

Respecto a las acciones emprendidas por el director general, refirió que González Fernández se ha caracterizado por trabajar estrechamente con el sindicato "esté con los trabajadores, yo tengo fe de que si va a haber cambios, va a dejar huella positivamente, en la laboral, económica y en la social y lo vamos a apoyar".

De esta forma, la sección V realizó este curso de capacitación, donde se coincidió en que el sindicalismo sigue siendo la mejor opción en la defensa de los trabajadores y que con unidad, organización y capacitación se lograrán consolidar las causas comunes.



Revaloración para el trabajador interino

México, García Mendoza llegó al ISSSTE en 1991, "desde ahí me nació la inquietud de conocer cómo se evaluaba el personal interino antes de otorgarle una plaza de base o de confianza, si es que era justo el procedimiento o sólo se basaban en recomendaciones", relató.

Explicó para Horizonte que se dedicó a investigar sobre cómo se podría elaborar una escala a un método para evaluar el desempeño de los trabajadores. Con base en la tenacidad y el interés por hacer mejor su trabajo, pero sobre todo al saber que puede ayudar a sus semejantes, la licenciada Patricia García junto con su compañera, también psicóloga, Angélica Contreras, encontraron una

herramienta para medir la conducta integral del trabajador.

Así, se implantó el plan piloto, después de adecuado y perfeccionado, en 1998, se instituyó la evaluación del trabajador interino de manera formal con el apoyo del doctor Javier Castellanos Cullíto, entonces director médico de la institución.

Esta valoración, señaló, consiste en un formato de 10 parámetros que valoran, entre otros, el comportamiento laboral, la productividad, la conducta del trabajador interino, además de recabar las observaciones del jefe y otras dos entrevistas por mes, una en el área de trabajo y otra en la oficina de selección de personal.

A cuatro años de haberse implantado el mencionado formato se han otorgado 14 plazas de base y 31 de confianza, los trabajadores seleccionados no han demostrado su productividad, por eso la insistencia de que sean valorados por el departamento de selección de personal, finalizó.

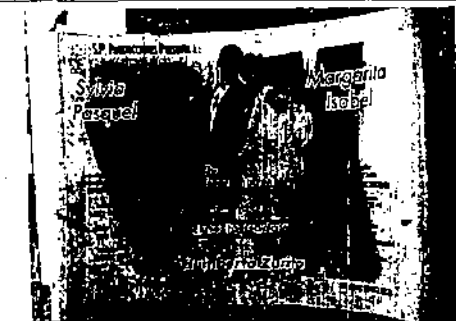


Patricia García Mendoza, Premio Nacional de Administración del ISSSTE.

"O.K."

▲ Del dramaturgo y escritor venezolano Isaac Chacón, O.K. es una obra de teatro que muestra que en la época actual todo se compra y se vende, incluso, el amor. Además, enfatiza aquella idea de que el dinero no da la felicidad, pero ésta sí se puede comprar con dinero.

Es un espectáculo que se presenta en dos actos, el primero transcurre en la azotea de un pequeño y destalado edificio donde habitan Mina —a quien da vida Margarita Isabel— y Franco —Enrieto Godoy—. La pareja mantiene una relación carente de comunicación, sumida en la cotidianidad y la indiferencia



metas, objetivos y propósitos de ambos que al recibir la visita de Angela —Silvia Pasquel— una mujer millonaria con un gran problema de soledad cambian su vida súbitamente.

La historia comienza cuando Angela, una antigua cliente de Mina —cuando ésta era modista de mujeres de la alta sociedad— la visita para que le confeccionen un nuevo guardarropa que le permita dejar atrás sus atuendos negros que desde hace tiempo venía usando con motivo de la muerte de su esposo, pero en realidad lo que busca es compañía y huir de su mundo de frialdad y apatía.

Angela, una mujer acudada, con graves problemas de seguridad por la soledad en que vive y con grandes deseos de amar y ser amado, se enamora de Franco, un joven apuesto con enormes dotes de seductor, quien sabe descubrir, desde el primer momento, su punto débil y la aprovecha brindándole la atención que es deseada y haciéndole sentir que es deseada y comprendida por él.

Mina al darse cuenta de la atracción que siente Angela por Franco, acepta que entre ellos se inicie una relación que repercutirá en la calidad de vida de ambos, quienes sumidos en la miseria y la indiferencia ven la oportunidad de cambiar sus vidas, aunque esto implique compartir con una tercera persona el amor que dicen tenerse.

Es una obra que muestra, claramente, lo que el ser humano es capaz de hacer por desprenderse de un sentimiento tan desgastante, y doloroso como lo es la soledad, a su vez, a lo que se recurre por tener lo que se desea de una manera que aparentemente es fácil y que termina siendo una experiencia cruel y dolorosa.

Bajo la dirección de Humberto Zuñiga, esta terna de buenos actores introducen al espectador en una realidad circunscrita por factores propios de la contemporaneidad, como son el materialismo, la soledad y el amor sustentado en el valor material.

Usted puede disfrutar de esta puesta en escena que se presenta en el teatro Rafael Solano con un 35 por ciento de descuento si solicita los cupones respectivos en la sección sindical o en la Secretaría de Promoción Cultural del SNTSSSTE.

Paquetes turísticos

La Secretaría de Promoción Turística del SNTSSSTE te invita a disfrutar de las mejores playas de México a precios económicos y con excelentes servicios.

ACAPULCO

2DIAS 1NOCHE
Desde \$ 290.00 M.N.
(Precio por persona en habitación estándar)

EL PAQUETE INCLUYE
• Transportación terrestre (vía aeropista del sol)
• 1 noche de hospedaje (Hotel****)
• 2 Desayunos
• 1 Comida en Puerto Marqués
• Paseo en yate a la isla de la Coquea
• Cena en Restaurant Palms
• Coordinador de grupo
• Seguro de viajero

SALEDAS
8 MAYO 1994
3 JUNIO 1994

OCUPACION
TPL \$ 310.00 (por persona)
DBLS 335.00 (por persona)
MENOR \$ 205.00 (de 1 a 11 años)

INTAPA

3DIAS 2NOCHES
Desde \$ 475.00 M.N.
(Precio por persona en habitación estándar)

EL PAQUETE INCLUYE
• Transportación terrestre (vía aeropista del sol)
• 7 noches de hospedaje (Hotel****)
• 3 Desayunos
• 3 Comidas
• Paseo Isla Intapa (playa Las Cañas)
• 2 traslados en lancha
• Coordinador de grupo
• Seguro de viajero

SALEDAS
28 MAYO 1994
11 JUNIO 1994

OCUPACION
TPL \$ 475.00 (por persona)
DBLS 540.00 (por persona)
MENOR \$ 325.00 (de 1 a 11 años)

CANCUN

3DIAS 4NOCHES
Desde \$ 3,000.00 M.N.
AVION INCLUIDO
(Precio por persona en habitación estándar)

EL PAQUETE INCLUYE
• Transportación aérea vía ruta aérea "Aldegras" México-Cancún-México
• Traslados aeropuerto hotel-acuapuerto
• 4 noches de hospedaje (Hotel****)
• 3 Desayunos buffet
• 1 Desayuno americana en el yate
• Barra libre durante todo el recorrido en yate
• Comida en Cancún
• 1 Comida en Tulum
• 1 Paseo a Isla Mujeres

PAQUETE INCLUIDO
• Traslados incluidos a Tulum y Xel-Há (entradas no incluidas)
• Coordinador de grupo durante todo el recorrido
• Seguro IVA y TUA

SALEDAS
9, 14, 21 y 28 ABRIL 1994
14 MAYO 1994

OCUPACION
TPL \$ 3,100.00 (por persona)
DBLS 3,300.00 (por persona)
MENOR \$2,400.00 (de 1 a 11 años)

CANCUN

3DIAS 4NOCHES
Desde \$ 3,050.00 M.N.
AVION INCLUIDO
(Precio por persona en habitación estándar)

EL PAQUETE INCLUYE
• Transportación aérea vía ruta aérea "Aldegras" México-Cancún-México
• Traslados aeropuerto hotel-acuapuerto
• 4 noches de hospedaje (Hotel****)
• 3 Desayunos buffet
• 1 Desayuno americano en el yate
• Barra libre durante todo el recorrido en yate
• 2 Comidas en Cancún
• 1 Paseo a Isla Mujeres

SALEDAS
5, 12, 19 y 26 ABRIL 1994
3, 10 y 17 MAYO 1994

OCUPACION
TPL \$ 3,150.00 (por persona)
DBLS 3,350.00 (por persona)
MENOR \$2,500.00 (de 1 a 11 años)

ABOGADO S-C-O-U-R
 U-4-2-0-7 X 000-000-00
 30-000-000-00

El Banquete de Platón

sino que invitan a cocinar nuestros propios banquetes como uno de los más grandes placeres de la vida humana: el comer con pasión las ideas escritas. *

Análisis. Bazar. El Estudiante de Platon. Ed. social Joaquín Mural. México, 1977. pp. 112.

IKRAM ANTAKI
EN
El Banquete de Platón



▲ El título se antoja por sus dos principales ideas: el banquete como variedad de manjares a disfrutar y Platón como filósofo que nos invita a reflexionar. Por otro lado, quien haya escuchado algún comentario de Ikram Antaki, en Radio Red, no se resistirá a tomar este libro.

La lectura, desafortunadamente, se ha vuelto la menos común de las actividades cotidianas y al encontrar textos como éste no resta más que recomendarlos.

Dirigido a todo aquél que desea acrecentar sus conocimientos de historia, pero aplicados a la vida cotidiana. Ensayos breves, bien fundamentados y fáciles de asimilar, aunque el libro goza más de 172 páginas la lectura se antoja a pequeños bocados, que permiten degustar y digerir correctamente estos manjares de la cultura, religión, ciencia, historia y antropología.

Duran lleva de la mano al lector de un libro a otro, de ideas compartidas a

opuestas, de bibliotecas al internet, de la belleza a la muerte y del individualismo a Walt Disney.

¿Sabe usted la antigüedad de la escritura y sus consecuencias? Bueno,

pues borra la vista, afecta los riñones, encorva la espalda, en fin el trabajo es rudo. ¿Le satisface esta respuesta? Seguramente que no, somos herederos y gracias a ella dejamos testimonio de lo que somos.

¿Se ha preocupado por su belleza física? Pues ella es un hecho trágico que depende de las relaciones sociales de su tiempo. Quizás usted y yo somos los seres más bellos, pero en una cultura y tiempo diferentes, averigüe en cuál de ellos.

El tiempo nos apremia, nos exige, limita los buenos momentos y alarga los trances amargos, es el agua que se escurre entre los dedos del hombre que siempre ha intentado poseerlo y atraparlo.

La muerte, eterna e inseparable compañera de la vida, ha sido celosa de su secreto y el miedo que provoca la desconocida da pautas a las

religiones de salvación, esas que garantizan la vida después de. Desde que el hombre es consciente de ser mortal busca la inmortalidad.

A mayor ignorancia, mayor miedo y negación. Cuando los hombres entienden que la vida y muerte son inseparables e inevitables se preparan para cada una de ellas y dejan de temerle.

Todos los saberes encontrados en uno y otro libro, en bibliotecas lejanas, en personas sabias y no tan sabias, en charlas y discusiones se fusionaron en un programa radial que funcionó tan bien que obligó a que estos temas, que se pierden en la inmediatez, se plasmaran en un material menos efímero y más de consulta.

Para aquellos que aspiran a conocer más y a tener mayor capital cultural, éste es un buen principio. Por otro lado, para quienes ya son expertos en otra visión bien documentada, que resulta útil material de discusión.

Este libro es uno de esos textos que cada vez que se revisan otros en cosas nuevas, que no dan todo degustado,

La cultura en el SNTISSSTE

▲ La diversión, el esparcimiento y la cultura son elementos esenciales para el desarrollo integral de los trabajadores y su familia. Por ello, el Sindicato del ISSSTE, a través de la Secretaría de Promoción Cultural, ofrece descuentos y cortesías para espectáculos musicales, cinematográficos, teatrales, ballet, que se presentan en los teatros Ciudadela y Julio Jiménez Rueda.

Además, en el teatro Ciudadela los grupos de la tercera edad de las cuatro delegaciones regionales que conforman el Instituto tienen la oportunidad de poner en escena obras y bailes, así como de exponer sus artesanías y diversas manualidades.

Se invita a los trabajadores a presenciar el espectáculo del Ballet Folklórico Nacional de México, todas las domingos del mes de marzo en el teatro Jiménez Rueda, con un descuento del 80 por ciento, para lo cual es necesario solicitar los cupones de descuento en las respectivas secciones sindicales o directamente a la Secretaría de Promoción Cultural del SNTISSSTE. *

Programación cultural para el mes de Marzo

ESPECTACULO	FECHA	HORA	TEATRO
Teatro			
Tango al Rojo Vivo	6 y 13	18:00	Jiménez Rueda
Pecho Páramo	17	17:00	Ciudadela
El Mago de Oz	19	12:00	Ciudadela
Tarde Romántica	20 y 27	18:00	Jiménez Rueda
Disporeja	25	17:00	Ciudadela
Perse, el Zorro	26	12:00	Ciudadela
El mercader de Venecia	29	17:00	Ciudadela
Cine			
Fargo	7	16:00	Ciudadela
Los Cafanes	8	16:00	Ciudadela
Apasionado	9	16:00	Ciudadela
Sobrenatural	10	16:00	Ciudadela
Hay una chica en mi cuerpo	21	16:00	Ciudadela
Música			
Mi canto es México	18, 22 y 24	17:00	Ciudadela
Un paseo por la música romántica en México	23 y 30	17:00	Ciudadela
Danza			
Ballet Juvenil Itatihu	11 y 30	17:00	Ciudadela
Muestras de los grupos de la tercera edad			
Delegación Norte y Sur	15	17:00	Ciudadela
Delegación Oriente y Poniente	16	17:00	Ciudadela

Nota: Para mayores informes sobre la programación y para adquirir los boletos de cortesía, acudir a su respectiva sección sindical o a la Secretaría de Promoción Cultural del SNTISSSTE.

30-000-000 X 07C4-00

Mayor impulso...

Continúa el trabajo

gaciones más completas, con menos personal administrativo y más dedicada a tareas sustantivas, lo que redundará en una disminución del gasto y mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales del Instituto.

Por otra parte, señaló que en el ISSSTE el abasto de medicamentos está garantizado, se están modernizando los sistemas y se trabaja en nuevos mecanismos de distribución y evaluación de consumos.



El titular del ISSSTE rebatió las dudas de los trabajadores por progresar.

Dijo que una de las prioridades de su administración es aprovechar cada vez mejor los recursos con honestidad, transparencia y austeridad, así como hacerlo más eficiente con mayores y mejores mecanismos de control y evaluación para combatir la corrupción y para que los recursos del pueblo lleguen eficazmente a su destino.

Reconoció que los trabajadores del ISSSTE, en ocasiones, sirven y atienden con muchas limitaciones, con recursos escasos y con una gran presión derivada de la demanda de servicios.

El titular de la institución externó que en los recordos que ha hecho por diversos centros de labores, lo que constantemente piden los trabajadores del ISSSTE son más y mejores medios para servir a los derechohabientes, lo que habla de un gran capital humano y muy vallo-

Asimismo, destacó que el Instituto está trabajando estrechamente en los programas de la Secretaría de Salud ya que el proyecto de salud de los mexicanos es uno solo y merece que se actúe con unidad, coordinación y mucha sensibilidad humana y social.

En su discurso, indicó que en México de hoy se dialoga sobre todo, pero hay cosas que no están sujetas a debate, como la soberanía y la integridad de la República, la unidad nacional; el Estado de Derecho, ni la necesaria libertad e igualdad de todos los mexicanos.

Explicó que hay acuerdo



en lo fundamental "Los mexicanos no estamos discutiéndolo todo. Vamos a dialogar y vamos a lograr consensos para seguir construyendo la nación que recibimos de nuestros padres y que heredamos a nuestros hijos", concluyó.



La representante de los trabajadores de Yucatán, Clara Luz Avila, recibe premio de manos del Presidente, por éxitos de dedicación y servicio que ha prestado a esta noble institución.

Mejor presupuesto...

Continúa el trabajo

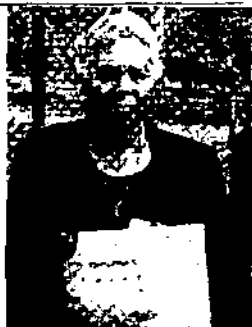
tes del Comité Ejecutivo Nacional de la organización sindical, Miranda Añave dijo que existen equipo médico que por su uso requiere renovación para atender con más eficiencia y oportunidad la creciente demanda de la derechohabiente.

Destacó que otra de las preocupaciones más sentidas es la revisión del personal eventual, derivado del propio crecimiento de los nuevos centros de trabajo. En este sentido, mencionó que pronto se darán soluciones colegiadas ante la representación sindical y las autoridades del ISSSTE.

Reconoció que otras de las peticiones más sentidas de la base trabajadora son las prestaciones económicas y dotación de créditos para adquisición de viviendas.

Ante estas inquietudes y dificultades de nuestro tiempo, que inciden en la economía de los trabajadores, consideró justo que periódicamente se revisen los salarios y prestaciones. "Esto sería el mejor homenaje que la representación sindical puede ofrecer a los servidores del ISSSTE, quienes obligan la esperanza de ver solucionadas sus demandas", sostuvo.

Miranda Añave ante el presidente Ernesto Zedillo ratificó el compromiso de los trabajadores del ISSSTE de



Amelida Tobías Partida, de San Luis Potosí

se fortalecen las instituciones y por consiguiente México.

Asimismo, hizo un recuento de los logros alcanzados, entre los que destacó: la firma del Nuevo Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo, del Nuevo Reglamento de la Comisión Nacional Mixta de Recursos Humanos, del que se deriva el Programa Nacional de Fortalecimiento Operativo de los Recursos Humanos, que ha promovido a más de 64 mil trabajadores de base.

Hizo pública el reconocimiento a la labor que desarrollan cotidianamente los más de 82 mil trabajadores de base y mencionó que 4 mil 971 compañeros se hicieron acreedores a premios y recompensas, mismos que serán entregados el próximo mes.

De igual forma, precisó que 9 mil 513 trabajadores recibieron premios por antigüedad. A fide ellos el presidente Ernesto Zedillo les entregó diploma y cheque en la Residencia Oficial de Los Pinos.

Estas acciones demuestran la productividad y empeño comprometido de los trabajadores que dignifican al ISSSTE, puntualizó.

Por último, comentó que la hora actual nos reclama vigorizar la unidad de los mexicanos para fortalecer a las instituciones, porque la nueva realidad nacional "nos exige encontrar las coincidencias para conducirnos por el camino del diálogo, la apertura y los entendimientos razonados".



HORIZONTE

Comité Ejecutivo Nacional / Dirección de Comunicación Social / Año I / Época IV

▲ Más de nueve mil trabajadores se hicieron merecedores al premio por antigüedad en el Instituto. De éstos, once recibieron de manos del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León el reconocimiento a su trayectoria, en representación de sus compañeros.

El presidente expresó que los trabajadores del ISSSTE se distinguen por su voluntad de superación y servicio, misma que permite avanzar en la modernización que vive el Instituto. Aseguró que estos once trabajadores son merecedores de reconocimiento por su perseverancia en el Sector Público.

Evelina Quera Ramírez, José Luis Cejudo González, Juan Bejarano Fernández, Juan Mora Sánchez, María Teresa Espíndola y Lorenzo Elías Rojas representaron al Distrito Federal.

De Morelos, Orlando



José Luis Cejudo González, de la Sección XXI Saramba de Tamaulipas; Marco Antonio Silva de Mérida; Clara Luz Avila de San Luis Potosí; Amelía Tobías Partida y, de Querétaro, Carmen Ochoa recibieron esta distinción.

"No quieroirme del ISSSTE, ahí he vivido más que mi propia casa", comentó emocionada Carmen Ochoa, enfermera queretana, quien durante una de las giras del Director General

"Es bueno saber que reconocen el esfuerzo, después de tantos años"



Abierta del señor Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Las Pumas los computadores presidente se reunieron con el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE, Marcelino Miranda Abrego.

del ISSSTE y del líder nacional del Sindicato les manifestó lo contento que estaba de cumplir 40 años de servicio.

Es la primera vez que estoy en un lugar de estos confesó afuera del salón Adolfo López Mateos, de la Residencia Oficial de Las Pumas.

Nunca creí que me entregarían este premio. Siempre he trabajado aquí y seguiré hasta que pueda, respondió a los reporteros que la rodeaban.

Mientras tanto, Clara Luz Avila luciendo su jarana yucateca, afirmaba que trabajar en el Instituto es un amor. Antes, recordaba, en Mérida el ISSSTE tenía deficiencias y carencias de muchas cosas, hoy está muy equipado, no nos hace falta

nada, hasta van a construir otra unidad familiar. "A mis compañeros yo les digo que antes de ser trabajadores tenemos que ser humanos", aconsejó.

Más tímida pero no menos emocionada, Amelía Tobías Partida, de San Luis Potosí, no podía creer que había sido seleccionada; orgullosamente, comentó que durante 35 años de labor nunca ha fallado, ni ha tenido incapacidades y ha servido por completo al ISSSTE con mucha satisfacción.

Juan Bejarano del Distrito Federal posaba contento en la foto con sus compañeros, muy serio decía que "estos estímulos nos comprometen a seguir trabajando, porque es muy buena saber que

reconocen nuestro esfuerzo de 45 años", agregó.

Todos los premiados fueron punto de atención, el Presidente se acercó a sus asientos a felicitarlos nuevamente al término del evento; a la salida se fotografaron con el Secretario General del SNISSSTE, pero especial interés deportó Don Lorenzo Carreño Elías Rojas, consejero de la estación de Bienestar y Desarrollo Infantil número 42, quien cumplió 60 años de servicio.

Los once trabajadores posaban y respondían a todos los reporteros sin dejar de mostrar su felicidad por el reconocimiento por su desempeño, motivo, sin lugar a duda, de ejemplo a seguir.

ANÁLISIS DE CONTENIDO BAJO LA CATEGORÍA DE ASUNTO

Análisis de contenido por Asunto del periódico No. 1,
correspondiente al mes de FEBRERO de 1997.

Asuntos Sindicales	Asuntos no sindicales	Asuntos de interés y cultura general
-Un año de esfuerzo y lucha.		- Actividades culturales, recreativas y deportivas.
-Incrementos salariales y prestaciones		
-Ingresos y promociones de personal		
-Gestión jurídico laboral.		
-Premios, estímulos y recompensas		
-Capacitación y productividad.		
-Congresos nacionales.		
-Presencia legislativa del SNTISSSTE.		
-El SNTISSSTE en los medios de comunicación.		
-Prestaciones económicas.		
-Comisión Nacional de Auxilios		
-Aspectos políticos sindicales.		
12 asuntos sindicales	0 asuntos no sindicales	1 asunto de interés y cultura general
	N= 13 contenidos totales	

Presencia de los Asuntos en el ejemplar no.1 de "Horizonte".

N= 13 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Porcentaje
Sindical	12	92.4 %
No Sindical	0	0.0 %
De interés y Cultura General	1	7.6 %
TOTAL	13	100 %

HORIZONTE

Un año de esfuerzo y lucha



Portada de ejemplar número 1, febrero 1997.

Resultados del Ejemplar No.1

Asuntos de Interés
y Cultura General
8%



Asuntos Sindicales
92%

**Análisis de contenido por Asunto del periódico No. 2,
correspondiente al mes de ABRIL de 1997.**

Asuntos Sindicales	Asuntos no sindicales	Asuntos de interés y cultura general
-El SNTISSSTE practica un sindicalismo propositivo e incluyente.	-El Hospital de Puebla debe cambiar de nombre.	-Más de 650 trabajadores han participado en cursos de oratoria
-Se busca una institución más eficaz y de mayores beneficios para los trabajadores.	- CONAMEG, órgano consultor y promotor de la ética profesional.	-Contribuyamos a mejorar el ambiente.
-Las comisiones son instrumentos de asesoramiento para los trabajadores.	-Bienvenida al nuevo director del ISSSTE, José Antonio González Fernández.	-Ciclo de conferencias sobre educación para la salud.
-Se debe fortalecer la comunicación entre la base trabajadora y el Comité Ejecutivo.		-Encuentro femenino
-Actualización de los trabajadores en la clínica Indianilla.		-La mujer ya no busca qué la mantengan sino con quién compartir su vida.
-Nuevo Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo.		-Existe la necesidad de construir un mundo con igualdad de oportunidades.
-La firma de las NCGT es producto de una intensa lucha.		-Más de 12 mil trabajadores han disfrutado de servicios turísticos
-Juntas Harencas más por el ISSSTE.		-Desayunos para la función de circo e información sobre eventos culturales y musicales en teatro Ciudadela.
-Taller de Planeación de los Recursos Humanos.		
-Renovación de convenio para servicios funerarios		
-Luchamos por lograr más créditos para vivienda		
-Necesaria una planeación adecuada de los Recursos Humanos.		
-Se alberga la esperanza de horizontes promisorios para la actividad sindical.		
13 asuntos sindicales	3 asuntos no sindicales	8 asuntos de interés y cultura general
	N= 24 contenidos totales	

Presencia de los Asuntos en el ejemplar no.2 de "Horizonte".

N= 24 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Porcentaje
Sindical	13	54.1 %
No Sindical	3	12.5 %
De interés y Cultura General	8	33.3 %
TOTAL	24	100 %

HORIZONTE



Revista del ISSSTE, en el ámbito de sus competencias, dirigida por el personal de

EL ISSSTE, reflejo de un gobierno con profundo sentido social: MMA

* Giras: Morelia y Monterrey

* JACF se prepara para mejorar instalaciones deportivas

* Promoción turística

* Despedida de SNTSSSI: miembros para el Hospital Regional de Puebla

El ISSSTE, a través de su personal, refleja un gobierno con profundo sentido social, según el titular de la Secretaría de Salud, Miguel Alemán, en un artículo publicado en la revista "Horizonte".

Almázar, en su artículo, destaca que el ISSSTE es una institución que ha logrado, a través de su personal, reflejar un gobierno con profundo sentido social, lo que ha permitido que el personal de esta institución sea considerado como uno de los más comprometidos y dedicados del país.

Almázar, en su artículo, también destaca que el ISSSTE ha logrado, a través de su personal, reflejar un gobierno con profundo sentido social, lo que ha permitido que el personal de esta institución sea considerado como uno de los más comprometidos y dedicados del país.



SE MODERNIZA EL ISSSTE EN ESTRATEGIA COLABORACION CON EL SNTSSSI: GONZALEZ FEIGMANDEZ

El ISSSTE, a través de su personal, refleja un gobierno con profundo sentido social, según el titular de la Secretaría de Salud, Miguel Alemán, en un artículo publicado en la revista "Horizonte".

Almázar, en su artículo, destaca que el ISSSTE es una institución que ha logrado, a través de su personal, reflejar un gobierno con profundo sentido social, lo que ha permitido que el personal de esta institución sea considerado como uno de los más comprometidos y dedicados del país.

Almázar, en su artículo, también destaca que el ISSSTE ha logrado, a través de su personal, reflejar un gobierno con profundo sentido social, lo que ha permitido que el personal de esta institución sea considerado como uno de los más comprometidos y dedicados del país.

Portada de ejemplar número 2, abril 1997.

Resultados del Ejemplar No.2

Asuntos de Interés
y Cultura General
33%



Asuntos Sindicales
54%

Asuntos no
Sindicales
13%

**Análisis de contenido por Asunto del periódico No. 3,
correspondiente al mes de AGOSTO de 1997.**

Asuntos Sindicales	Asuntos no sindicales	Asuntos de interés y cultura general
-Eleva el nivel de vida de nuestros compañeros: MMA.	-Guerrero. Entidad con más recursos económicos: AHAR	
-Los derechos laborales serán respetados		
-Intensas horas de análisis y estudio de las Condiciones Generales de Trabajo.		
-Nuevas metas en bien de los trabajadores.		
-La IRO-FIET, presente en 425 sindicatos de 125 países		
-El compromiso será a favor de los trabajadores.		
-Ejercimos sindicalismo de unidad y respeto.		
-Sólo unidos llegaremos a nuestros objetivos.		
-Nos esforzaremos por mejores resultados.		
-Mejores prestaciones y salarios a trabajadores.		
-Necesario insistir por mejores condiciones de vida.		
11 asuntos sindicales	1 asunto no sindicales	0 asuntos de interés y cultura general
	N= 12 contenidos totales	

Presencia de los Asuntos en el ejemplar no.3 de "Horizonte".

N= 12 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Porcentaje
Sindical	11	91.7 %
No Sindical	1	8.3 %
De interés y Cultura General	0	0.0 %
TOTAL	12	100 %

HORIZONTE

Hacer de las organizaciones instrumentos de lucha: CEN

El PCE en el día de hoy de nuestro programa sindical.

El PCE en el día de hoy de nuestro programa sindical.

El PCE en el día de hoy de nuestro programa sindical.



Intensas horas de análisis y estudio

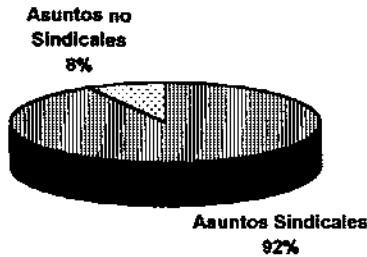
Intensas horas de análisis y estudio.

Intensas horas de análisis y estudio.

Intensas horas de análisis y estudio.

Portada de ejemplar número 3, agosto 1997.

Resultados del Ejemplar No.3



**Análisis de contenido por Asunto del periódico No. 4,
correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 1997.**

Asuntos Sindicales	Asuntos no sindicales	Asuntos de interés y cultura general
-En el SNTISSSTE exista constancia de eficiencia y madurez.	-Atenderemos el llamado del presidente Ernesto Zedillo.	-Inseminación artificial.
-Romper la resistencia al cambio no hay otra opción.	- Septiembre mes de la Patria.	-"Hablemos de libros". Reseña sobre el libro titulado La presidencia imperial
-Los trabajadores deben asumir una actitud de cambio.	-Trabajo conjunto para alcanzar el crecimiento a través de una política de Estado. EZP.	-Poema La luna en el espejo Colaboración del trabajador de la sección XVI de Guanajuato.
-Más recursos para mejorar la atención, principal demanda de la base trabajadora.	-Martiano Patricio Alcocer expone sobre la cultura política de la participación ciudadana.	
-Desplegado con demandas de la base trabajadora para el Presidente Ernesto Zedillo.	- El Congreso del Trabajo deberá cambiar si no quiere desaparecer.	
-Giras de trabajo por el estado de Quintana Roo. Visitan centros de trabajo	-Programas para los más desprotegidos del estado de Guerrero.	
-Más turismo social para los trabajadores	-Héctor Valdez Romo, nuevo presidente del Congreso del Trabajo.	
-El ISSSTE no se privatiza se moderniza para enfrentar los retos del nuevo milenio.		
-Es tiempo de acciones contundentes para intensificar el trabajo sindical.		
-Hacia dónde va el ISSSTE.		
-Espacio real y efectivo para la mujer. Seminario		
-Encuentro internacional de trabajadores		
12 asuntos sindicales	7 asuntos no sindicales	3 asuntos de interés y cultura general
	N= 22 contenidos totales	

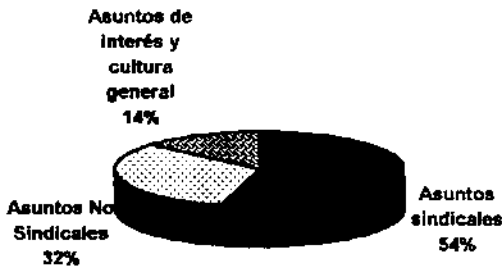
Presencia de Asuntos en el ejemplar no.4 de "Horizonte".

N= 22 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Porcentaje
Sindical	12	54.5 %
No Sindical	7	31.8 %
De interés y Cultura General	3	13.7 %
TOTAL	22	100 %

Portada de ejemplar no.4, septiembre 1997.

Resultados de Ejemplar No.4



**Análisis de contenido por Asunto del periódico No. 5,
correspondiente al mes de OCTUBRE de 1997.**

Asuntos Sindicales	Asuntos no sindicales	Asuntos de Interés y cultura general
-Mayor presupuesto para el Instituto MMA.	-No se afectará el gasto social EZPL.	-AFORES, ahorro forzoso para los trabajadores.
-Es bueno saber que reconocen el esfuerzo, después de tantos años.	- Mayor impulso a los estados del país.	-La feminización de la fuerza laboral, una realidad mundial.
-Sigue siendo aliado del Estado el sindicalismo.	-Mayor atención a los recursos humanos.	-El ingreso económico que aportan los menores al gasto familiar es importante.
-Indispensable hacer mayor labor sindical.	-La seguridad social no debe ser moneda política.	-Contra el desempleo y la discriminación.
-Las organizaciones laborales obligadas a recobrar autonomía.	-La seguridad social es un derecho.	-Es muy necesario detenernos a reflexionar sobre lo que somos.
-Conducir con la falta de oportunidades.	-No pueden ser ajenos al proceso de cambio.	-Productos básicos al alcance de todos.
-Debe ser autónomo el nuevo sindicalismo.	-Eleva la calidad de vida de los guatemaltecos.	-Mueren más de 6 mil por la contaminación.
-Los sindicatos contribuyen al cambio y la democracia.	-El PRI debe aprender a ser partido de oposición.	-La Luna y el Espejo (colaboración).
-Creará el personal de base a más de 86 mil 500 trabajadores.		-Hablemos de libros: La Tercera Oía.
-Proporcionar y superar las tareas, el objetivo sindical.		-La cultura y el SNTISSSTE.
-Trato más cordial para todos los derechohabientes.		
-Los logros laborales no se sacrificarán.		
-Olvidar la pasividad y el conformismo.		
-La Sala de plenos del CEN se llamará Dr. Carlos Rivaspelajo.		
-Es urgente establecer el Servicio Civil de Carrera.		
15 asuntos sindicales	8 asuntos no sindicales	10 asuntos de interés y cultura general
	N= 33 contenidos totales	

Presencia de los Asuntos en el ejemplar no.5 de "Horizonte".

N= 33 contenidos totales

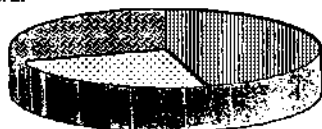
Asunto	No. De contenidos	Porcentaje
Sindical	15	45.5 %
No Sindical	8	24.2 %
De interés y Cultura General	10	30.3 %
TOTAL	33	100 %



Portada de ejemplar número 6, octubre 1997.

Resultados del Ejemplar No.5

Asuntos de interés
y Cultura General
30%



Asuntos no
Sindicales
24%

Asuntos Sindicales
46%

**Análisis de contenido por Asunto del periódico No. 6,
correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 1997.**

Asuntos Sindicales	Asuntos no sindicales	Asuntos de interés y cultura general
-Privilegiar el diálogo	-Necesario un modelo común de salud mundial.	-500 mil documentos en el archivo histórico.
-Compromisos éticos y marco legal en enfermería.	- Voto de confianza a FSTSE, coinciden en el V Congreso	- Coronarias obstruidas, infarto seguro al corazón.
-Agilidad y resolución a las comisiones: CEN		-Reseña teatral: obra OK.
-El sindicalismo implica madurez.		-La Muerte
-Escalafón, destacada conquista sindical.		-Hablemos de libros <i>Para reconstruir México</i> .
-El trabajo y salud, premisa del dirigente		-Primera revuelta social del siglo
-Reconocimiento al mejor estímulo.		-Mejoremos nuestro hábitat.
-No son suficientes los reconocimientos verbales		
-Modernización con y para los trabajadores.		
-Apoyo oportuno del SNTISSSTE a damnificados por huracán Paulina.		
10 asuntos sindicales	2 asuntos no sindicales	7 asuntos de interés y cultura general
	N= 19 contenidos totales	

Presencia de Asuntos en el ejemplar no.6 de "Horizonte".

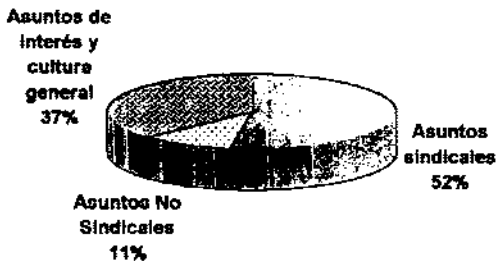
N= 19 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Porcentaje
Sindical	10	52.6 %
No Sindical	2	10.5 %
De interés y Cultura General	7	36.9 %
TOTAL	19	100 %



Portada de ejemplar no.6, noviembre 1997.

Resultados de Ejemplar No.6



**Análisis de contenido por Asunto del periódico No. 7,
correspondiente al mes de DICIEMBRE de 1997.**

Asuntos Sindicales	Asuntos no sindicales	Asuntos de interés y cultura general
-Los tiempos de México son de diálogo, concertación y trabajo	-Nuevo modelo de servicio y atención	-Primer esfuerzo en materia habitacional.
-Los trabajadores del ISSSTE recibirán este fin de año vales por mil 585 y 600 pesos	-LIX Aniversario del Estatuto Jurídico.	-El Trabajador Opina Ecología y seguridad laboral.
-Debemos reconocer los derechos básicos	-Importante despliegue en materia de salud.	-La contaminación amenaza la salud a cada momento
-Asesoría jurídica que reduce gastos y tiempo.	-Ejercitar eficientes políticas sociales.	-Se impone el hábito de comprar.
-Acción sindical en defensa del trabajador.		-Hablemos de libros: <i>El Banquete de Platón</i>
-Como jubilarse y no desgastarse en el intento.		-El espejo (colaboración)
-Es necesario reconocer derecho y obligaciones.		-Cultura, parte integral del individuo
-Las becas no se ejercen por desconocimiento.		
-Catálogo de Puestos, producto de análisis y consulta		
-Revaloración para el trabajador interino.		
-Espacio real y efectivo para la mujer. Seminario		
-Encuentro internacional de trabajadores		
12 asuntos sindicales	4 asuntos no sindicales	7 asuntos de interés y cultura general
	N= 23 contenidos totales	

Presencia de Asuntos en el ejemplar no.7 de "Horizonte".

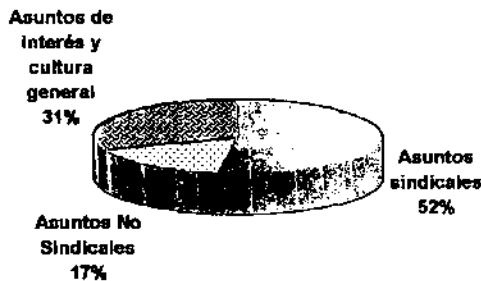
N= 23 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Porcentaje
Sindical	12	52.1 %
No Sindical	4	17.3 %
De Interés y Cultura General	7	30.6 %
TOTAL	23	100 %

Portada de ejemplar no.7, diciembre 1997.



Resultados de Ejemplar No.7



**Análisis de contenido por Asunto del periódico No. 8,
correspondiente al mes de FEBRERO de 1998.**

Asuntos Sindicales	Asuntos no sindicales	Asuntos de interés y cultura general
-Recibieron grandes beneficios los trabajadores del ISSSTE en Guerrero.	-El SNTISSSTE atento a las demandas de los guerrerenses.	-Impulso al turismo social.
-Es prioritaria la seguridad de los trabajadores.	- En Guerrero, 210 millones de pesos para este año.	
-Trabajadores del ISSSTE solidarios con el pueblo de Guerrero. MMA		
-Programa de Fortalecimiento Operativo de los Recursos Humanos (PFORH).		
-Promociones de personal de enfermería y médicos.		
-Premios por antigüedad.		
-Comisión Nacional de Auxilios.		
7 asuntos sindicales	2 asuntos no sindicales	1 asuntos de interés y cultura general
	N= 10 contenidos totales	

Presencia de Asuntos en el ejemplar no.8 de "Horizonte".

N= 10 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Porcentaje
Sindical	7	70 %
No Sindical	2	20 %
De interés y Cultura General	1	10 %
TOTAL	10	100 %

HORIZONTE

Recibieron grandes beneficios los trabajadores del ISSSTE en Guerrero

Guerrero, Guerrero, 12 de febrero de 1998. Los trabajadores del ISSSTE en Guerrero recibieron grandes beneficios por parte de la Secretaría de Salud, a través de la entrega de medicamentos y servicios médicos, en un acto que se llevó a cabo en el auditorio del ISSSTE, el día 11 de febrero.

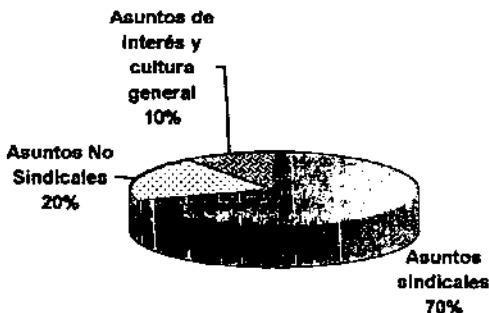
El acto estuvo encabezado por el secretario de Salud, Dr. Juan Manuel Sánchez, quien destacó el compromiso del gobierno federal con el bienestar de los trabajadores del ISSSTE. Durante el evento, se entregó un lote de medicamentos y se ofrecieron servicios médicos especializados.

Los trabajadores del ISSSTE en Guerrero expresaron su agradecimiento por el apoyo recibido y reiteraron su compromiso con el trabajo. El acto concluyó con un momento de reflexión sobre el futuro del ISSSTE y el papel de los trabajadores en el desarrollo del país.



Portada de ejemplar no.8, febrero 1998.

Resultados de Ejemplar No.8



**Análisis de contenido por Asunto del periódico No. 9,
correspondiente al mes de FEBRERO de 1998.**

Asuntos Sindicales	Asuntos no sindicales	Asuntos de interés y cultura general
-Inició la revisión de plantillas en el ISSSTE.	-Un hecho la transformación administrativa del ISSSTE.	-El Trabajador Opina: El Ahorro.
-Jornadas Político-Sindicales.	- Servicio Civil de Carrera a las cámaras	-En México hay 10 millones de fumadores.
-Optimizar las funciones de las Comisiones Nacionales Mixtas.	-Existe confianza en las acciones de Ernesto Zedillo.	-Hablemos de libros: Sostenes San Jasmeo.
-Necesario un programa de capacitación integral		-Sindigrama
-El líder sindical debe invitar a la superación.		-Desequilibrio climático con efectos desastrosos.
-Cambiar los viejos usos por nuevas costumbres.		
-Falta una cultura de reconocimiento.		
-Los trabajadores demandas espacios en la administración.		
-Importante avanzar en la búsqueda de mejores condiciones laborales.		
-La función social de los sindicatos cuestionada.		
-Aumento salarial para los trabajadores del área médica.		
-No se pueda atentar en contra de los intereses de la clase laboral.		
-Proteja y preserve el patrimonio familiar.		
-Para un reposo tranquilo funeral digno y a bajo costo.		
-Incentivo para la superación académica del personal.		
15 asuntos sindicales	3 asuntos no sindicales	5 asuntos de Interés y cultura general
	N= 23 contenidos totales	

Presencia de Asuntos en el ejemplar no.9 de "Horizonte".

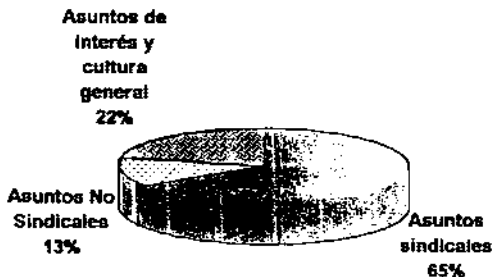
N= 23 contenidos totales

Asunto	Nº. De contenidos	Porcentaje
Sindical	15	65.5 %
No Sindical	3	13.0 %
De interés y Cultura General	5	21.7 %
TOTAL	23	100 %

Portada de ejemplar no.9, febrero 1998.



Resultados de Ejemplar No.9



**Análisis de contenido por Asunto del periódico No. 10,
correspondiente al mes de MARZO de 1998.**

Asuntos Sindicales	Asuntos no sindicales	Asuntos de interés y cultura general
-Se fortalecerán los programas de seguridad social: MMA.	-Necesario preservar instituciones como el ISSSTE: Bartlett.	-Espacios educativos para hijos de trabajadoras.
-Es fundamental preservar la unidad en organizaciones.	- Sindicatos producto de la Revolución Mexicana: JAGF.	-El Trabajador Opina: Medidas preventivas de salud.
-Se otorgarán uniformes al área administrativa.	-El ISSSTE mantendrá el apoyo en servicios médicos.	-Reflexión por la vida.
-Necesario el Catálogo de Puestos para Escalafón.	-Este año en operación 40 clínicas, anuncia José Antonio González Fernández.	-Accidentes de trabajo, preocupación permanente.
-Participación dinámica de más de 700 personas.	- Complejo de atención social único en su género.	-Alzheimer, enfermedad silenciosa e incurable.
-La opinión de la base trabajadora enriquece.	-LXX aniversario del PRI.	-Vasectomía sin bisturí para más burócratas.
-Salidos importantes del primer encuentro sindical.		-Hablemos de libros. <i>El otro yo del mexicano</i> .
-Mediante el diálogo se logran beneficios.		-Sindigramas
-Más de 400 movimientos gracias al Programa Nacional de Fortalecimiento Operativo de los Recursos Humanos.		
-En construcción la nueva sede sindical.		
-Se revisan Comisiones y subcomisiones nacionales mixtas.		
-Preciso actualizar las comisiones nacionales.		
-Amplio consenso para analizar los Reglamentos.		
13 asuntos sindicales	6 asuntos no sindicales	8 asuntos de interés y cultura general
	N= 27 contenidos totales	

**Análisis de contenido por Asunto del periódico No. 11,
correspondiente al mes de ABRIL de 1998.**

Asuntos Sindicales	Asuntos no sindicales	Asuntos de interés y cultura general
-Ni privatización ni despido de trabajadores en el ISSSTE.	-FSTSE y gobierno seguiremos trabajando juntos.	-Escasez de agua una realidad que nos alcanza.
-Se aplicaron más de 4 mil plazas durante 1998.	-XVIII Congreso Nacional Ordinario de la FSTSE	-Para celebrar el día del niño-
-Seguiremos buscando mejoras salariales.	-Obligación del Sector Público hacer más con menos, EZPL.	-Hablemos de libros: ¿A dónde desea hablar?
-Respeto a la dignidad con base en el trabajo		-Sindigrama
-Logremos beneficios para los trabajadores		-Reinauguración de la alberca.
-Se han respetado los derechos laborales.		-Paquetes turísticos.
-Reconstrucción y remodelación del Hospital General Tacuba.		
-Mejorar la cantidad y calidad de los uniformes.		
-Incrementos salariales del 14 por ciento.		
-Inicia revisión de las Comisiones Nacionales.		
10 asuntos sindicales	3 asuntos no sindicales	6 asuntos de Interés y cultura general
	N= 19 contenidos totales	

Presencia de Asuntos en el ejemplar no.11 de "Horizonte".

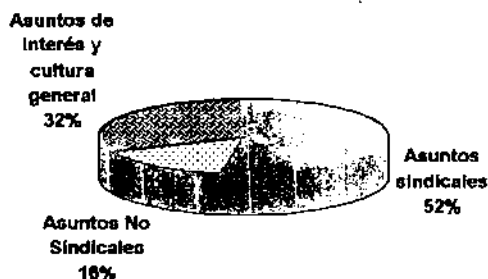
N= 19 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Porcentaje
Sindical	10	52.6 %
No Sindical	3	15.9 %
De interés y Cultura General	6	31.5 %
TOTAL	19	100 %



Portada de ejemplar no.11, abril 1998.

Resultados de Ejemplar No.11



**Análisis de contenido por Asunto del periódico No. 12,
correspondiente al mes de JULIO de 1998.**

Asuntos Sindicales	Asuntos no sindicales	Asuntos de interés y cultura general
-Los derechos de los trabajadores son inalienables: MMA.	-Superar deficiencias con voluntad, imaginación y compromiso Socorro Díaz Palacios.	-Participantes del SNTSSSTE en la Jornada Internacional de Enfermería en Cuba.
-Enfermería trabaja a diario con humanismo y excelencia..	- Continuar la modernización del Instituto, meta de Socorro Díaz.	-Ninguna unidad médica ha cerrado sus puertas en Cuba.
-La calidad del personal que labora en el ISSSTE no está en discusión.	-Política y tecnocracia.	-Viaje con las diosas del Olimpo: reflexión sobre debilidades y fortalezas de la mujer.
-Trabajadores de la Sección II en espera del Programa de Fortalecimiento Operativo de los Recursos Humanos.		-Oportunidad de viajar a las mejores playas de México.
-Nuevas unidades de salud para el estado de México.		-La práctica del deporte permite aminorar el estrés.
-Continuidad en el trabajo, clave del éxito sindical.		-La sobrepoblación, factor principal de contaminación.
-Creación de 300 plazas en la Unidad de Medicina Familiar de Coaxaco.		-Hablemos de libros: Reflexión póstuma a la obra del maestro Octavio Paz.
-Resolver conflictos en un marco de legalidad y respeto.		-Sindigrama.
-La Sección XXXIX es participativa y demandante..		
-Mejores condiciones de vida para los profesionales de la salud.		
10 asuntos sindicales	3 asuntos no sindicales	8 asuntos de interés y cultura general
	N= 21 contenidos totales	

Presencia de Asuntos en el ejemplar no.12 de "Horizonte".

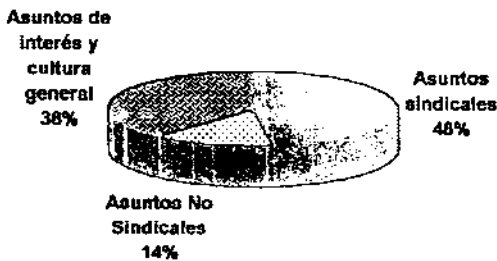
N= 21 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Porcentaje
Sindical	10	47.8 %
No Sindical	3	14.2 %
De interés y Cultura General	8	38.0 %
TOTAL	21	100 %

Portada de ejemplar no.12 julio 1998.



Resultados de Ejemplar No.12

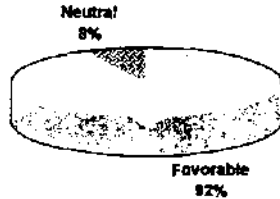


ANÁLISIS DE CONTENIDO BAJO LA CATEGORÍA DE TENDENCIA U ORIENTACIÓN

Periódico No.1
FEBRERO de 1997

N= 13 contenidos totales

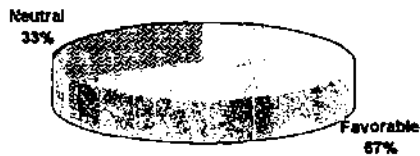
Asunto	No. De contenidos	Favorable	Desfavorable	Neutral
Sindical	12	12	0	0
No Sindical	0	0	0	0
De interés y Cultura General	1	0	0	1
TOTAL	N=13	92.3 %	0 %	7.7 %



Periódico No.2
Abril de 1997

N= 24 contenidos totales

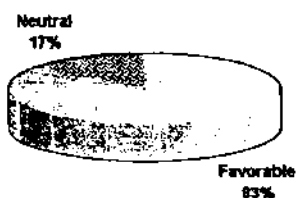
Asunto	No. De contenidos	Favorable	Desfavorable	Neutral
Sindical	13	10	0	3
No Sindical	3	3	0	0
De interés y Cultura General	8	3	0	5
TOTAL	N=24	66.6 %	0 %	33.3 %



Periódico No. 3
AGOSTO de 1997

N= 12 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Favorable	Deafavorable	Neutral
Sindical	11	10	0	1
No Sindical	1	0	0	1
De interés y Cultura General	0	0	0	0
TOTAL	N=12	83.3 %	0 %	16.7 %



Periódico No.4
Septiembre de 1997

N= 22 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Favorable	Deafavorable	Neutral
Sindical	12	9	0	3
No Sindical	7	3	0	4
De interés y Cultura General	3	0	0	3
TOTAL	N=22	54.5 %	0 %	45.5 %

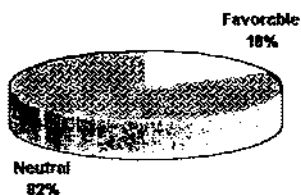


Análisis por categoría de *Tendencia u Orientación*

Periódico No.5
FEBRERO de 1997

N= 33 contenidos totales

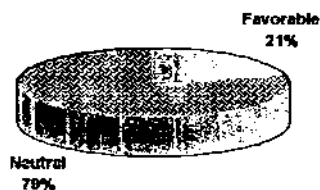
Asunto	No. De contenidos	Favorable	Desfavorable	Neutral
Sindical	15	5	0	10
No Sindical	8	1	0	7
De interés y Cultura General	10	0	0	10
TOTAL	N=33	18.1 %	0 %	81.9 %



Periódico No.6
NOVIEMBRE de 1997

N= 19 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Favorable	Desfavorable	Neutral
Sindical	10	4	0	6
No Sindical	2	0	0	2
De interés y Cultura General	7	0	0	7
TOTAL	N=19	21.0 %	0 %	79.0 %

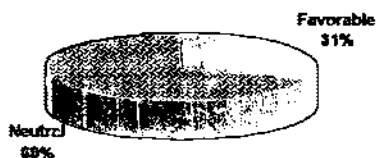


Análisis por categoría de *Tendencia u Orientación*

Periódico No. 7
DICIEMBRE de 1997

N= 23 contenidos totales

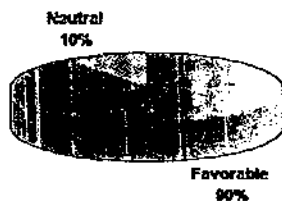
Asunto	No. De contenidos	Favorable	Desfavorable	Neutral
Sindical	12	7	0	5
No Sindical	4	0	0	4
De interés y Cultura General	7	0	0	7
TOTAL	N=23	30.5 %	0 %	69.5 %



Periódico No. 8
FEBRERO de 1998

N= 10 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Favorable	Desfavorable	Neutral
Sindical	7	7	0	0
No Sindical	2	2	0	0
De interés y Cultura General	1	0	0	1
TOTAL	N=10	90.0 %	0 %	10.0 %

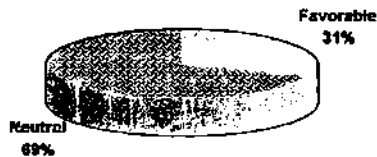


Análisis por categoría de *Tendencia u Orientación*

Periódico No. 9
FEBRERO de 1998

N= 23 contenidos totales

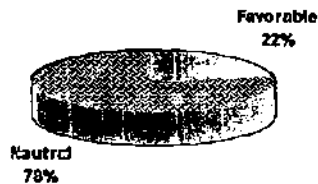
Asunto	No. De contenidos	Favorable	Desfavorable	Neutral
Sindical	15	7	0	8
No Sindical	3	0	0	3
De interés y Cultura General	5	0	0	5
TOTAL	N=23	30.5 %	0 %	69.5 %



Periódico No. 10
MARZO de 1998

N= 27 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Favorable	Desfavorable	Neutral
Sindical	13	5	0	8
No Sindical	6	1	0	5
De interés y Cultura General	8	0	0	8
TOTAL	N=27	22.2 %	0 %	77.8 %

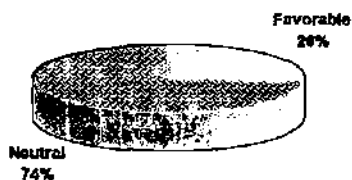


Análisis por categoría de *Tendencia u Orientación*

Periódico No. 11
ABRIL de 1998

N = 19 contenidos totales

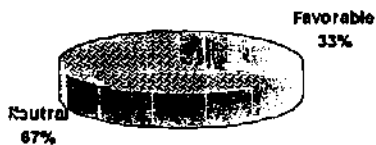
Asunto	No. De contenidos	Favorable	Desfavorable	Neutral
Sindical	10	5	0	5
No Sindical	3	0	0	3
De interés y Cultura General	6	0	0	6
TOTAL	N=23	26.3 %	0 %	73.7 %



Periódico No. 12
JULIO de 1998

N = 21 contenidos totales

Asunto	No. De contenidos	Favorable	Desfavorable	Neutral
Sindical	10	6	0	4
No Sindical	3	1	0	2
De interés y Cultura General	8	0	0	8
TOTAL	N=21	33.3 %	0 %	66.7 %



Análisis de contenido a partir de la categoría de ACTOR

Periódico No. 1
FEBRERO de 1997

Asuntos Sindicales	Declaración o información vertida por el Secretario General	Declaración o información vertida por otros miembros del CEN y del Instituto.
-Un año de esfuerzo y lucha	X	
-Incrementos salariales y prestaciones		X
-Ingresos y promociones de personal.		X
-Gestión jurídico laboral.		X
-Premios, estímulos y recompensas.		X
-Capacitación y productividad.		X
-Congresos nacionales.		X
-Presencia legislativa del SNTISSSTE.		X
-El SNTISSSTE en los medios de comunicación.		X
-Prestaciones económicas		X
-Comisión Nacional de Auxilios		X
-Aspectos políticos sindicales		X
12 asuntos sindicales	13	1

Contenidos sindicales en el ejemplar No. 1 del periódico "Horizonte",
de acuerdo a la categoría de ACTOR

N= 13 contenidos sindicales

Total de contenidos informativos sindicales	Contenidos informativos vertidos por el Secretario General, Marcelino Miranda Añorve	%	Contenidos informativos vertidos por otros miembros del SNTISSSTE o del Instituto (ISSSTE)	%
13	12	92.3 %	1	7.7 %

Periódico No.2
Abril de 1997

Asuntos Sindicales	Declaración o información vertida por el Secretario General	Declaración o información vertida por otros miembros del CEN y del Instituto.
-El SNTISSSTE practica un sindicalismo propositivo e incluyente.	X	
-Se busca una institución más eficaz y de mayores beneficios para los trabajadores.	X	
-Las comisiones son instrumentos de asesoramiento para los trabajadores.	X	
-Se debe fortalecer la comunicación entre la base trabajadora y el Comité Ejecutivo.	X	
-Actualización de los trabajadores en la oficina indianilla.		X
-Nuevo Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo.	X	
-La firma de las NCGT es producto de una intensa lucha.	X	
-Juntos Haremos más por el ISSSTE.		X
-Taller de Planeación de los Recursos Humanos.	X	
-Renovación de convenio para servicios funerarios.		X
-Luchamos por lograr más créditos para vivienda.	X	
-Necesaria una planeación adecuada de los Recursos Humanos.	X	
-Se alberga la esperanza de horizontes promisorios para la actividad sindical.	X	
13 asuntos sindicales	10	3

Contenidos sindicales en el ejemplar No. 2 del periódico "Horizonte",
de acuerdo a la categoría de ACTOR

N= 13 contenidos sindicales

Total de contenidos informativos sindicales	Contenidos informativos vertidos por el Secretario General, Marcelino Miranda Añorve	%	Contenidos informativos vertidos por otros miembros del SNTISSSTE o del Instituto (ISSSTE)	%
13	10	76.9 %	3	23.0 %

Periódico No.3
AGOSTO de 1997

Asuntos Sindicales	Declaración o información vertida por el Secretario General	Declaración o información vertida por otros miembros del CEN y del Instituto.
-Eleva el nivel de vida de nuestros compañeros. MMA.	X	
-Los derechos laborales serán respetados.		X
-Intensas horas de análisis y estudio de las Condiciones Generales de Trabajo.		X
-Nuevas metas en bien de los trabajadores.		X
-La IRO-FIET, presente en 425 sindicatos de 125 países.		X
-El compromiso será a favor de los trabajadores.		X
-Ejercimos sindicalismo de unidad y respeto.		X
-Sólo unidos llegaremos a nuestros objetivos.		X
-Nos esforzaremos por mejores resultados.		X
-Mejores prestaciones y salarios a trabajadores.		X
-Necesario insistir por mejores condiciones de vida.	X	
11 asuntos sindicales	2	9

Contenidos sindicales en el ejemplar No. 3 del periódico "Horizonte", de acuerdo a la categoría de ACTOR

N= 11 contenidos sindicales

Total de contenidos informativos sindicales	Contenidos informativos vertidos por el Secretario General, Marcelino Miranda Añorve	%	Contenidos informativos vertidos por otros miembros del SNTISSSTE o del Instituto (ISSSTE)	%
11	2	18.1 %	9	81.9 %

Periódico No.4
SEPTIEMBRE de 1997

Asuntos Sindicales	Declaración o Información vertida por el Secretario General	Declaración o Información vertida por otros miembros del CEN y del Instituto.
-En el SNTISSSTE existe constancia de eficiencia y madurez.		X
-Romper la resistencia al cambio no hay otra opción.		X
-Los trabajadores deben asumir una actitud de cambio.		X
-Más recursos para mejorar la atención, principal demanda de la base trabajadora.		X
-Desplegado con demandas de la base trabajadora para el Presidente Ernesto Zedillo.	X	
-Giras de trabajo por el estado de Quintana Roo. Visitan centros de trabajo.	X	
-Más turismo social para los trabajadores.		X
-El ISSSTE no se privatiza se moderniza para enfrentar los retos del nuevo milenio.		X
-Es tiempo de acciones contundentes para intensificar el trabajo sindical.	X	
-Hacia dónde va el ISSSTE.		X
-Espacio real y efectivo para la mujer. Seminario		X
-Encuentro internacional de trabajadores		X
12 asuntos sindicales	3	9

Contenidos sindicales en el ejemplar No. 4 del periódico 'Horizonte', de acuerdo a la categoría de ACTOR

N= 12 contenidos sindicales

Total de contenidos informativos sindicales	Contenidos informativos vertidos por el Secretario General, Marcelino Miranda Añorve	%	Contenidos informativos vertidos por otros miembros del SNTISSSTE o del Instituto (ISSSTE)	%
12	3	25.0 %	9	75.0 %

Periódico No. 5
OCTUBRE de 1997

Asuntos Sindicales	Declaración o información vertida por el Secretario General	Declaración o Información vertida por otros miembros del CEN y del Instituto.
-Mayor presupuesto para el Instituto: MMA.	X	
-Es bueno saber que reconocen el esfuerzo, después de tantos años.		X
-Sigue siendo aliado del Estado el sindicalismo.		X
-Indispensable hacer mayor labor sindical.		X
-Las organizaciones laborales obligadas a recobrar autonomía.		X
-Conducir con la falta de oportunidades.		X
-Debe ser autónomo el nuevo sindicalismo		X
-Los sindicatos contribuyen el cambio y a la democracia.	X	
-Crearé el personal de base a más de 86 mil 500 trabajadores.	X	
-Proporcionar y superar las tareas, el objetivo sindical.		X
-Trato más cordial para todos los derechohabientes.		X
-Los logros laborales no se sacrificarán.	X	
-Olvidar la pasividad y el conformismo.		X
-La Sala de plenos del CEN se llamará Dr. Carlos Rivaspalacio.		X
-Es urgente establecer el Servicio Civil de Carrera.		X
15 asuntos sindicales	4	11

Contenidos sindicales en el ejemplar No. 5 del periódico "Horizonte", de acuerdo a la categoría de ACTOR

N= 15 contenidos sindicales

Total de contenidos informativos sindicales	Contenidos informativos vertidos por el Secretario General, Marcelino Miranda Añorve	%	Contenidos informativos vertidos por otros miembros del SNTISSSTE o del Instituto (ISSSTE)	%
15	4	26.6 %	11	73.4 %

Periódico No. 5
NOVIEMBRE de 1997

Asuntos Sindicales	Declaración o información vertida por el Secretario General	Declaración o información vertida por otros miembros del CEN y del Instituto.
-Privilejar el diálogo.	X	
-Compromiso ético y marco legal en enfermería.		X
-Agilidad y resolución a las comisiones: CEN.		X
-El sindicalismo implica madurez.		X
-Escalaón, destacada conquista sindical.		X
-El trabajo y lealtad, premisa del dirigente.		X
-Reconocimiento al mejor estímulo.		X
-No son suficientes los reconocimientos verbales.		X
-Modernización con y para los trabajadores		X
-Apoyo oportuno del SNTISSSTE a damnificados por huracán Paulina.	X	
10 asuntos sindicales	2	8

Contenidos sindicales en el ejemplar No. 6 del periódico "Horizonte", de acuerdo a la categoría de ACTOR

N= 10 contenidos sindicales

Total de contenidos informativos sindicales	Contenidos informativos vertidos por el Secretario General, Marcelino Miranda Añorve	%	Contenidos informativos vertidos por otros miembros del SNTISSSTE o del Instituto (ISSSTE)	%
10	2	20 %	8	80 %

Periódico No. 7
DICIEMBRE de 1997

Aseuntos Sindicales	Declaración o información vertida por el Secretario General	Declaración o Información vertida por otros miembros del CEN y del Instituto.
-Los tiempos de México son de diálogo, concertación y trabajo.	X	
-Los trabajadores del ISSSTE recibirán este fin de año vales por mil 585 y 600 pesos.	X	
-Debemos reconocer los momentos básicos.		X
-Asesoría jurídica que reduce gastos y tiempo.		X
-Acción sindical en defensa del trabajador.		X
-Como jubilarse y no desgastarse en el intento.		X
-Es necesario reconocer derecho y obligaciones.		X
-Las becas no se ejercen por desconocimiento.	X	
-Catálogo de Puestos: producto de análisis y consulta.	X	
-Revaloración para el trabajador interno.		X
-Espacio real y efectivo para la mujer. Seminario		X
-Encuentro internacional de trabajadores	X	
12 asuntos sindicales	5	7

Contenidos sindicales en el ejemplar No. 7 del periódico 'Horizonte',
de acuerdo a la categoría de ACTOR

N= 12 contenidos sindicales

Total de contenidos informativos sindicales	Contenidos Informativos vertidos por el Secretario General, Marcelino Miranda Añorve	%	Contenidos Informativos vertidos por otros miembros del SNTISSSTE o del Instituto (ISSSTE)	%
12	5	41.7 %	7	58.3 %

Periódico No. 8
FEBRERO de 1998

Asuntos Sindicales	Declaración o información vertida por el Secretario General	Declaración o información vertida por otros miembros del CEN y del Instituto.
-Recibieron grandes beneficios los trabajadores del ISSSTE en Guerrero.	X	
-Es prioritaria la seguridad de los trabajadores.		X
-Trabajadores del ISSSTE solidarios con el pueblo de Guerrero. MMA.	X	
-Programa de Fortalecimiento Operativo de los Recursos Humanos (PFORH).		X
-Promociones de personal de enfermería y médico.		X
-Premios por antigüedad.		X
-Comisión Nacional de Auxilio.		X
7 asuntos sindicales	2	5

Contenidos sindicales en el ejemplar No. 8 del periódico "Horizonte",
de acuerdo a la categoría de ACTOR

N= 7 contenidos sindicales

Total de contenidos informativos sindicales	Contenidos informativos vertidos por el Secretario General, Marcelino Miranda Añorve	%	Contenidos informativos vertidos por otros miembros del SNTISSSTE o del Instituto (ISSSTE)	%
7	2	28.5 %	5	71.5 %

Periódico No. 9
FEBRERO de 1998

A asuntos Sindicales	Declaración o información vertida por el Secretario General	Declaración o información vertida por otros miembros del CEN y del Instituto.
-Inició la revisión de plantillas en el ISSSTE.	X	
-Jornadas Político-Sindicales.		X
-Optimizar las funciones de las Comisiones Nacionales Mixtas.		X
-Necesario un programa de capacitación integral.		X
-El líder sindical debe invitar a la superación.		X
-Cambiar los viejos usos por nuevas costumbres.	X	
-Falta una cultura de reconocimiento.	X	
-Los trabajadores demandan espacios en la administración.		X
-Importante avanzar en la búsqueda de mejores condiciones laborales.	X	
-La función social de los sindicatos cuestionada.		X
-Aumento salarial para los trabajadores del área médica.	X	
-No se puede intentar en contra de los intereses de la clase laboral.	X	
-Proteja y preserve el patrimonio familiar.		X
-Para un reposo tranquilo funeral digno y a bajo costo.		X
-Incentivo para la superación académica del personal.		X
15 asuntos sindicales	6	9

Contenidos sindicales en el ejemplar No. 9 del periódico "Horizonte", de acuerdo a la categoría de ACTOR

N= 15 contenidos sindicales

Total de contenidos informativos sindicales	Contenidos informativos vertidos por el Secretario General, Marcelino Miranda Añorve	%	Contenidos informativos vertidos por otros miembros del SNTISSSTE o del Instituto (ISSSTE)	%
15	6	40 %	9	60 %

Periódico No. 10
MARZO de 1998

Asuntos Sindicales	Declaración o información vertida por el Secretario General	Declaración o información vertida por otros miembros del CEN y del Instituto.
-Se fortalecerán los programas de seguridad social: MMA.	X	
-Es fundamental preservar la unidad en organizaciones.		X
-Se otorgarán uniformes al área administrativa.		X
-Necesario el Catálogo de Puestos para Escalafón.		X
-Participación dinámica de más de 700 personas.		X
-La opinión de la base trabajadora enriquece.	X	
-Salidos importantes del primer encuentro sindical.		X
-Mediante el diálogo se logran beneficios.		X
-Más de 400 movimientos gracias al Programa Nacional de Fortalecimiento Operativo de los Recursos Humanos.		X
-En construcción la nueva sede sindical.		X
-Se revisan Comisiones y subcomisiones nacionales mixtas.	X	
-Preciso actualizar las comisiones nacionales.		X
-Amplio consenso para analizar los Reglamentos.		X
13 asuntos sindicales	3	10

Contenidos sindicales en el ejemplar No. 10 del periódico "Horizonte",
de acuerdo a la categoría de ACTOR

N= 13 contenidos sindicales

Total de contenidos informativos sindicales	Contenidos Informativos vertidos por el Secretario General, Marcellino Miranda Añorve	%	Contenidos Informativos vertidos por otros miembros del SNTISSSTE o del Instituto (ISSSTE)	%
13	3	23 %	10	77 %

Periódico No. 11
 ABRIL de 1998

Asuntos Sindicales	Declaración o información vertida por el Secretario General	Declaración o información vertida por otros miembros del CEN y del Instituto.
-Ni privatización ni despido de trabajadores en el ISSSTE.	X	
-Se aplicaron más de 4 mil plazas durante 1998.		X
-Seguimos buscando mejoras salariales.		X
-Respeto a la dirigencia con base en el trabajo.		X
-Lograremos beneficios para los trabajadores.		X
-Se han respetado los derechos laborales.		X
-Reconstrucción y remodelación del Hospital General Tacuba.		X
-Mejorar la cantidad y calidad de los uniformes.		X
-Incrementos salariales del 14 por ciento.	X	
-Inicia revisión de las Comisiones Nacionales.	X	
10 asuntos sindicales	3	7

Contenidos sindicales en el ejemplar No. 11 del periódico "Horizonte",
 de acuerdo a la categoría de ACTOR

N = 10 contenidos sindicales

Total de contenidos informativos sindicales	Contenidos informativos vertidos por el Secretario General, Marcelino Miranda Añorve	%	Contenidos informativos vertidos por otros miembros del SNTISSSTE o del Instituto (ISSSTE)	%
10	3	30%	7	70%

Periódico No. 12
JULIO de 1998

Asuntos Sindicales	Declaración o información vertida por el Secretario General	Declaración o información vertida por otros miembros del CEN y del Instituto.
-Los derechos de los trabajadores son inalienables: MMA.	X	
-Enfermería trabaja a diario con humanismo y excelencia.	X	
-La calidad del personal que labora en el ISSSTE no está en discusión.		X
-Trabajadores de la Sección II en espera del Programa de Fortalecimiento Operativo de los Recursos Humanos		X
-Nuevas unidades de salud para el estado de México.		X
-Continuidad en el trabajo, clave del éxito sindical.		X
-Creación de 300 plazas en la Unidad de Medicina Familiar de Oaxaca.		X
-Resolver conflictos en un marco de legalidad y respeto.		X
-La Sección XXXIX es participativa y demandante.		X
-Mejores condiciones de vida para los profesionales de la salud.	X	
10 asuntos sindicales	3	7

Contenidos sindicales en el ejemplar No. 12 del periódico "Horizonte", de acuerdo a la categoría de ACTOR

N= 10 contenidos sindicales

Total de contenidos informativos sindicales	Contenidos informativos vertidos por el Secretario General, Marcelino Miranda Añorve	%	Contenidos informativos vertidos por otros miembros del SNTISSSTE o del Instituto (ISSSTE)	%
10	3	30 %	7	70 %

GLOSARIO

A

- Alineado** Cuando dos líneas de tipografía o una línea y una ilustración están sobre la misma línea horizontal imaginaria se dice que están alineados.
- Altas** Denominaciones que también se da a las letras mayúsculas o versales.
- Armonía** Relación coherente y de buen ver entre las diversas partes de un impreso.







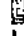
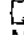
B





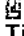

- Bajas** Denominación que también se les dá a las letras minúsculas.

- Bold** Variación dentro de las familias tipográficas para indicar que el tipo o cuerpo de letra es pesado o negro.

C

- Cabeza** Por costumbre el título de cada nota que se publica.
- Camisa** En la jerga del impresor se conoce como el papel translúcido que cubre las páginas formadas y sobre la cual se indican las correcciones y observaciones.
- Cartón** Soporte para el diseño y maquetación de las páginas.
- Carácter (es)** Letra o signo de la escritura.
- Centrado** Colocado al centro de una hoja o línea.
- Century** Familia o tipo de letra.
- Condensada** Variación de tipo de letra con cuerpo comprimido en su ancho.
- Cuadratín** Medida de 12 puntos angloamericanos que se emplea para la diagramación y composición de textos.

	Diagramación	Disponer en forma ordenada y atractiva de un conjunto de textos e ilustraciones para la formación de páginas.
	Diseño	Forza trazada que conjuga tipografía, diseño, fotografías, etc. De una página para su edición.
	Dummy	Boceto que indica el orden y la jerarquía dentro de las páginas de una publicación.
	Edición	Conjunto de copias de una obra, impresas con el mismo equipo y publicadas al mismo tiempo.
	Encabezado	Título impreso con tipos. Parte alta de las páginas de un libro o impreso. Título de un original.
	Equilibrio	Disposición de buen ver de las masas de tipos.
	Familia	Grupo de fuentes de tipos comprendidos de entre una misma serie.
	Foliar	Poner números a las páginas en orden consecutivo.
	Folios	Cada uno de los números de las páginas.
	Formato	Aspecto o estilo de una publicación en el cual se incluyen todas y cada una de las características propias.
	Galera	Recipiente o bandeja abierta de poco fondo, donde se colocan las líneas de tipos para poderlas llevar de un lado a otro del taller. Por costumbre una gran generalidad de editores, impresores, correctores, etc, llaman a los textos tipográficos, compuestos por cualquier tipo de sistema electrónico.
	Impresión	Acción de oprimir las formas o planchas contra el papel en la prensa.
	Justificar	Disposición precisa de letras y palabras para que todas las líneas del texto terminen o inicien en un mismo nivel.
	Logotipo	Una palabra o serie de letras que forman la identificación de una institución o empresa.
	Marcar originales	Indicar todas las características necesarias para que un texto pueda ser compuesto en tipografía.

Material	Manuscrito o copia que se ha de imprimir o tipo que hay que componer.
Montaje	Procedimiento de formación en el que se conjugan texto e ilustración a fin de obtener un original mecánico para impresión.
 Negrita (s)	Tipo con un aspecto negro llamativo basado en los mismos diseños que el tipo normal (redondas) de la misma fuente.
 Original	Conjunto de textos o fotografías para ser editados por cualquier sistema de impresión.
 Página	Una de las dos caras de la hoja de papel.
Pleca (s)	Rayas rectas para separar textos, secciones, etcétera.
 Sangría	Espacio inicial en blanco en una línea.
 Tipo (s)	Letras o signos con características propias.
Tipografía	Impresión por medio de una superficie en relieve, y por costumbre texto parado en cualquiera de los actuales sistemas de composición como el ventura, fotocomposición, etcétera.
Tiraje	Número de ejemplares que se reproducen en la impresión.
Título	En términos estrictos se trata del texto impreso como titular sobre una información o ilustración.
 Zonas visuales	Cada una de las superficies de una página y que por su ubicación atienden a una cierta importancia.

++ Definiciones referidas en Ochoa Mora, José y Perea Nava, David. Normas de composición Tipográfica, prosodia y ortografía. Talleres Gráficos de la Nación. México 1972.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

1. Arellano, Jesús. Cómo presentar originales y corregir pruebas para su edición. Dirección General de Publicaciones, UNAM. 1976.
2. Baena Paz, Guillermina. Redacción práctica, el estilo personal del redactor. Editores Unidos. México, 1985.
3. Berelson et. al. Análisis de contenido. Cuadernos de extensión universitaria. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1984.
4. Duhalt, Krauss, Miguel. Apuntes sobre manuales de procedimientos con una guía para elaborarlos. México. 1966.
5. Fernández Collado, Carlos. La comunicación en las organizaciones. Editorial Trillas. México, 1991.
6. Gibson Ivancevich, Donnelly. Organizaciones: conducta, estructura, proceso. Editorial McGraw-Hill. México, 1992.
7. Goldhaber, Gerald M. Comunicación organizacional. Editorial Diana. México. 1991.
8. Graham, Kellog, M. Preparación del manual de oficina. Ed. Reverte, S.A.. Barcelona-México-Buenos Aires. 1963.
9. Katz, Daniel y Kahn, Robert en Goldhaber, Gerald M. Comunicación organizacional. Editorial Diana. México, 1991.
10. Moragas de Spa, Miguel. Teorías de la comunicación. Editorial Gustavo Gily. España, 1981.
11. Muller, Josef. Sistema de retícula, un manual para diseñadores gráficos. Editorial Gustavo Gili, S.A.. Barcelona. 1982.
12. Ochoa Mora, José y Perea Nava, David. Normas de composición tipográfica, prosodia y ortografía. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1972.

13. Ramos Padilla, Carlos G. La comunicación: un punto de vista organizacional. Editorial Trillas. México, 1991.
14. Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. Décima novena edición.

Documentos Oficiales

15. González Fernández, José Antonio. Discurso introductorio al Informe Anual de actividades 1997. México, 1997.
16. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. Informe Anual de Actividades 1996. Edición a cargo de la Coordinación de Asesores de la Dirección General de Comunicación Social del ISSSTE. DF, México, 1997.
17. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. Informe Anual de Actividades 1997. México 1997. Introducción.
18. SNTISSSTE. Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE. Trienio 1984-87. DF, México.
19. SNTISSSTE. Memoria de un ejercicio de responsabilidades compartidas. Documento editado por la dirección de Comunicación Social del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE. Trienio 1996-1999. DF, México.
20. SNTISSSTE. Memoria de un ejercicio de responsabilidades compartidas. Documento editado por la Dirección de Comunicación Social del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE. Trienio 1996-1999. DF, México.
21. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. ISSSTE: En transformación con el México moderno. Publicación de aniversario, editada por la Coordinación de Comunicación Social del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado. 11 de octubre. DF, México, 1991.
22. SNTISSSTE. Informe de labores del trienio 1981-1984. Editado por la Dirección de Comunicación Social del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE. DF, México.

23. SNTISSSTE. Informe de labores del trienio 1984-1987. Tres años de realizaciones. Editado por la Dirección de Comunicación Social del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE. DF, México.
24. SNTISSSTE. Informe de labores del trienio 1987-1990. Editado por la Dirección de Comunicación Social del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE. DF, México.
25. SNTISSSTE. Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE, 1984. D.F, México.
26. Diario Oficial de la Federación. Miércoles 30 de diciembre de 1959.

Entrevistas

27. Jiménez Macías, Carlos. 1999. Entrevista. *El papel de la comunicación social durante su periodo como Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE.* DF, México. 10 de noviembre.
28. Flores Robleda, Georgina. 1999. Entrevista. *Aspectos importantes de la creación y elaboración del órgano informativo y de difusión del Sindicato del ISSSTE.* Colaboradora del Secretario de Prensa y Propaganda trienio 1975-1978. México D.F. 8 de noviembre.

Revistas

29. Gámez Sánchez, Raúl. 1991. "Historia del periódico Horizonte". Horizonte, septiembre-octubre. México D.F.
30. SNTISSSTE. "Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE". Revista Horizonte, órgano informativo del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE. Cuarta época, Número 12. DF. México.

Tesis

31. Angeles Valencia, Catalina. *La comunicación en la burocracia.* Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Santa Cruz Acatlán, México, 1995.

Ponencias

33. Reyes Castro, Virginia. 19 de noviembre de 1999. Ponencia para AMIC. La comunicación organizacional. México.
-